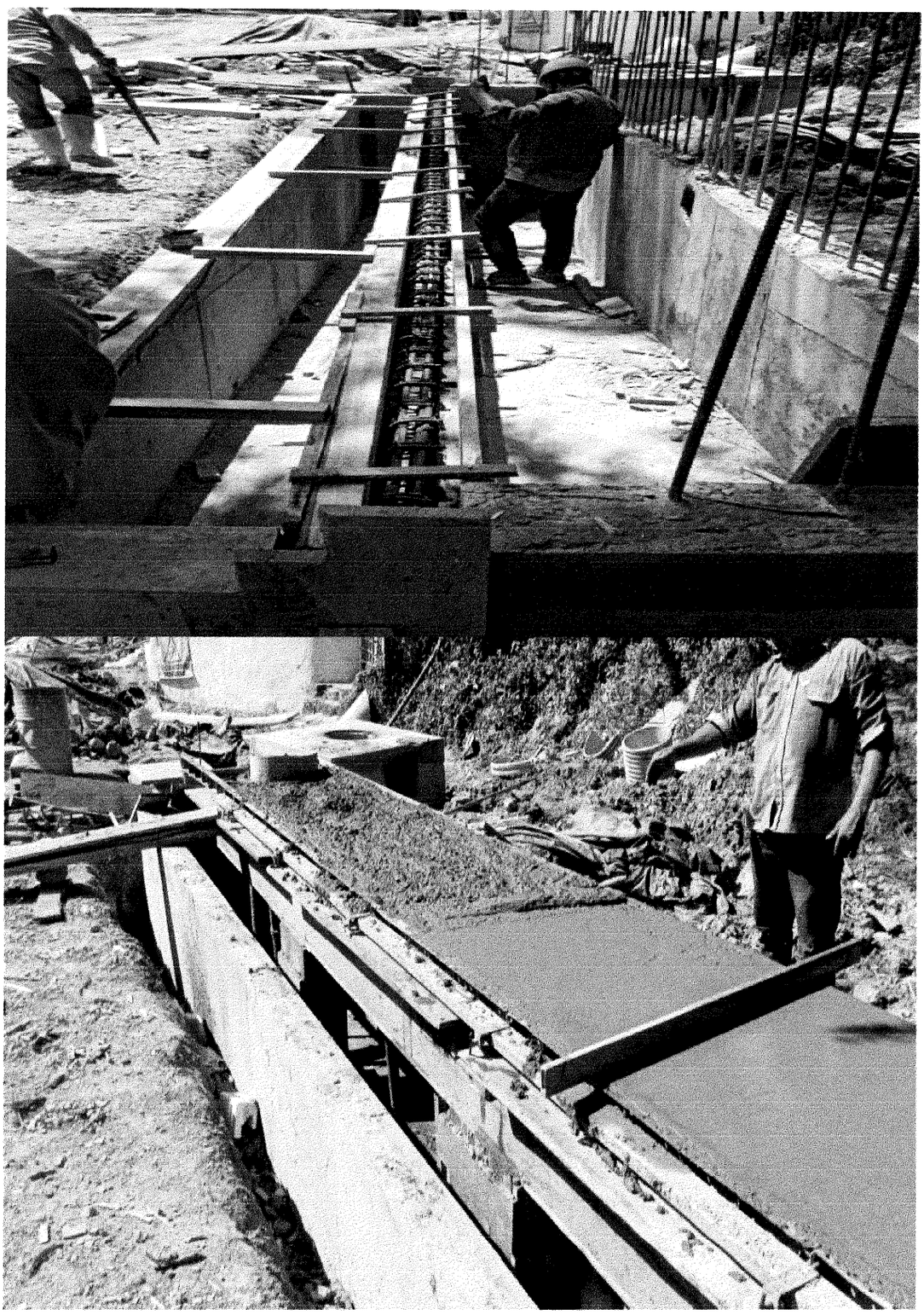
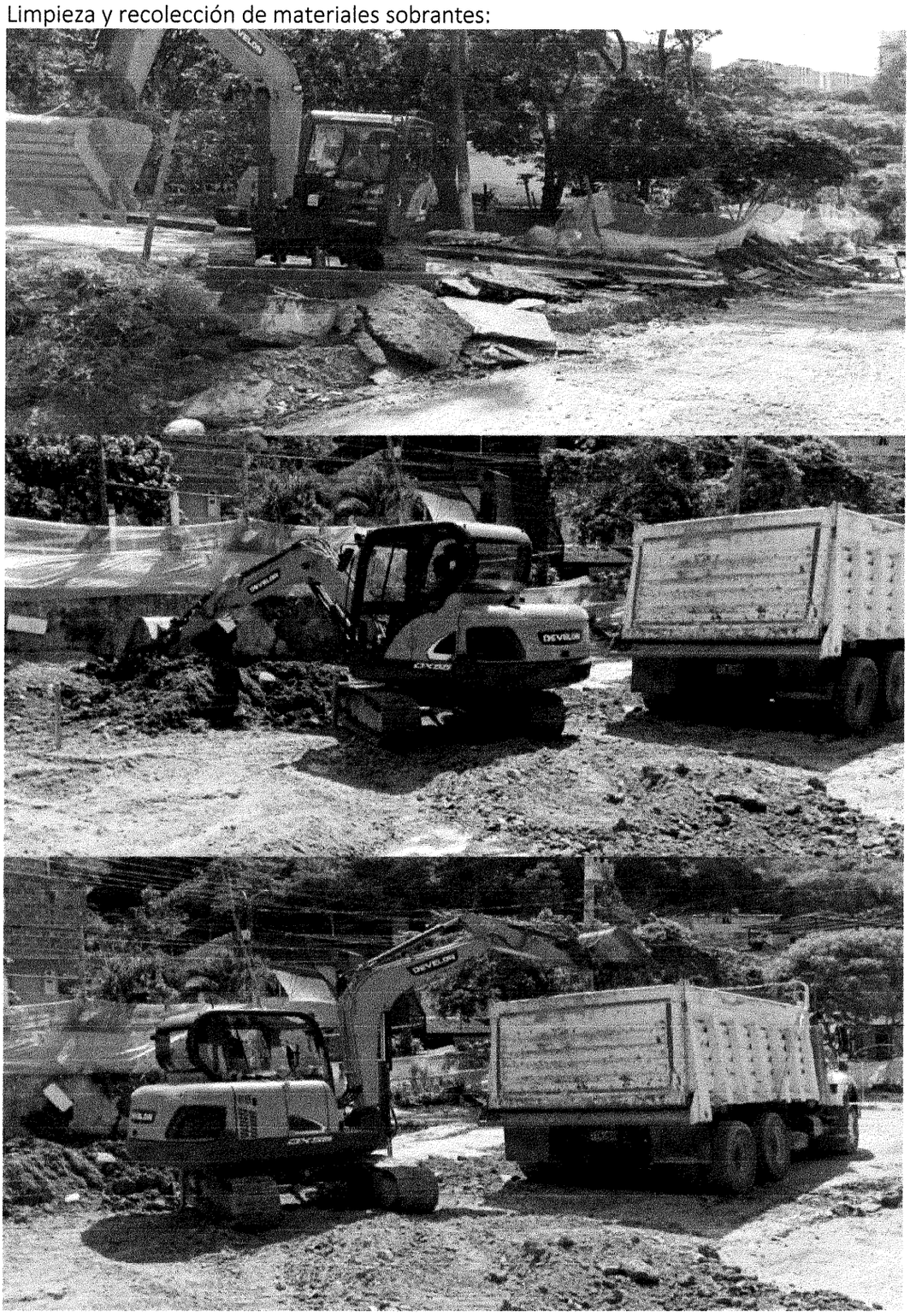


Limpieza y recolección de materiales sobrantes:



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realizaron actividades de excavación en zanja, retiro de escombros, manejo de aguas, se continuo con la construcción del interceptor la flora, de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Entre las obras más representativas se encuentra:

Se realizo la construcción de pozos de inspección de diámetro de 1.20m para la red de alcantarillado.

Se continuó con la excavación, el suministro e instalación para la tubería de polipropileno de diámetro de 1.80m el cual estará ubicado en la carrera 36.

Se continuó con el relleno y compactación de las zanjas, utilizando un vibro compactador de doble rodillo de 2 toneladas para las zonas estrechas, así como saltarines y un compactador de 8 toneladas en la zona donde ira posteriormente la vía.

Se realizo la construcción de un sumidero longitudinal en concreto reforzado para la recolección de las aguas lluvias de escorrentía el cual se encuentra ubicado en la carrera 31 con calle 73.

Se realizo la construcción de las domiciliarias de aguas negras la cual consta de una silla yee de 12"*6" en PVC un tramo de tubería de 6" Novafort y la construcción de una caja en mampostería frisada y esmaltada con su correspondiente tapa.

Se realizó la constante limpieza y disposición final de materiales producto de los diferentes trabajos realizados a lo largo de la obra.

Se ha cumplido con el trazado aprobado del colector la flora, con la intervención del sector aguas arriba, de los tramos terminados, junto con las conexiones de las redes existentes de agua lluvia, hacia el nuevo colector.

Se presentaron lluvias durante el mes de noviembre, lo cual ha retrasado algunas actividades, ya que las lluvias provocaron aludes y el transporte de sólidos por escorrentía, retrasando las actividades de obra. se recomienda seguir implementando las medidas preventivas para evitar riesgos asociados a las excavaciones, zanjas abiertas, etc, contar con la seguridad en obra para la señalización de las zanjas abiertas, contar con los equipos adecuados para el manejo del agua lluvia, como bombas, tubería provisional e identificar las zonas críticas, para estar preparado para manejar cualquier emergencia que se presente en obra.

Se incluye dentro del alcance del contrato, la optimización del colector "CARRERA 36 SECTOR LA PRESENTACIÓN" el cual se optimiza a un diámetro de 1.80 m en tubería de Polietileno de Alta Densidad – PEAD, para continuar el colector combinado existente en la

carrera 36 con calle 56, hasta empalmar con el proyecto en ejecución Canalización Quebrada La Flora e Iglesia Parte Alta en inmediaciones de la carretera antigua Bucaramanga – Floridablanca.

Esta optimización, esta soportada por el informe de diseño: COLECTOR CARRERA 36 SECTOR LA PRESENTACIÓN – PARQUE LA FLORA – MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, elaborado por EMPAS y suministrado al consorcio la Flora, para su intervención.

En el estudio y diseño elaborado por Empas, se proyectó el colector y las obras necesarias para transportar el caudal combinado del sistema la presentación y entregarlo a la canalización del proyecto Canalización Quebrada La Flora II e Iglesia Parte Alta.

Se actualiza la información de las obras realizadas en el plano RECORD, asi como las modificaciones que se presentan en obra a medida que se avanza con el proceso constructivo del Interceptor y que han sido avaladas por EMPAS S.A.

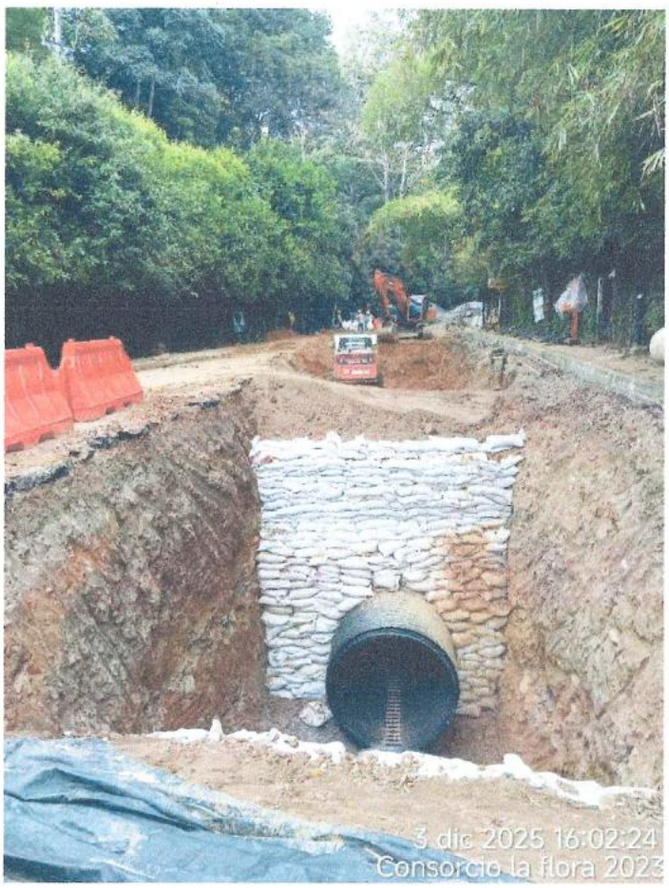
ING. WILLIAM FERNANDO BERMUDEZ FLOREZ
M.P. 68202- 148094 STD
Ingeniero Civil
Especialista En Ingeniería De Sistemas Hídricos Urbanos

William Fernando
BERMÚDEZ FLÓREZ
INGENIERO CIVIL SCI

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

INFORME DE AVANCE DE OBRA
INFORME MENSUAL NO. 32



CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Contrato de obra	**CONTRATO DE OBRA No. 069 DEL 14 DE ABRIL DEL 2023** "CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
Titulo documento	INFORME TÉCNICO DE AVANCE DE OBRA - DICIEMBRE 2025 (01/12/2025 AL 23/12/2025)	
Documento No.	INF-MENSUAL-32-2025	
Revisión No.	01	
ELABORACIÓN		
Responsable por la elaboración	Nombre	DANIEL A. GÓMEZ B. – PROFESIONAL ING CIVIL
	Firma	
	Fecha	23/12/2025

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

01 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4

2. OBJETIVOS 5

2.1. *OBJETIVOS GENERALES* 5
2.2. *OBJETIVOS ESPECIFICOS* 5

3. DIAGNÓSTICO PREVIO AL INICIO DEL PROYECTO 6

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10

4.1. OBRAS HIDRÁULICAS 10
4.2. OBRAS DE ALCANTARILLADO 14
4.3. OBRAS DE URBANISMO 15

5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 15

6. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 18

6.1. DESCRIPCIÓN DE GARANTÍAS APROBADAS CONTRATO DE OBRA No. 069-2023. 18
6.2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE OBRA. 19

7. DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE Y PRESUPUESTO VIGENTE 21

8. ESTADO DEL CONTRATO 40

8.1. ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA 40
8.2. TIEMPO TRANSCURRIDO DEL CONTRATO DE OBRA 40
8.3. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO DE OBRA 41
8.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS 42
8.4.1. ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO 42
8.4.2. ACTIVIDADES DE ORDEN TÉCNICO 43
8.4.3. ACTIVIDADES DE OBRA 43
8.5. AVANCE FINANCIERO DE OBRA 45

9. PROGRAMACIÓN DE OBRA 46

9.1. PROGRAMACIÓN DE OBRA VIGENTE 46
9.2. CANTIDADES EJECUTADAS A LA FECHA Y CANTIDADES VIGENTES 61

10. CONTROL DE CALIDAD EN OBRA 79

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO 80

1. INTRODUCCION

De conformidad con el Decreto 0195 del 18 de noviembre de 2022, mediante el cual se declara la situación de calamidad pública en zonas rurales y urbanas del municipio de Bucaramanga, ocasionada por la temporada de lluvias derivada del fenómeno de La Niña, la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, con el apoyo de las Secretarías de Infraestructura, Planeación e Interior, así como de la autoridad ambiental, elaboró un Plan de Acción Específico orientado a la recuperación, rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas.

Dentro de este plan se incluye la "Recuperación para el desarrollo de las obras de mitigación correspondientes al colector San Martín", en cumplimiento de los principios establecidos en la Ley 1523 de 2012.

En este contexto, surge el proyecto "CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", cuyo alcance contempla la construcción de estructuras tipo Box-Culvert con secciones internas de 3.00 x 3.00 m y 3.50 x 3.50 m, destinadas a la canalización de las quebradas La Flora y La Iglesia en su parte alta.

De manera complementaria, y paralela a la canalización, se ejecuta una obra de alcantarillado que incluye la instalación de tubería en PVC de 24" y la construcción de pozos de inspección, incorporando además estructuras de separación hidráulica.

Asimismo, dentro de las actividades del proyecto se ha incluido la construcción de pavimento rígido tipo MR-41, así como la ejecución de obras de urbanismo orientadas a la recuperación integral del espacio público, las cuales comprenden empradizaciones, instalación de gimnasios al aire libre, zonas de juegos infantiles y la construcción de senderos peatonales dotados con mobiliario urbano (sillas).

El presente informe describe las actividades técnicas, administrativas, de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y gestión social desarrolladas por el contratista de obra, en el marco del proyecto anteriormente mencionado, correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de diciembre y el 23 de diciembre de 2025.

2. OBJETIVOS

2.1. *OBJETIVOS GENERALES*

Presentar información del avance durante la etapa de ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.", en el periodo comprendido entre el 01 de Diciembre y el 23 de Diciembre del 2025, dando cumplimiento a lo establecido en las cláusulas de la minuta del contrato de obra No. 069 del 14 de abril del 2023 celebrado con el Municipio de Bucaramanga, Santander.

2.2. *OBJETIVOS ESPECIFICOS*

Relacionar las líneas base de costo y tiempo vigentes, que corresponden a las modificadas por medio del acta modificatoria No. 06 del 10 de octubre del 2025, con su respectiva reprogramación de obra No. 06, en contraste con los valores obtenidos a partir de las cantidades reales ejecutadas a la fecha.

Analizar resultados de la comparación "líneas base vs real ejecutado" e informar porcentajes de adelanto o atraso presentadas a corte del 23 de diciembre del 2025.

Brindar información complementaria sobre el estado actual del proyecto durante su fase de ejecución parcial.

3. DIAGNÓSTICO PREVIO AL INICIO DEL PROYECTO

En el sector del CAI de Terrazas y el cruce de vía que conduce al barrio Terrazas se encuentra conformado por una canalización cerrada en sección rectangular y tubería, que recibe caudales combinados de los barrios Terrazas, La Floresta y Pan de Azúcar; este sector corresponde al actual Parque Metropolitano de Bucaramanga La Flora.

De igual forma, a nivel de la corriente propiamente dicha, la sección hidráulica disponible en el sistema La Flora es mayor a la que se tiene a su confluencia con La Quebrada La Iglesia, de allí se puede ir concluyendo parte de los problemas que se han estado presentando para las condiciones de lluvia de los últimos años y su limitación de capacidad e incidencia desde el parque La Flora hasta barrio San Martin. A continuación, se presenta un detalle de la afectación del pavimento en la vía de acceso al Barrio San Martin.



Ilustración. Afectaciones a la vía del Barrio San Martin posterior a creciente de las quebradas.
Fuente: Secretaría de Infraestructura de Bucaramanga.

Dada la variabilidad de secciones que posee la canalización total a lo largo de sus 4,5 km, y las condiciones del caudal transportado, se han venido presentando en los últimos años, problemas en su funcionamiento y capacidad, que pueden tener causa en la suma de varios de los siguientes elementos o situaciones, la intervención de la comunidad en la cuenca de drenaje ocasionando taponamiento y flujo de lodos en épocas de lluvia y la respectiva escorrentía hacia la corriente, limitando su sección hidráulica y por ende la capacidad de transporte de la canalización.

La anterior situación debido a que la quebrada llega en una conducción cerrada de menor sección que la del sistema de La Flora, y corresponde a la zona en donde se concentran los máximos caudales de la cuenca Alta de la Quebrada, y es el sitio en donde se presentan los mayores problemas de desbordamiento o aparente incapacidad de la infraestructura existente, teniendo en cuenta la temporada de lluvias del fenómeno invernal ocurrido en el mes de noviembre; la Quebrada en este

tramo y sus corrientes afluentes se encuentran sin sanear, por lo cual se hace necesario la continuidad del sistema de la Flora II y el seguimiento hasta la confluencia con el Interceptor sanitario Quebrada La Iglesia, que corresponde a su cuenca media y baja hasta la confluencia con el Río de Oro.

De acuerdo a la condiciones de la Quebrada La Flora y la Quebrada La Iglesia, se puede concluir que debido a la temporada de lluvias del fenómeno invernal ocurrido en el mes de noviembre y el aumento del cauce, se desencadenaron situaciones las cuales generan problemas en su funcionamiento y capacidad; debido al cambio climático, ha ocasionado modificaciones desfavorables en las condiciones del drenaje urbano, con periodos extremos secos y de lluvia con intensidades, produciendo incrementos en los caudales que llegan a las canalizaciones, desarrollándose periodos de retorno o de ocurrencia más reiterativos; en algunos casos, superando probablemente los caudales de diseño con el que se dimensionaron estos sistemas y ocasionando funcionamiento forzado o en carga de las canalizaciones (a su máxima capacidad en las secciones cerradas), que se magnifican con los problemas antrópicos y de afectación de la infraestructura.

Adicional a las áreas de actividad económica y de ocupación, es pertinente señalar las afectaciones puntuales generadas por los eventos ocurridos:

- Cortes y movimientos de tierra.

- Disposición de basuras, con elementos de gran dimensión (muebles, y otros).

- Zonas con facilidad de desprendimiento de cobertura vegetal y sectores con pequeños movimientos en masa, que llegan hasta la canalización y se depositan ocasionando taponamiento de las estructuras o son transportados a lo largo de ella en épocas de avalancha, con sus repercusiones en la disminución de la capacidad hidráulica y por ende, potenciador de desbordamientos en tramos de secciones abiertas, sellos hidráulicos y trabajo a presión o en zonas cerradas de la canalización.

- Construcciones sin conservar aislamientos normativos o sobre las márgenes de la canalización, ocasionando en algunos casos, la disminución de la sección de la corriente o canalización.

- Sistemas sin pretratamiento de los desagües de lavado de vehículos, con grasas, aceites, arenas y demás residuos sólidos del proceso que taponan o se transportan sobre la canalización.
- El sistema de lavado y desagüe de los procesos desarrollado en la PTAP La Flora, en donde su descarga hacia la corriente puede contener en ciertos momentos, alta concentración de lodo que se decanta o transporta a lo largo de la canalización y puede obstruir y perder sección hidráulica de este sistema de conducción.

- La falta de mantenimiento periódico del desarenador de la Quebrada El Dínamo, permite el paso de material de arrastre que no solo limita la capacidad de la canalización, sino le genera un proceso erosivo o abrasivo de su estructura principal (el concreto).

- El aporte propio de los sistemas de alcantarillado de tipo combinado a una canalización cerrada, en donde se pueden descargar no solo aguas lluvias y sanitarias, sino también basuras y residuos sólidos de diferente índole, que afectan la capacidad hidráulica de la canalización. Esto se presenta también, en canaletas y demás obras de arte vial para la captación y conducción de aguas lluvias, que son entregados a la canalización (carretera antigua).

- Los tramos cerrados al recibir aportes como los descritos anteriormente, no fueron dimensionados con un borde libre importante para atender estas situaciones en épocas de periodos de lluvia altos, requiriéndose evaluar si se amplían o mejoran su sección hidráulica. En este tema, la experiencia normativa de los últimos años, llevo a la adición de un borde libre del orden de 1 m, en canalizaciones cuando se cierran, de allí que la mayoría de los tramos cerrados que existen no cumplirían actualmente (cerca del 25% en el tramo 2 combinado y su continuidad en la Quebrada La Iglesia).

- Las obras se ejecutaron hace más de 30 años, en donde las condiciones de los suelos y sus usos han sufrido transformaciones importantes, con mayores zonas construidas y endurecidas, en sectores que debían ser de protección o zona verde (asentamientos y cambios de uso autorizados), conllevando a incremento de los parámetros del caudal drenado para la cuenca. Esto afecta directamente la capacidad hidráulica disponible de transporte, en donde se debe evaluar si se ha superado.

- El cambio climático de los últimos años, ha ocasionado modificaciones desfavorables en las condiciones del drenaje urbano, con periodos extremos secos y de lluvia con intensidades y frecuencias mayores a las de hace más de 25 años (periodo en el que se elaboraron los estudios de las canalizaciones de este sector), produciendo incrementos en los caudales que llegan a las canalizaciones, desarrollándose periodos de retorno o de ocurrencia más reiterativos; en algunos casos, superando probablemente los caudales de diseño con el que se dimensionaron estos sistemas y ocasionando funcionamiento forzado o en carga de las canalizaciones (a su máxima capacidad en las secciones cerradas), que se magnifican con los problemas antrópicos y de afectación de la infraestructura descrito anteriormente.

Así mismo, es importante citar la prestación de los servicios que se vieron afectados en su funcionamiento hacia la comunidad:

- Afectaciones en la movilidad y conectividad de la población ya que el evento alteró la infraestructura vial y peatonal, dejándolas en condiciones riesgosas que puedes ocasionar daños a la integridad física de las personas.

- Imposibilidad en la prestación del servicio del transporte escolar, y docente; así como, el personal de la salud.

- Imposibilidad en la prestación del servicio de la alimentación escolar (PAE).

- Alteraciones en la prestación de servicio de energía y suministro de recurso hídrico para el consumo humano ya que se imposibilita el acceso para su mantenimiento.

- Afectaciones a la salud pública por presencia de agentes infecciosos, producto de vertimientos de aguas servidas y aguas estancadas.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el desarrollo del proyecto "CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.", se pronostica que por medio de la construcción de obras de mitigación y recuperación de estructuras hidráulicas y sanitarias se beneficien los sectores que hasta el momento se han visto afectados, relacionadas en la siguiente tabla:

INTERVENCIÓN	BARRIOS	ÁREA INTERVENCIÓN (Ha)	POBLACIÓN
INTERCEPTOR LA FLORA	Limoncito, Buenos Aires, Albania, Miraflores, Cantabria, UNAB, Jardín Bajo y Alto, Los Cedros, Parte de Cabecera	130.01	42.260,00
CANALIZACION LA FLORA	Cabecera del Llano, Estructura La Presentación, Estructura Puerta del Sol, Conucos, La Merced	161.52	68.523,00
QUEBRADA LA CASCADA	Pan de Azúcar Bajo, Altos de Pan de Azúcar	63.76	3.955,00
IGLESIA PARTE ALTA	Tejar, Cacique, Estadio La Flora, C.C. Cacique, Neomundo, San Martin, Antonia Santos	142.89	58.358,00
TOTAL		498.18 Ha	173.096,00 Hab

Tabla. Barrios, áreas y población beneficiada con la ejecución del proyecto.
Fuente: Anexo 1. Anexo técnico del contrato.

Para lograr lo anterior, se realizará las siguientes actividades, las cuales se hacen necesarias para la construcción de las obras en mención.

4.1. OBRAS HIDRÁULICAS

El 9 de mayo de 2025 se suscribió la Adición Presupuestal No. 01, junto con la Prórroga No. 03 del presente contrato. Como anexo, se presentó el Acta Modificatoria No. 05; posteriormente, el 10 de octubre de 2025 se presentó el Acta Modificatoria No. 06, que incluye el balance de mayores y menores cantidades de obra.

En total, el alcance de la construcción del box-culvert comprende 104 módulos, distribuidos de la siguiente manera:

- Módulos 1 al 79: sección de 3.50 x 3.50 m. (en módulo 79 se recibe "quebrada la cascada")

- Módulo 80: transición de 3.50 x 3.50 m a 3.00 x 3.00 m.
- Módulos 81 al 104: sección de 3.00 x 3.00 m.

Box-Culvert de Sección 3.50 x 3.50 m

Esta estructura se construye en concreto de 4000 PSI para la loza superior, los muros laterales y la loza inferior, en sustitución del diseño inicial que especificaba concreto de 3000 PSI para la loza superior. Esta modificación fue realizada con base en el concepto técnico del especialista estructural del contratista y cuenta con el aval de la interventoría.

La sección incluye refuerzo en acero corrugado y dovelas lisas para garantizar una adecuada transferencia de cargas. A continuación, se presenta la geometría transversal de esta estructura:

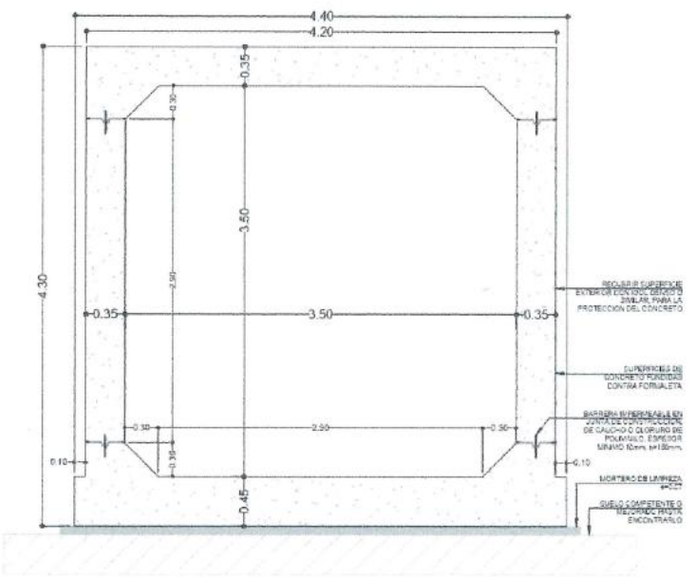


Ilustración. Geometría transversal de box-culvert de sección 3.50 x 3.50 m.

La sección se proyecta reforzada con barras de acero corrugado y dovelas lisas para transferencia de cargas distribuida de la siguiente manera.

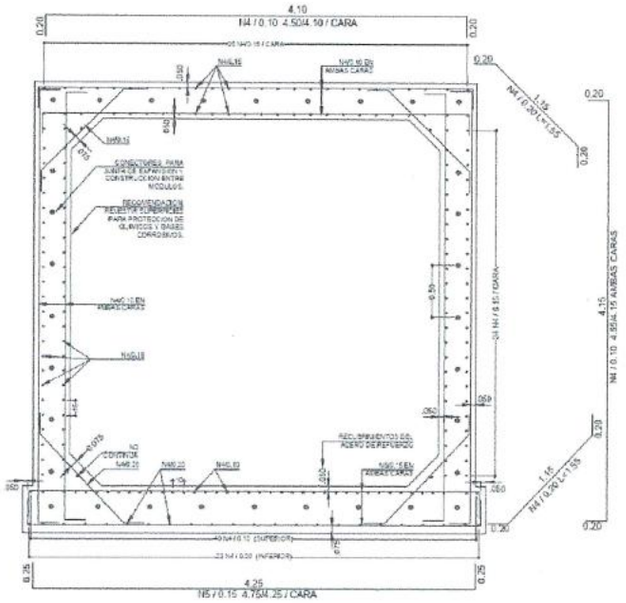


Ilustración. Geometría transversal de box-culvert de sección 3.50 x 3.50 m.

Box-Culvert de Sección 3.00 x 3.00 m

Las dimensiones y especificaciones constructivas de esta sección se detallan en la siguiente ilustración:

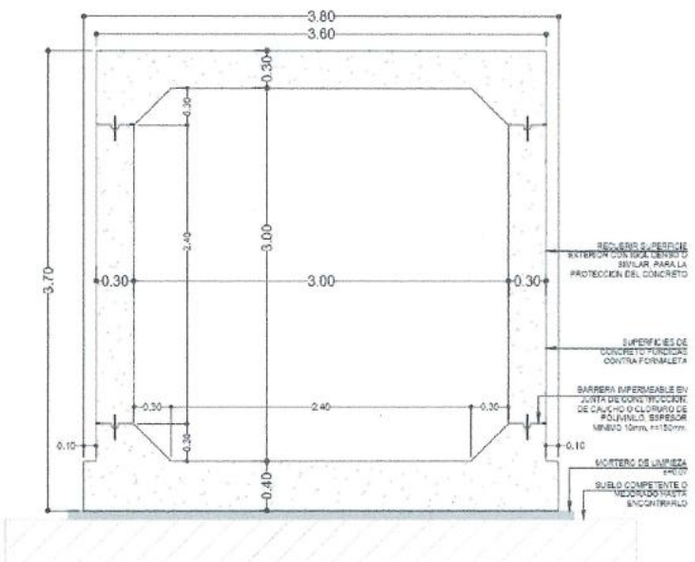


Ilustración. Geometría transversal de box-culvert de sección 3.00 x 3.00 m.

Esta estructura también se construirá en concreto de 4000 PSI, con refuerzo en acero corrugado y dovelas lisas para la adecuada transferencia de cargas.

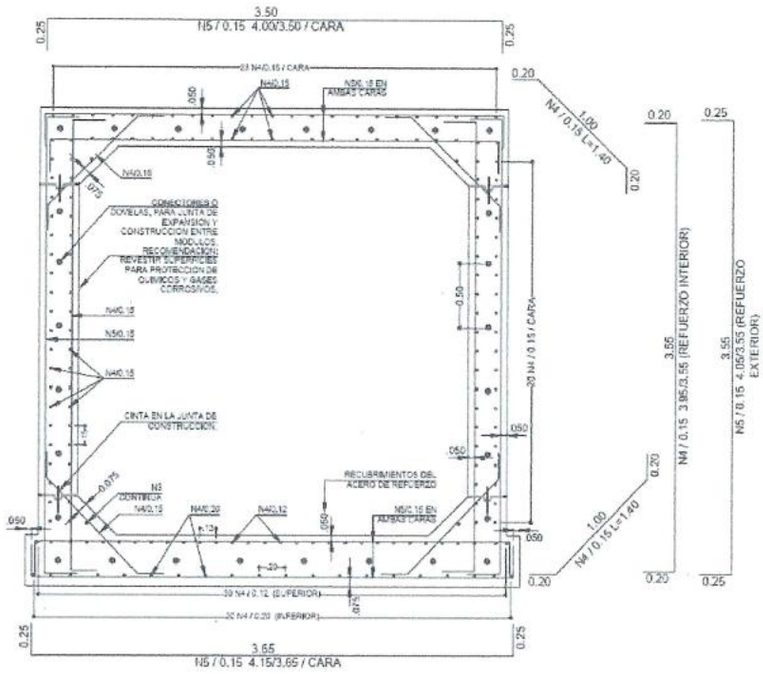


Ilustración. Despiece del refuerzo box-culvert de sección 3.00 x 3.00 m.

Modificación del Tramo: Parque Metropolitano "La Flora"

En el tramo posterior a la carretera antigua, que atraviesa el Parque Metropolitano de Bucaramanga "La Flora", se había proyectado inicialmente la construcción de un box-culvert de sección libre 3.00 x 3.00 m en concreto reforzado. Sin embargo, con el objetivo de mitigar el impacto ambiental asociado a la construcción de esta estructura dentro del parque, la Secretaría de Infraestructura del Municipio solicitó a EMPAS —ente encargado de los diseños del contrato en ejecución— evaluar una alternativa que minimizara la intervención directa en esta zona verde.

Como respuesta, EMPAS propuso el diseño de un colector combinado que redirige el caudal hacia la carrera 36, interceptando la red en la calle 56 y transportando el flujo a lo largo de esta vía, hasta conectarlo con el proyecto Canalización Quebrada La Flora II – Iglesia Parte Alta, al final del parque. Esta solución evita la afectación directa dentro del área del parque.

La propuesta contempla la instalación de una red de alcantarillado mixta en tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) de 1800 mm de diámetro, junto con:

- Cámaras de cambio de dirección,
- Construcción de sumideros,
- Reposición del pavimento,
- Reconstrucción del espacio público afectado por las nuevas obras.

4.2. OBRAS DE ALCANTARILLADO

Se llevará a cabo la construcción del interceptor La Iglesia Parte Alta, así como un tramo del interceptor La Flora II, hasta un punto ubicado aguas abajo de la intersección con el caudal proveniente del barrio Terrazas, por la calle 57. El objetivo principal es mitigar la problemática ambiental generada por la descarga de aguas residuales en las canalizaciones de los cauces La Flora y La Iglesia.

La solución contempla la ejecución de una obra, incluyendo un tramo adicional aprobado, basada en los estudios y diseños realizados por EMPAS y validados por la interventoría y la supervisión del proyecto. Esta consiste en la construcción de un interceptor de aguas residuales, el cual inicia en la abscisa K5+220 —donde comienza la construcción del box culvert aguas abajo— y se extiende dentro del Parque Ecológico "La Flora", captando el caudal procedente del sector Terrazas y finalizando en un pozo inicial.

En total, se construirá un interceptor de aguas residuales con una longitud aproximada de 1.030 metros. Para garantizar su correcto funcionamiento, será necesario intervenir las redes existentes que lo alimentan, mediante la instalación de tubería corrugada para alcantarillado, con diámetros entre 8" y 18"; estructuras de separación, canales cerrados tipo minibox y pozos de inspección.



Ilustración. Áreas de captación y esquema de funcionamiento proyectado.

En atención a la directriz de no continuar con la construcción del box culvert dentro del Parque Ecológico La Flora —con el fin de mitigar su impacto ambiental—, la empresa de alcantarillado EMPAS, responsable de los diseños establecidos en el contrato, desarrolló una solución alternativa que consiste en una red de tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) de 1800 mm de diámetro. Esta red tiene como

finalidad captar el caudal proveniente del sistema La Presentación y conducirlo hacia la canalización del proyecto, descargando al final del extremo del parque.

Con esta medida se logra controlar el caudal que anteriormente ingresaba al Parque La Flora, evitando su paso por el interior del mismo y reduciendo así el riesgo de inundaciones, como las que se han presentado en ocasiones anteriores.

La ejecución de esta nueva red en tubería PEAD de 1800 mm requiere la reposición del pavimento asfáltico existente, la reparación de andenes y sardineles, así como la construcción de sumideros a lo largo de todo el trazado intervenido.

4.3. OBRAS DE URBANISMO

Se ejecutará la construcción de una cancha de fútbol en tierra, así como la instalación de equipos de gimnasio al aire libre, juegos infantiles y mobiliario urbano (bancas con y sin espaldar). Además, se adecuará el espacio público mediante la construcción de andenes en concreto y adoquín, y sardineles, conforme a lo establecido en el Manual de Espacio Público de Bucaramanga, y se realizará la empradización de las zonas verdes intervenidas.

En los tramos correspondientes a los barrios San Martín, San Pedro, Quebrada La Iglesia, urbanizaciones El Sol I y El Sol II, y hasta la conexión con la carretera antigua, se construirá pavimento rígido en concreto MR-41. Por su parte, en la carrera 36, desde la calle 56 hasta la carretera antigua, se llevará a cabo la reposición del pavimento afectado por la instalación de la red de polietileno de alta densidad (PEAD) de 1800 mm de diámetro, utilizando pavimento asfáltico.

5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.". Se ejecuta en Colombia dentro del departamento de Santander, en su capital Bucaramanga la cual se encuentra dividida en comunas desde la No. 01 hasta la No. 17.

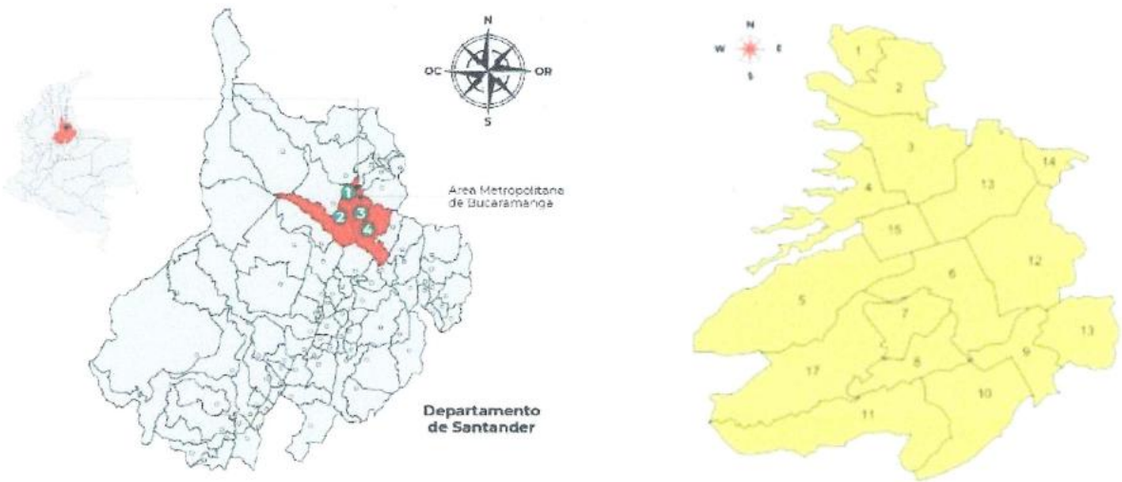


Ilustración. Ubicación de Bucaramanga dentro del Departamento de Santander.

El proyecto abarca dentro de su alcance a la comuna 9 en los barrios Quebrada la Iglesia, San Pedro Claver, San Martín y las Urbanizaciones el Sol I y II; y la comuna 12 en el Parque Metropolitano de Bucaramanga "La Flora", colindando con los barrios Terrazas, La Floresta y Cabecera del Llano de la ciudad de Bucaramanga.



Ilustración. Ubicación comunas 9 y 12 de Bucaramanga.

La estructura de entrega, en sentido aguas abajo del proyecto en construcción, inicia en el costado Noroccidental del parque extremo del barrio San Martin, carrera 27ª #87-52, Bucaramanga; luego, atraviesa en sentido suroccidente-nororiente los barrios San Pedro Claver, San Martín y las urbanizaciones el Sol I y II.

Posteriormente, cruza la vía antigua ingresando a la comuna 12 por el parque metropolitano de Bucaramanga "La Flora", atraviesa parte inicial del parque paralelo a los barrios La Floresta, Terrazas y Cabecera del Llano llegando a pozo inicial dentro del parque "La Flora".



Ilustración. Trazado del proyecto en mapa de la zona

6. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No 069 DEL 14 DE ABRIL DEL 2023

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.:	069 del 14 de abril de 2023 - CONSORCIO LA FLORA 2023
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
DURACIÓN INICIAL:	DIECIOCHO (18) MESES
PRORROGA No. 01:	UN (1) MES
PRORROGA No. 02:	CINCO (5) MESES
PRORROGA No. 03:	SIETE (7) MESES
PRORROGA No. 04:	VEINTIUN (21) DÍAS
DURACIÓN ACTUAL:	TREINTA Y UN (31) MESES Y VEINTIUN (21) DÍAS
VALOR ANTICIPO:	$ 12,091,429,892.12
VALOR FISCAL INICIAL:	$ 40,514,056,113.00
VALOR ADICIONAL 01:	$ 20.168.495.053,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA FLORA 2023 R.L. GONZALO CÁRDENAS OREJARENA 1.095.824.353 FLORIDABLANCA
SUPERVISOR:	ING. MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
FECHA DE INICIO:	5 de mayo de 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No.01:	04 de diciembre de 2024
ACTA DE REINICIO No. 01:	11 de diciembre de 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No.02:	23 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31 de diciembre de 2025
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE BUCARAMANGA

Tabla. Información general contrato de obra No. 069 del 14 de abril del 2023

6.1. DESCRIPCIÓN DE GARANTÍAS APROBADAS CONTRATO DE OBRA No. 069-2023.

Dando cumplimiento a lo establecido en el contrato de obra, específicamente en la cláusula décima octava (18) – GARANTÍAS, y en atención a la Prórroga No. 03, mediante la cual el contrato alcanza una duración total de treinta y un (31) meses, con fecha de finalización el 10 de diciembre de 2025; y posteriormente, con la suscripción de la Prórroga No. 04 por un término de veintiún (21) días calendario, se amplía el plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2025, se entrega a la

alcaldía de Bucaramanga las pólizas de cumplimiento No. 96-44-101180422-8 SEGUROS DEL ESTADO, con fecha de aprobación por parte del supervisor el día 16/12/2025, amparando las garantías de cumplimiento de las obligaciones del contrato, buen manejo del anticipo, estabilidad y calidad de la obra y pago de salarios y prestaciones sociales. Adicional a la póliza de cumplimiento se expidió la póliza de responsabilidad civil extracontractual con No. 96-40-101063839-7.

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento de las obligaciones del contrato	96-44-101180422-8.	05/05/2023	01/05/2026	$12.136.510.233,20
SEGUROS DEL ESTADO	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	96-44-101180422-8.	05/05/2023	01/05/2026	$12.091.429.892,12
SEGUROS DEL ESTADO	Estabilidad y calidad de la obra	96-44-101180422-8.	05/05/2023	31/12/2030	$12.136.510.233,20
SEGUROS DEL ESTADO	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	96-44-101180422-8.	05/05/2023	31/12/2028	$6.068.255.116,60
SEGUROS DEL ESTADO	Responsabilidad civil extracontractual	96-40-101063839-7.	05/05/2023	31/12/2025	$3.034.127.558,30

Tabla. Garantías aprobadas contrato de obra No. 069 del 14 de abril 2023

6.2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE OBRA.

El pago correspondiente al Contrato de Obra No. 069 del 14 de abril de 2023 está condicionado a la existencia y aprobación de la disponibilidad presupuestal respectiva, la cual ha sido cubierta mediante diversos Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y sus modificaciones posteriores. A continuación, se relacionan los certificados de disponibilidad presupuestas asociados al contrato:

1. CDP Inicial

NUMERO	RUBRO	FECHA	VALOR	NOTA
2843	2.3.2.02.02.005.3203047 .53234.501	25/02/2023	$40.514.056.113	

Tabla. Certificado de disponibilidad presupuestal CDP de obra.

2. CDP Reserva (Sustituye al CDP anterior)

El CDP anterior fue reemplazado por el certificado de disponibilidad presupuestal de reserva CDP RESERVA No. 0470:

NUMERO	RUBRO	FECHA	VALOR	NOTA
0470	2.3.2.02.02.005.3203047 .53234.501	26/01/2024	$23.496.983.310,19	Reemplazo del CDP inicial

Tabla. Certificado de disponibilidad presupuestal CDP reserva de obra.

3. CDP de Pasivo exigible (Sustituye al CDP anterior)

El CDP anterior fue reemplazado por el certificado de disponibilidad presupuestal pasivo exigible CDP PASIVO EXIGIBLE No. 4278:

NUMERO	RUBRO	FECHA	VALOR	NOTA
4278	2.3.7.06.02.202500000023 678.2.4599002.53234.501	30/05/2025	$9.176.905.325,28	Reemplazo del CDP de reserva

Tabla. Certificado de disponibilidad presupuestal CDP reserva de obra.

4. CDP Adicional No.01 en valor y No.03 en plazo

El CDP del certificado de disponibilidad presupuestal del adicional No.01, CDP ADICIONAL No.01, es el No. 3950:

NUMERO	RUBRO	FECHA	VALOR	NOTA
3950	2.3.2.02.02.005.2025.000000 19488.2.4503022.53290.501	09/05/2025	$20.168.495.053,00	CDP adicional aprobado con el adicionalNo.01

Tabla. Certificado de disponibilidad presupuestal CDP adicional 01.

7. DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE Y PRESUPUESTO VIGENTE

El alcance y presupuesto vigente a cierre del periodo del presente informe (23 de diciembre del 2025), corresponde al resultado de hacer un balance de cantidades de obra (Acta modificatoria No. 06 del 10 de octubre del 2025), incluyendo un adicional aprobado por un valor de $ 20,168,495,053.00, modificando el valor inicial del contrato a un nuevo valor por $ 60,682,551,166.00. A partir de lo anterior, al alcance y presupuesto aprobado lo componen las cantidades y costos que a continuación se relacionan:

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	CAPÍTULO 1. PRELIMINARES							
1.01	Vallas y señales especiales							
1.01.02	Vallas en lona							
1.01.02.01	Valla tipo 3	und	1,00	$ 1.349.443,00	$ 1.349.443,00	4,00	$ 1.349.443,00	$ 5.397.772,00
1,02	Retiro de basuras y escombros	m3	12.478,99	$ 49.600,00	$ 618.957.904,00	3.155,46	$ 49.600,00	$ 156.510.816,00
1.03	Encerramiento y campamento							
1.03.01	Encerramiento							
1.03.01.02	Encerramiento con tela de polipropileno verde	m	7.130,08	$ 24.992,00	$ 178.194.959,36	5.979,53	$ 24.992,00	$ 149.440.413,76
1.03.02	Campamento	und	4,00	$ 4.387.594,00	$ 17.550.376,00	3,00	$ 4.387.594,00	$ 13.162.782,00
1,04	Replanteo, control y medición permanente de la obra	mes	18,00	$ 7.649.114,00	$ 137.684.052,00	32,00	$ 7.649.114,00	$ 244.771.648,00
1,05	Desmonte y limpieza	m2	3.775,50	$ 4.997,00	$ 18.866.173,50	8.664,77	$ 4.997,00	$ 43.297.855,69
1.07	Rotura de pavimentos							
1.07.01	Asfáltico							
1.07.01.02	Espesor entre 0.06m y 0.10m	m2	6.804,00	$ 41.697,00	$ 283.706.388,00	5.444,87	$ 41.697,00	$ 227.034.744,39
1.07.01.03	Espesor entre 0.10 m y 0.20 m	m2	883,08	$ 50.003,00	$ 44.156.649,24	5.206,24	$ 50.003,00	$ 260.327.618,72
				SUBTOTAL	$ 1.300.465.945,10		SUBTOTAL	$ 1.099.943.650,56

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
2	CAPÍTULO 2. MOVIMIENTO DE TIERRA							
2.01.01	Excavación en zanja para alcantarillados							
2.01.01.01	Excavación con acarreo libre							
2.01.01.01.1	En tierra con entibados							
A	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	1.063,98	$ 38.816,00	$ 41.299.447,68	2.895,43	$ 38.816,00	$ 112.389.010,88
B	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	53.763,19	$ 46.234,00	$ 2.485.687.326,46	28,00	$ 46.234,00	$ 1.294.552,00
C	A más de 5.00 m de profundidad	m3	9,84	$ 71.095,00	$ 699.574,80	-	$ 71.095,00	$ -
2.01.01.01.2	En tierra sin entibados							
A	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	118,22	$ 34.535,00	$ 4.082.727,70	31.950,44	$ 34.535,00	$ 1.103.408.445,40
B	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	20,18	$ 42.912,00	$ 865.964,16	1.831,30	$ 42.912,00	$ 78.584.745,60
C	A más de 5.00 m de profundidad	m3	11,45	$ 65.805,00	$ 753.467,25	-	$ 65.805,00	$ -
2.01.01.01.3	En material granular con entibados							
A	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	851,18	$ 39.797,00	$ 33.874.410,46	650,72	$ 39.797,00	$ 25.896.703,84
B	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	145,35	$ 51.952,00	$ 7.551.223,20	3.007,96	$ 51.952,00	$ 156.269.537,92
C	A más de 5.00 m de profundidad	m3	11,29	$ 76.379,00	$ 862.318,91	1.183,98	$ 76.379,00	$ 90.431.208,42
2.01.01.01.4	En material granular sin entibados							
A	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	94,57	$ 34.979,00	$ 3.307.964,03	81,11	$ 34.979,00	$ 2.837.146,69

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
B	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	16,15	$ 44.605,00	$ 720.370,75	17.490,88	$ 44.605,00	$ 780.180.702,40
C	A más de 5.00 m de profundidad	m3	10,03	$ 69.317,00	$ 695.249,51	13.858,16	$ 69.317,00	$ 960.606.076,72
2.01.01.01.5	En roca a cualquier profundidad	m3	553,80	$ 130.151,00	$ 72.077.623,80	16.928,34	$ 130.151,00	$ 2.203.240.379,34
2.01.01.02	Excavaciones sin acarreo libre							
2.01.01.02.1	En tierra con entibados							
A	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	1.595,97	$ 34.545,00	$ 55.132.783,65	199,36	$ 34.545,00	$ 6.886.891,20
B	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	272,53	$ 41.049,00	$ 11.187.083,97	15,26	$ 41.049,00	$ 626.407,74
C	A más de 5.00 m de profundidad	m3	12,54	$ 67.842,00	$ 850.738,68	-	$ 67.842,00	$ -
2.01.01.02.2	En tierra sin entibados							
A	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	177,33	$ 34.134,00	$ 6.052.982,22	1.616,51	$ 34.134,00	$ 55.177.952,34
B	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	30,28	$ 38.133,00	$ 1.154.667,24	983,58	$ 38.133,00	$ 37.506.856,14
C	A más de 5.00 m de profundidad	m3	8,06	$ 63.664,00	$ 513.131,84	-	$ 63.664,00	$ -
2.01.01.02.3	En material granular con entibados							
A	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	1.276,78	$ 37.243,00	$ 47.551.117,54	433,81	$ 37.243,00	$ 16.156.385,83
B	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	271,18	$ 47.784,00	$ 12.958.255,10	-	$ 47.784,00	$ -
C	A más de 5.00 m de profundidad	m3	8,43	$ 74.238,00	$ 625.826,34	-	$ 74.238,00	$ -
2.01.01.02.4	En material granular sin entibados							

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
A	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	141,86	$ 32.838,00	$ 4.658.398,68	-	$ 32.838,00	$ -
B	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	24,22	$ 42.225,00	$ 1.022.689,50	-	$ 42.225,00	$ -
C	A más de 5.00 m de profundidad	m3	8,05	$ 66.064,00	$ 531.683,07	-	$ 66.064,00	$ -
2.01.01.01.5b	En roca a cualquier profundidad	m3	830,70	$ 128.131,00	$ 106.438.421,70	-	$ 128.131,00	$ -
2.02	Terraplenes y rellenos							
2.02.02	Suministro, conformación y compactación de rellenos comunes							
2.02.02.01	En zanja	m3	17.481,03	$ 83.507,00	$ 1.459.788.372,21	64.009,05	$ 83.507,00	$ 5.345.203.905,36
2.02.06	Suministro, conformación y compactación de relleno en arena para cimentación de tubería	m3	600,75	$ 146.181,00	$ 87.818.235,75	1.832,98	$ 146.181,00	$ 267.946.849,38
2.03	Acarreos							
2.03.04	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1000 m.	m3-est	289.972,90	$ 3.196,00	$ 926.753.388,40	1.022.998,81	$ 3.196,00	$ 3.269.504.196,76
				SUBTOTAL	**$ 5.375.515.444,60**	**SUBTOTAL**		**$ 14.514.147.953,96**
3	**CAPÍTULO 3. TUBERÍAS PREFABRICADAS**							
3,04	Tubería de PVC							
3.04.01	Tubería sanitaria							

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
3.04.01.01	Suministro e instalación de tubería de D= 2"	m	54,00	$ 27.988,00	$ 1.511.352,00	-	$ 27.988,00	$ -
3.04.01.05	Suministro e instalación de accesorios D=2"	u	47,00	$ 25.848,00	$ 1.214.856,00	-	$ 25.848,00	$ -
3.04.02	Tubería de P.V.C. para alcantarillado							
3.04.02.10	Suministro e instalación de tubería de D= 24"	m	1.957,04	$ 806.540,00	$ 1.578.431.041,60	1.400,34	$ 806.540,00	$ 1.129.430.223,60
				SUBTOTAL	$ 1.581.157.249,60	SUBTOTAL		$ 1.129.430.223,60
4	CAPÍTULO 4. ESTRUCTURAS							
4,02	Concreto							$ -
4.02.01	Suministro y colocación de concreto de 4000 psi	m3	5.456,40	$ 1.046.026,00	$ 5.707.536.266,40	6.460,11	$ 1.046.026,00	$ 6.757.443.022,86
4.02.05	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi	m3	3.091,57	$ 968.931,00	$ 2.995.518.011,67	203,92	$ 968.931,00	$ 197.584.409,52
4.02.07	Suministro y colocación de concreto de 2000 psi	m3	104,39	$ 691.342,00	$ 72.169.191,38	-	$ 691.342,00	$ -
4.02.09	Suministro y colocación de concreto pobre para solados	m3	514,30	$ 459.877,00	$ 236.514.741,10	79,00	$ 459.877,00	$ 36.330.283,00
4,03	Acero de refuerzo							
4.03.01	Suministro y colocación de acero de refuerzo fy=2590 kg/cm2	kg	1.017,29	$ 8.765,00	$ 8.916.573,15	10.517,619978	$ 8.765,00	$ 92.186.939,11
4.03.02	Suministro y colocación de acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	Kg	986.295,89	$ 9.015,00	$ 8.891.457.448,35	749.412,69	$ 9.015,00	$ 6.755.955.400,35
4,05	Estructuras en ladrillo							
4.05.01	Mampostería de ladrillo para pozos de inspección	m2	485,90	$ 246.732,00	$ 119.887.078,80	233,21	$ 246.732,00	$ 57.540.369,72

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
4.06	Sifones de caída-conexiones domiciliarias							
4.06.01	Sifones de caída							
4.06.01.12	Diametro 14"y hp= 1.01 - 2.00 m	u	1,00	$ 2.310.836,00	$ 2.310.836,00	-	$ 2.310.836,00	$ -
4.06.01.13	Diametro 14"y hp= 2.01 - 3.00 m	u	1,00	$ 2.735.508,00	$ 2.735.508,00	-	$ 2.735.508,00	$ -
4.08	Juntas con cinta polivinilo							
4.08.02	Juntas con sello de P.V.C. ancho 15 cm	ml	3.516,00	$ 62.378,00	$ 219.321.048,00	5.024,50	$ 62.378,00	$ 313.418.261,00
4.08.02.P	Junta de dilatación constructiva. Incluye sello P.V.C. ancho 10 cm y sellante de poliuretano	ml	1.259,57	$ 171.198,00	$ 215.635.674,64	1.569,50	$ 171.198,00	$ 268.695.261,00
				SUBTOTAL	$ 18.472.002.377,49	SUBTOTAL	SUBTOTAL	$ 14.479.153.946,56
5	CAPÍTULO 5. VARIOS							
5,01	Demolición de estructuras existentes							
5.01.01	Demolición de pisos, sardineles, canaletas y escaleras	m3	447,58	$ 198.974,00	$ 89.056.782,92	609,31	$ 198.974,00	$ 121.236.847,94
5.01.05	Demolicion de estructuras en concreto simple	m3	180,00	$ 163.647,00	$ 29.456.460,00	39,81	$ 163.647,00	$ 6.514.787,07
5.01.06	Demolición de estructuras en concreto reforzado	m3	5.047,41	$ 240.594,00	$ 1.214.376.561,54	622,83	$ 240.594,00	$ 149.849.161,02
5,03	Reparación de pavimentos							
5.03.01	Reparacion de Pavimento especificacion EMPAS (e=7,5cm)	m2	888,63	$ 132.004,00	$ 117.302.125,27	3.346,00	$ 132.004,00	$ 441.685.384,00
1	Reparación de pavimento asfáltico							

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
a	Base asfáltica e = 0.10m	m2	6.804,00	$ 139.992,00	$ 952.505.568,00	-	$ 139.992,00	$ -
b	Carpeta de rodadura e = 0.05m	m2	6.804,00	$ 78.409,00	$ 533.494.836,00	3.346,00	$ 78.409,00	$ 262.356.514,00
c	Suministro e instalación de base granular	m3	1.020,60	$ 183.779,00	$ 187.564.847,40	2.277,80	$ 183.779,00	$ 418.611.806,20
5,05	Reparación y limpieza de calles, limpieza general							
5.05.01	Reparación de pisos andenes en concreto de 2500 psi e=0.10 m	m2	850,50	$ 93.356,00	$ 79.399.278,00	897,494667	$ 93.356,00	$ 83.786.512,13
5.05.02	Reparación de sardineles, andenes, zonas verdes, limpieza general	ml	378,00	$ 134.672,00	$ 50.906.016,00	30,00	$ 134.672,00	$ 4.040.160,00
5,13	Accesorios de hierro fundido							
5.13.02	Aros y contra-aros para tapas de pozos	und	47,00	$ 625.330,00	$ 29.390.510,00	62,00	$ 625.330,00	$ 38.770.460,00
				SUBTOTAL	$ 3.283.452.985,13	SUBTOTAL	SUBTOTAL	$ 1.526.851.632,36
	NUEVOS ITEMS							
6	CAPÍTULO 6. VARIOS							
6.0.1.	Demolición de muros en mampostería, e <=0.15m.	m2		$ 26.300,00		414,48	$ 26.300,00	$ 10.900.824,00
6.0.2.	Demolicion de tuberías existentes en concreto reforzado (Diametro 2mts, espesor 20cms)	ml		$ 559.234,00		823,61	$ 559.234,00	$ 460.590.714,74
6.0.3.	Demolicion de estructuras en concreto ciclopeo	m3		$ 213.036,00		2.474,00	$ 213.036,00	$ 527.051.064,00
6.0.4.	Desmonte de rejas metálicas (1.40m x 2.00m)	und		$ 24.258,00		18,00	$ 24.258,00	$ 436.644,00

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
6.0.5.	Muro en ladrillo a la vista (25x6.5x12cm)	m2		$ 123.682,00		350,00	$ 123.682,00	$ 43.288.700,00
6.0.6.	Alfajia fundida en sitio en concreto pulido de 3000 PSI, ancho 22 cm, Tipo VP.015, incluye acero de refuerzo.	ml		$ 90.819,00		160,00	$ 90.819,00	$ 14.531.040,00
6.0.7.	Columneta de Confinamiento En Concreto De 3000 Psi De 0.12 X 0.20 Metros, (No Incluye Acero de Refuerzo).	ml		$ 28.662,00		320,00	$ 28.662,00	$ 9.171.840,00
6.0.8.	Suministro y colocacion de concreto ciclopeo 35% piedra rajón y 65% concreto de 2500 psi	m3		$ 537.196,15		2.913,72	$ 537.196,15	$ 1.565.239.166,18
6.0.9.	Viga de cimentación en concreto 3000 PSI mezclado en obra. Área Transversal de 625 a 1600 cm2	m3		$ 958.861,00		35,00	$ 958.861,00	$ 33.560.135,00
6.0.10.	Canaleta en Concreto 3000 PSI Mezclado en Sitio. Área Transversal de 625 a 1600 cm2 (No incluye acero de refuerzo)	m3		$ 1.020.917,00		3,00	$ 1.020.917,00	$ 3.062.751,00
6.0.11.	Geocompuesto de subdrenaje (geodren planar H = 1:00 m -Tuberia perforada diametro 4")	ml		$ 186.296,00		2.020,00	$ 186.296,00	$ 376.317.920,00
6.0.12.	Desmonte de juegos infantiles en madera, incluye arco para pasamanos, columpios y resbaladero.	und		$ 206.051,00		1,00	$ 206.051,00	$ 206.051,00
6.0.13.	Excavación manual en zanja en material común en seco, ancho máx: 60 cm, prof. máx: 100 cm, incluye acarreo libre a máximo 50 metros. Para andenes y sardineles.	m3		$ 55.205,00		135,60	$ 55.205,00	$ 7.485.798,00

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
6.0.14.	Tubería sanitaria PVC Diámetro 3" para ventilación pozos de inspección, incluye accesorios de conexión.	ml		$ 46.030,30		142,40	$ 46.030,30	$ 6.554.714,72
6.0.15.	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 200mm (8"), incluye accesorios de conexión	ml		$ 99.404,41		29,88	$ 99.404,41	$ 2.970.203,77
6.0.16.	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 250mm (10"), incluye accesorios de conexión	ml		$ 127.740,82		11,17	$ 127.740,82	$ 1.426.864,96
6.0.17.	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 315mm (12"), incluye accesorios de conexión. Para manijas.	ml		$ 165.603,32		157,49	$ 165.603,32	$ 26.080.866,87
6.0.18.	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 355mm (14"), incluye accesorios de conexión. Para cámaras de caída en pozos de inspección.	ml		$ 223.423,89		-	$ 223.423,89	$ -
6.0.19.	Red hidráulica PVC RDE 9 diámetro 1/2", incluye accesorios de conexión.	ml		$ 14.399,81		-	$ 14.399,81	$ -
6.0.20.	Red hidráulica PVC RDE 11 Diámetro 3/4", incluye accesorios de conexión.	ml		$ 16.747,12		-	$ 16.747,12	$ -
6.0.21.	Red hidráulica PVC RDE 13,5 Diámetro 1", incluye accesorios de conexión.	ml		$ 20.723,23		-	$ 20.723,23	$ -
6.0.22.	Anclaje para varilla de 1/2" con epóxico de fijación, embebida 15 cms. Para anclaje de estructuras de entrega en el box-culvert construido.	und		$ 17.399,62		128,00	$ 17.399,62	$ 2.227.151,36

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
6.0.23.	Caja de inspección 0,40x0,40 H= 0,60 m en ladrillo temosa, incluye piso en concreto e=0.15mts y tapa en concreto e=0.10mts	und		$ 343.039,08		-	$ 343.039,08	$ -
6.0.24.	Caja de inspección 0,60x0,60 H= 0,60 m en ladrillo temosa, incluye piso en concreto e=0.15mts y tapa en concreto e=0.10mts	und		$ 452.677,10		-	$ 452.677,10	$ -
6.0.25.	Caja de inspección 0,80x0,80 H= 0,80 m en ladrillo temosa, incluye piso en concreto e=0.15mts y tapa en concreto e=0.10mts	und		$ 735.687,54		-	$ 735.687,54	$ -
6.0.26.	Desmonte de máquinas de gimnasio y/o Juegos infantiles metálicos, incluye cargue y transporte local.	und		$ 114.369,00		13,00	$ 114.369,00	$ 1.486.797,00
6.0.27.	Desmonte de módulo de cerramiento en malla eslabonada y ángulo, incluye cargue y retiro	m2		$ 15.557,55		396,33	$ 15.557,55	$ 6.165.923,79
6.0.28.	Suministro e instalación de cerramiento provisional en láminas metálicas Cold Rolled H=2.00 m, con apoyos separados entre ejes cada 2.00 m en perfil metálico tipo C 100 x 50 x 1,5mm, incluye cimentación en concreto 2000 PSI	ml		$ 285.516,41		-	$ 285.516,41	$ -
6.0.29.	Desmonte y reubicación de cerramiento provisional en láminas metálicas Cold Rolled H=2.00 m, con apoyos separados entre ejes cada 2.00 m en perfil metálico tipo C 100 x 50 x 1,5mm, incluye cimentación en concreto 2000 PSI	ml		$ 158.525,91		-	$ 158.525,91	$ -

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
6.0.30.	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 400mm (16"), incluye accesorios de conexión. Para sumideros	ml		$ 260.379,75		119,13	$ 260.379,75	$ 31.019.039,62
6.0.31.	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 450mm (18"), incluye accesorios de conexión. Para sumideros	ml		$ 306.279,75		102,00	$ 306.279,75	$ 31.240.534,50
6.0.32.	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 850mm (33"), incluye accesorios de conexión. Para estructuras de separación	ml		$ 930.653,20		65,91	$ 930.653,20	$ 61.339.352,41
6.0.33.	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 900mm (36"), incluye accesorios de conexión. Para estructuras de separación	ml		$ 1.318.253,20		27,78	$ 1.318.253,20	$ 36.621.073,90
6.0.34.	Suministro y colocación de concreto de 4000 psi. Para estructuras de separación y sumideros	m3		$ 1.245.118,00		626,73	$ 1.245.118,00	$ 780.352.804,14
6.0.35.	Suministro e instalación de rejillas en hierro fundido para sumidero 54 x 90 x 7cm	und		$ 1.235.959,06		118,00	$ 1.235.959,06	$ 145.843.169,08
6.0.36.	Traslado de cámaras de vigilancia, incluye hincado de poste nuevo y puesta en marcha del sistema	und		$ 18.806.233,70		2,00	$ 18.806.233,70	$ 37.612.467,40
6.0.37.	Control temporal del cauce utilizando tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) de 36 pulgadas. (Incluye Desmonte y Montaje para traslado)	ml		$ 469.343,64		252,25	$ 469.343,64	$ 118.391.933,19

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
6.0.38.	Reubicación y adecuación de redes eléctricas con instalación de poste de concreto nuevo	und		$ 30.310.427,17		1,00	$ 30.310.427,17	$ 30.310.427,17
6.0.39.	Construcción y adecuación de variante eléctrica para traslado de redes de media y baja tensión, mitigación de riesgos y reinstalación de transformador, incluye instalación de postes de concreto nuevo	und		$ 84.232.352,00		1,00	$ 84.232.352,00	$ 84.232.352,00
6.0.40.	Suministro e instalación de tuberia PEAD estructurada Ø1800 mm	ml		$ 6.838.854,56		484,83	$ 6.838.854,56	$ 3.315.681.856,32
6.0.41	Suministro e instalación de sardinel tipo A-10 prefabricado en concreto, achaflanado de 0,20 x 0,50 x 0,80 m. Incluye sello de juntas.	ml		$ 96.014,88		2.290,00	$ 96.014,88	$ 219.874.075,20
6.0.42	Piso adoquín peatonal rectangular 20 x 20 x 6 cm en concreto color gris o amarillo sobre mortero 1:4 y malla gallinero.	m2		$ 187.685,97		2.026,33	$ 187.685,97	$ 380.313.711,59
6.0.43.	Concreto hidráulico de fraguado rápido MR 41 (fast track)	m3		$ 1.092.782,25		1.836,79	$ 1.092.782,25	$ 2.007.211.508,98

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
6.0.44	Bordillo recto en concreto 3000 PSI mezclado en sitio (10 cm x 30 cm) tipo BS.001 o similar, incluye solado y acero de refuerzo	ml		$ 76.242,95		2.140,07	$ 76.242,95	$ 163.165.250,01
6.0.45.	Prado remolina, incluye tierra negra para abono	m2		$ 28.665,00		12.912,34	$ 28.665,00	$ 370.132.226,10
6.0.46.	Suministro e Instalación de grama sintética en fibra artificial de polietileno fibrilado 50mm, de tercera generación, incluye un riego con arena de silice y grano de caucho.	m2		$ 125.277,10		-	$ 125.277,10	$ -
6.0.47.	Sobreacarreos para acarreos totales de 0.00 a 1000.00 m. (Por estación de 100 mts)	m3*est		$ 12.099,03		838,16	$ 12.099,03	$ 10.140.922,98
6.0.48.	Suministro, conformación y compactación de relleno en triturado de 3/4" para cimentación de tubería	m3		$ 160.084,76		2.456,92	$ 160.084,76	$ 393.315.448,54
6.0.49	Conformación de calzada existente	m2		$ 1.206,75		12.530,74	$ 1.206,75	$ 15.121.470,50

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
6.0.50.	Mantenimiento y montaje de módulos de cerramiento en malla eslabonada y ángulo y/o varilla	m2		$ 108.321,30		330,00	$ 108.321,30	$ 35.746.029,00
6.0.51.	Conformación y compactación de rellenos comunes en zanja o terraplén con acarreo libre	m3		$ 45.247,98		3.554,88	$ 45.247,98	$ 160.851.139,14
6.0.52.	Línea de demarcación con pintura en frío	ml		$ 5.417,27		4.920,00	$ 5.417,27	$ 26.652.968,40
6.0.53.	Base imprimante para demarcación de pintura en pavimentos de concreto, por metro lineal	ml		$ 4.575,49		3.390,00	$ 4.575,49	$ 15.510.911,10
6.0.54.	Cerramiento en malla eslabonada CAL 12 h=2mts y postes en concreto 17MPA, separados entre ejes cada 2.50 mts	ml		$ 75.158,80		640,00	$ 75.158,80	$ 48.101.632,00
6.0.55.	Acometida domiciliaria de 0.00 a 6.00 mts, incluye excavación, semicodo, silla yee, cama de arena, instalación de tubería 6" y relleno	und		$ 1.600.103,57		11,00	$ 1.600.103,57	$ 17.601.139,27

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
6.0.56.	Acometida domiciliaria de 6.01 a 10.00 mts, incluye excavación, semicodo, silla yee, cama de arena, instalación de tubería 6" y relleno	und		$ 1.862.361,39		9,00	$ 1.862.361,39	$ 16.761.252,51
6.0.57.	Cerramiento en tubo galvanizado 3" CAL 1.9 mm, separacion entre ejes 20 cm, acabado en pintura anticorrosiva.	ml		$ 835.964,25		20,00	$ 835.964,25	$ 16.719.285,00
6.0.58.	Reubicación de tubería de la red de acueducto D=20" L=55 m en hierro dúctil C30, con tramo elevado en acero SCH40 soportado mediante estructura metálica tipo cercha de 24 m, incluyendo instalación de codos, uniones, excavación, construcción de caissons, anclajes y relleno	und		$ 249.735.006,00		1,00	$249.735.006,00	$ 249.735.006,00
6.0.59.	Suministro e instalación de máquina gimnasio al aire libre RUEDA DE TAI CHI - TIMONES DOBLE, tipo 2019-0102, Dimensiones 115x112x162 cm, Color Gris Antracita y gris plata	und		$ 6.130.774,47		1,00	$ 6.130.774,47	$ 6.130.774,47
6.0.60.	Suministro e instalación de máquina gimnasio al aire cintura, tipo MGI.003, incluye cimentación en concreto	und		$ 5.927.491,67		1,00	$ 5.927.491,67	$ 5.927.491,67

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO		VALOR PARCIAL
6.0.61.	Suministro e instalación de máquina gimnasio al aire extensión de piernas y sentadilla doble, tipo MGJ.004	und		$ 5.889.137,90		1,00	$ 5.889.137,90	$	5.889.137,90
6.0.62.	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre pectorales doble en wpc, incluye cimentación en concreto y anclaje	und		$ 8.180.836,63		1,00	$ 8.180.836,63	$	8.180.836,63
6.0.63.	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre piernas sentadilla doble wpc, tipo MGJ.007, incluye cimentación en concreto y anclaje	und		$ 7.237.210,30		1,00	$ 7.237.210,30	$	7.237.210,30
6.0.64.	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre banca doble abdominales doble wpc, tipo MGJ.008	und		$ 6.582.865,37		1,00	$ 6.582.865,37	$	6.582.865,37
6.0.65.	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre elíptica doble en wpc, tipo MGJ.009. incluye cimentación en concreto y anclaje.	und		$ 9.864.218,29		1,00	$ 9.864.218,29	$	9.864.218,29

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO		VALOR PARCIAL
6.0.66.	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre swing balanceo y cintura doble wpc, tipo MGJ.010, incluye cimentación en concreto y anclaje	und		$ 5.146.842,63		1,00	$ 5.146.842,63	$	5.146.842,63
6.0.67.	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre bicicleta estática doble en wpc, tipo MGJ.011, incluye cimentación en concreto y anclaje.	und		$ 9.657.918,29		1,00	$ 9.657.918,29	$	9.657.918,29
6.0.68.	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre timón/volantes de brazos wpc, tipo MGJ.012, incluye cimentación en concreto y anclaje.	und		$ 5.498.936,63		1,00	$ 5.498.936,63	$	5.498.936,63
6.0.69.	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre barras paralelas wpc, tipo MGJ.013	und		$ 5.381.955,37		1,00	$ 5.381.955,37	$	5.381.955,37
6.0.70.	Suministro e instalación de juego infantil columpio 2 asientos tipo SF006 (3.8m x 2.18m x 2.31m), incluye cimentación en concreto y anclajes	und		$ 24.402.538,15		1,00	$ 24.402.538,15	$	24.402.538,15

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
6.0.71.	Suministro e instalación de Juego infantil, Tipo ATI 909, incluye cimentacion en concreto y anclajes	und		$ 50.105.140,68		1,00	$ 50.105.140,68	$ 50.105.140,68
6.0.72.	Suministro e instalación de juego infantil, Tipo SP008, incluye cimentación en concreto y anclajes	und		$ 42.499.387,68		1,00	$ 42.499.387,68	$ 42.499.387,68
6.0.73.	Suministro e instalación de banca con espaldar prefabricada en concreto tipo Oland, dimensiones 0.45 m de alto, 0.57 m de ancho y 1.80 m de longitud, forma y colores de acuerdo a detalles arquitectónicos.	und		$ 2.496.655,10		10,00	$ 2.496.655,10	$ 24.966.551,00
6.0.74.	Suministro e instalación de banca sin espaldar prefabricada en concreto tipo Oland, dimensiones 0.45 m de alto, 0.45 m de ancho y 1.80 m de longitud, forma y colores de acuerdo a detalles arquitectónicos.	und		$ 1.951.306,10		10,00	$ 1.951.306,10	$ 19.513.061,00
				SUBTOTAL	$ -		SUBTOTAL	$ 12.155.339.022,50
TOTAL COSTO DIRECTO					$ 30.012.594.001,92			$ 44.904.866.429,52

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
Administración 29%					$ 8.703.652.260,56			$ 13.022.411.264,56
Imprevistos 0%					$ -			$ -
Utilidad 5%					$ 1.500.629.700,10			$ 2.245.243.321,48
Costos Indirectos (AU 34%)					$ 10.204.281.960,65			$ 15.267.654.586,05
Valor total obras					$ 40.216.875.962,57			$ 60.172.521.015,57
Valor PMA					$ 86.972.260,00			$ 231.972.260,00
Administración 29%					$ 25.221.955,40			$ 67.271.955,40
Valor total PMA					$ 112.194.215,40			$ 299.244.215,40
Valor PMT					$ 75.267.900,00			$ 95.267.900,00
Administración 29%					$ 21.827.691,00			$ 27.627.691,00
Valor total PMT					$ 97.095.591,00			$ 122.895.591,00
Valor ensayos y laboratorio					$ 68.132.049,64			$ 68.132.049,64
Administración 29%					$ 19.758.294,39			$ 19.758.294,39
Valor total ensayos y laboratorio					$ 87.890.344,03			$ 87.890.344,03
VALOR TOTAL CONTRATO					$ 40.514.056.113,00			$ 60.682.551.166,00

8. ESTADO DEL CONTRATO

8.1. ACTA DE INICIO Y DURACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

El Contrato de Obra inició formalmente el 5 de mayo de 2023, con un plazo de ejecución inicial de dieciocho (18) meses. A lo largo de su desarrollo, el plazo ha sido modificado mediante las siguientes adiciones contractuales:

- Prórroga No. 01: Se otorgó una extensión de un (1) mes adicional.
- Suspensión temporal: El contrato estuvo suspendido entre el 4 y el 11 de diciembre de 2024.
- Prórroga No. 02: Se amplió el plazo por cinco (5) meses adicionales.
- Prórroga No. 03: Se aprobó una nueva ampliación por siete (7) meses más.
- Prórroga No. 04: Se aprobó una nueva ampliación por veintiun (21) días más.

Como resultado de estas modificaciones, el plazo de ejecución total actual es de treinta y un (31) meses y veintiún (21) días, con una fecha estimada de finalización del contrato para el 31 de diciembre de 2025.

8.2. TIEMPO TRANSCURRIDO DEL CONTRATO DE OBRA

El plazo vigente para la ejecución del Contrato No. 069 del 14 de abril de 2023, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.", es de **treinta y un (31) meses y veintiún (21) días**, contados a partir del 05 de mayo de 2023, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.

Lo anterior, teniendo en cuenta el periodo de suspensión comprendido entre el 04 de diciembre de 2024 y el 11 de diciembre de 2024. Asimismo, se suscribió el Acta de Suspensión No. 2, mediante la cual se establece la suspensión del contrato a partir del 23 de diciembre de 2025.

En consecuencia, la fecha de terminación del contrato se encontraba prevista para el 31 de diciembre de 2025, antes de la entrada en vigencia de la suspensión anteriormente mencionada.

Partiendo de lo anterior, el plazo estipulado para la ejecución del contrato corresponde a NOVECIENTOS SESENTA Y TRES (963) DÍAS, por consiguiente, a partir de la fecha del acta inicio a fecha de cierre del presente informe 23/12/2025

han transcurrido NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (955) DÍAS, que corresponde al 99.17% del plazo contractual.

FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	PLAZO (DÍAS)	FECHA PRESENTE INFORME	PLAZO CUMPLIDO (DÍAS)	% PLAZO CUMPLIDO
05/05/2023	31/12/2025	963	23/12/2025	955	99.17%

Tabla. Resumen plazo transcurrido a fecha del presente informe

8.3. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha se han presentado diez (11) actas de recibo parcial a la entidad, relacionadas a continuación:

No.	ACTA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR TOTAL DEL ACTA
01	RECIBO PARCIAL No. 01	05/05/2023	04/07/2023	$ 817.059.983,88
02	RECIBO PARCIAL No. 02	05/07/2023	30/09/2023	$ 2.464.508.407,52
03	RECIBO PARCIAL No. 03	01/10/2023	30/11/2023	$ 3.755.064.338,16
04	RECIBO PARCIAL No. 04	01/12/2023	31/12/2023	$ 1.458.636.926,71
05	RECIBO PARCIAL No. 05	01/01/2024	29/02/2024	$ 3.283.063.143,60
06	RECIBO PARCIAL No. 06	01/03/2024	31/06/2024	$ 4,823,316,877.48
07	RECIBO PARCIAL No. 07	01/07/2024	31/08/2024	$ 5,289,204,722.66
08	RECIBO PARCIAL No. 08	01/09/2024	31/10/2024	$ 5,603,032,307.99
09	RECIBO PARCIAL No. 09	01/11/2024	30/04/2025	$ 9,698,826,558.73
10	RECIBO PARCIAL No. 10	01/05/2025	30/06/2025	$ 3,839,101,658.07
11	RECIBO PARCIAL No. 11	01/07/2025	30/09/2025	$ 2,332,896,349.13
VALOR ACUMULADO COBRADO A LA FECHA				$ 43,364,711,273.93

Tabla. Actas del contrato de obra a fecha del presente informe

8.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS

8.4.1. ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

- Solicitud y adquisición a tiempo de materiales, equipos y maquinaria requeridos para dar cumplimiento al alcance del proyecto.

- Verificación de que el personal de obra y administrativo se encuentre debidamente vinculado a sistemas de seguridad social y parafiscales previo a iniciar sus labores en campo.

- Presentación de informes de avance semanales revisados y avalados por la interventoría, donde se presentan las actividades realizadas, las cantidades ejecutadas por periodo y las acumuladas, estado del tiempo, maquinaria utilizada y porcentaje de atraso o adelanto.

- Adecuación de instalaciones provisionales tales como zona de descargue del acero de refuerzo, zona de químicos, campamento auxiliar para personal de obra y cerramientos perimetrales al área de intervención parcial del proyecto.

- Capacitaciones y asesorías para el personal de obra y administrativo sobre las medidas a adoptar para prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales a las que están expuestos debido a la particularidad del proyecto en ejecución.

- Asistencia a comités de obra internos semanales en conjunto con la interventoría y, en ocasiones, con la Secretaría de Infraestructura de Bucaramanga.

- Socializaciones periódicas dirigidas a los interesados de la comunidad brindando información sobre los avances parciales de la obra, así mismo, atendiendo solicitudes realizadas.

- Mantener en adecuadas condiciones de higiene los cuatro (4) baños portátiles, tres para hombre y uno para mujer para atención de sus necesidades biológicas en obra.

- Se ejerció el control y medición de obra diaria de las actividades ejecutadas con apoyo de la comisión topográfica tanto del contratista como de la interventoría.

- Desde el área social, se supervisa el cumplimiento en la entrega de las actas de vecindad correspondientes a cada predio. Adicionalmente, se elaboran actas de seguimiento en aquellos predios que solicitan revisión, en respuesta a la aparición de nuevas fisuras o cualquier otro tipo de afectación en sus viviendas como consecuencia de la construcción del proyecto.

- Diligenciamiento de la bitácora de obra en conjunto con la interventoría.
- Seguimiento semanal a la reprogramación de obra No. 06.
- Se desarrolló el comité de PMT con la participación de Tránsito de Bucaramanga, donde se hizo seguimiento a la señalización implementada en el sector. Además, se recordó que se debe contar con reguladores de tráfico cada vez que se intervenga el espacio público o se realicen excavaciones, o cualquier otra actividad que altere el flujo normal de los peatones. Asimismo, se debe rehabilitar y acondicionar pasos peatonales provisionales, garantizando la circulación normal y segura de los peatones.
- El contrato entra en suspensión a partir del 23 de diciembre del 2025.

8.4.2. ACTIVIDADES DE ORDEN TÉCNICO

- Aprobación de los procedimientos constructivos en búsqueda de que los mismos garanticen cumplimiento de normas, especificaciones técnicas y exigencias dadas por parte del profesional HSEQ y la interventoría.
- Verificación de las cantidades de obra ejecutadas semanalmente con acompañamiento, para su aval, por parte del ingeniero residente de interventoría.

8.4.3. ACTIVIDADES DE OBRA

8.4.3.1. Barrio San Martin:

- Se realiza el endurecimiento de las zonas comunes aledañas a la cancha principal de tierra del barrio san Martín. Esta actividad fue realizada en concreto reforzado con malla electrosoldada y concreto de espesor de 12cms.
- En este periodo se presentan fuertes lluvias que provocaron aludes y transporte de sólidos por escorrentía, retrasando actividades de obra.
- Para la pavimentación del barrio san martin y aledaños, se realizó la excavación de la subrasante que se encontró en mal estado o con presencia de fallos. Esta actividad se realizó sobre sobre la vía desde la abscisa K0+170 y hasta la K0+198.

- Se continuó con el relleno y compactación a los lados y sobre el box construido, desde el módulo 93 y hasta el módulo 102, utilizando dos vibrocompactadores de doble rodillo de 3 toneladas cada uno. En zonas estrechas, se han estado empleando saltarines y un compactador de doble rodillo de 1.5 toneladas.

- Se realiza seguimiento periódico a casas que durante periodos anteriores presentaron fisuras debido a las excavaciones realizadas por la obra y las lluvias presentadas.

- Se continua con el suministro e instalación de material granular (BASE) esta actividad se realizó sobre sobre la vía de la desde la abscisa K0+170 y hasta la K0+198.

- Para la subrasante del pavimento, cuando se requirió, se realizó el retiro del material en mal estado (tierra saturada) y se reemplazó por material granular (bolo o canto rodado) una vez instalado este material se instala nuevamente la tierra de relleno.

- Se continúa con el suministro e instalación de pavimento rígido mr-41 esta actividad se realizó sobre sobre la vía de la desde la abscisa K0+170 y hasta la K0+198.

- Se realizó la constante limpieza y disposición final de materiales producto de los diferentes trabajos realizados a lo largo de la obra.

- Se continúa con la construcción de andenes longitudinales paralelos a la vía, esta actividad se realizó sobre la vía de las carreras 27, 28, 29, 30 y 31.

- Se realizo la construcción de un sumidero transversal, en concreto reforzado, para la recolección de la escorrentía producto de las aguas lluvia, en la carrera 27A.

- Se realizo la construcción de tres (3) domiciliarias de aguas negras la cual consta de una silla yee de 12"*6" en PVC un tramo de tubería de 6" Novafort y la construcción de una caja en mampostería frisada y esmaltada con su correspondiente tapa en la carrera 27A.

- Se construyó cuneta en concreto reforzado para la recolección de las aguas lluvia provenientes de la cancha de tierra principal del barrio San Martin.

- Se continúa con la empradización de las áreas comunes adyacentes a la pavimentación.

8.4.3.2. Parque la flora, carrera 36:

- Se continúa con la excavación para la instalación de la tubería de polipropileno de alta densidad (PEAD) de diámetro de 1.80m el cual estará ubicado en la carrera 36. A fecha del presente informe se completa la instalación de la red desde la cámara P(K36-LA FLORA)1 hasta la P(K36-LA FLORA)11.

- Se continua con la instalación de tubería PEAD 1800mm para red de alcantarillado de polipropileno de diámetro de 1.80. A fecha del presente informe se completa la instalación de la red desde la cámara P(K36-LA FLORA)1 hasta la P(K36-LA FLORA)11.

- Se continúa con la demolición de pavimento asfáltico donde se proyecta construcción de la red PEAD 1800mm, espesores se encuentran entre 11 y 17 cms. Se realiza acopio del material para relleno de la misma red y retiro hacia botadero autorizado del material sobrante.

- Verificación permanente de los niveles por medio topográficos para la instalación de la tubería PEAD 1800mm.

8.5. AVANCE FINANCIERO DE OBRA

A continuación, se presenta el estado financiero de obra a fecha de 23 de diciembre del 2025. El estado financiero muestra los cobros realizados por la entidad. Es importante destacar que estos datos son una herramienta valiosa para analizar la situación financiera del proyecto.

VALOR DEL CONTRATO CON ADICIÓN No.01	AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	% AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	AVANCE FINANCIERO FACTURADO	PENDIENTE POR FACTURAR	% PENDIENTE POR FACTURAR
$60,682,551,166.00	$ 50.623.696.136,63	83.42%	$43.364.711.273,92	$ 17,317,839,892.08	28.54%

Tabla. Avance financiero de obra.

En cuanto al avance financiero, considerando únicamente el valor del adicional por $20.168.495.053,00, a la fecha se registra un porcentaje de ejecución del 45.24%. Del total del adicional, a la fecha se ha facturado un 14.70%.

VALOR ADICIONAL No.01	AVANCE FINANCIERO EJECUTADO – ADICIONAL No.01	% AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	AVANCE FINANCIERO FACTURADO	PENDIENTE POR FACTURAR – ADICIONAL No.01	% PENDIENTE POR FACTURAR
$20.168.495.053,00	$ 9,124,121,904.00	45.24%	$ 2,965,018,804.21	$17.203.476.248,79	85.30%

9. PROGRAMACIÓN DE OBRA

9.1. PROGRAMACIÓN DE OBRA VIGENTE

El diagrama de Gantt es una herramienta gráfica cuyo objetivo es exponer el tiempo de dedicación previsto para distintas tareas o actividades a lo largo de un tiempo total determinado.

Para una adecuada gestión del proyecto se utilizó el software Microsoft Project para la planificación del mismo por medio de la creación de un cronograma completo con fechas de inicio y fin temprano y tardío establecidas para cada actividad, hitos, cantidades a ejecutar vigentes, duración estimada de las actividades, precedencias y holguras. Posteriormente, se identificó la ruta crítica, que es la secuencia de las actividades del proyecto que van sumando tiempo a la duración total. Esto determina el plazo más corto posible para completar el proyecto.

A continuación, se muestra la programación de obra vigente, que corresponde a la reprogramación No. 06, anexo al acta de modificación de cantidades No. 06 del 10 de octubre del 2025, y que funciona como una herramienta clave para el seguimiento y control del avance de la obra.

CONSTRUCCION CANALIZACION DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Id	Nombre de tarea	Cantidad	Unid	Duración	Costo	Inicio temprano	Final temprano
1	**PROGRAMACIÓN DE OBRA**			**'85.25 días**	**$ 60,682,551,166...**	**mar 2/05/23**	**mié 10/12...**
2	**INICIO DEL PROYECTO**			0 días	$ 0.00	vie 5/05/23	vie 5/05/23
3	**PRELIMINARES**			630 días	$ 1,086,145,994.87	lun 8/05/23	mar 17/06/25
4	**Vallas y señales especiales**			630 días	$ 5,397,772.00	lun 8/05/23	mar 17/06/25
5	**Valla en lona**			630 días	$ 5,397,772.00	lun 8/05/23	mar 17/06/25
6	Valla tipo 3	4	und	630 días	$ 5,397,772.00	lun 8/05/23	mar 17/06/25
7	Retiro de basuras y escombros	3153.46	m3	400 días	$ 156,510,816.00	jue 25/05/23	jue 3/10/24
8	**Encerramiento y campamento**			565 días	$ 126,118,624.56	lun 8/05/23	mié 2/04/25
9	**Encerramiento**			550 días	$ 112,955,842.56	jue 25/05/23	mié 2/04/25
10	Encerramiento con tela de polipropileno verde	4519.68	m	550 días	$ 112,955,842.56	jue 25/05/23	mié 2/04/25
11	Campamento	3	und	30 días	$ 13,162,782.00	lun 8/05/23	mar 13/06/23
12	Replanteo, control y medición permanente de la obra	32	mes	550 días	$ 244,771,648.00	jue 25/05/23	mié 2/04/25
13	Desmonte y limpieza	8664.77	m2	550 días	$ 43,297,855.69	jue 25/05/23	mié 2/04/25
14	**Rotura de pavimentos**			380 días	$ 510,049,278.62	lun 18/12/23	jue 27/03/25
15	**Asfáltico**			380 días	$ 510,049,278.62	lun 18/12/23	jue 27/03/25
16	Espesor entre 0.06m y 0.10m	3294	m2	380 días	$ 137,349,918.00	lun 18/12/23	jue 27/03/25
17	Espesor entre 0.10 m y 0.20 m	7453.54	m2	380 días	$ 372,699,360.62	lun 18/12/23	jue 27/03/25
18	**MOVIMIENTO DE TIERRA**			700 días?	$ 14,109,094,290.38	vie 5/05/23	jue 4/09/25
19	**Excavación en zanja para alcantarillados**			700 días?	$ 5,321,529,090.04	vie 5/05/23	jue 4/09/25
20	**Excavación con acarreo libre**			700 días?	$ 5,220,766,903.89	vie 5/05/23	jue 4/09/25
21	**En tierra con entibados**			437.5 días?	$ 113,683,562.88	vie 5/05/23	mié 30/10/24
22	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	2895.43	m3	421 días	$ 112,389,010.88	jue 25/05/23	mié 30/10/24
23	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	28	m3	1 día?	$ 1,294,552.00	vie 5/05/23	vie 5/05/23

Página 1

CONSTRUCCION CANALIZACION DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Id	Nombre de tarea	Cantidad	Unid	Duración	Costo	Inicio temprano	Final temprano
24	**En tierra sin entibados**			**460 días**	**$ 842,019,592.05**	**lun 4/09/23**	**jue 20/03/25**
25	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	4,381.6	m3	450 días	$ 842,019,592.05	mar 5/09/23	mar 11/03/25
26	**En material granular con entibados**			**700 días**	**$ 302,238,255.78**	**vie 5/05/23**	**jue 4/09/25**
27	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	1,395.5	m3	700 días	$ 55,537,509.44	vie 5/05/23	jue 4/09/25
28	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	3,007.9	m3	550 días	$ 156,269,537.92	vie 16/06/23	mar 22/04/25
29	A más de 5.00 m de profundidad	1,183.9	m3	550 días	$ 90,431,208.42	vie 16/06/23	mar 22/04/25
30	**En material granular sin entibados**			**700 días**	**$ 1,791,499,180.25**	**vie 5/05/23**	**jue 4/09/25**
31	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	3,607.2	m3	700 días	$ 126,179,396.91	vie 5/05/23	jue 4/09/25
32	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	8,552.6	m3	420 días	$ 827,542,737.45	lun 30/10/23	vie 28/03/25
33	A más de 5.00 m de profundidad	2,086.1	m3	420 días	$ 837,777,045.89	lun 30/10/23	vie 28/03/25
34	En roca a cualquier profundidad	6,683.1	m3	545 días	$ 2,171,326,312.93	lun 29/05/23	sáb 29/03/25
35	**Excavación con acarreo libre**			**700 días**	**$ 100,762,186.15**	**vie 5/05/23**	**jue 4/09/25**
36	**En tierra con entibados**			**700 días**	**$ 7,513,298.94**	**vie 5/05/23**	**jue 4/09/25**
37	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	199.36	m3	700 días	$ 6,886,891.20	vie 5/05/23	jue 4/09/25
38	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	15.26	m3	700 días	$ 626,407.74	vie 5/05/23	jue 4/09/25
39	**En material granular sin entibados**			**700 días**	**$ 93,248,887.21**	**vie 5/05/23**	**jue 4/09/25**
40	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	1,593.1	m3	700 días	$ 52,316,647.81	vie 5/05/23	jue 4/09/25
41	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	989.38	m3	700 días	$ 40,932,239.40	vie 5/05/23	jue 4/09/25
42	**Terraplenes y rellenos**			**650 días**	**$ 5,645,687,721.72**	**vie 26/05/23**	**mar 29/07/25**
43	**Suministro, conformación y compactación de rellenos comunes**			**545 días**	**$ 5,345,203,905.36**	**lun 29/05/23**	**sáb 29/03/25**
44	En zanja	4,009.0	m3	545 días	$ 5,345,203,905.36	lun 29/05/23	sáb 29/03/25
45	Suministro, conformación y compactación de relleno en arena para cimentación de tubería	2,055.51	m3	650 días	$ 300,483,816.36	vie 26/05/23	mar 29/07/25

Página 2

CONSTRUCCION CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Id	Nombre de tarea	Cantidad	Unidad	Duración	Costo	Inicio temprano	Final temprano
46	**Acarreos**			550 días	$ 3,141,877,478.62	jue 25/05/23	mié 2/04/25
47	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1000 m.	33,065.8	m3-es	550 días	$ 3,141,877,478.62	jue 25/05/23	mié 2/04/25
48	**TUBERÍAS PREFABRICADAS**			700 días	$ 1,116,614,303.00	vie 26/05/23	jue 25/09/25
49	**Tubería de PVC**			700 días	$ 1,116,614,303.00	vie 26/05/23	jue 25/09/25
50	**Tubería de P.V.C. para alcantarillado**			700 días	$ 1,116,614,303.00	vie 26/05/23	jue 25/09/25
51	Suministro e instalación de tubería de D= 24"	1,384.4	m	700 días	$ 1,116,614,303.00	vie 26/05/23	jue 25/09/25
52	**FINALIZA INSTALACIÓN DE TUBERÍ**			0 días	$ 0.00	lun 16/09/24	lun 16/09/24
53	**ESTRUCTURAS**			700.75 días	$ 14,910,165,002.24	vie 5/05/23	vie 5/09/25
54	**Concreto**			700 días	$ 7,238,101,567.94	vie 5/05/23	jue 4/09/25
55	Suministro y colocación de concreto de 4000 psi	3,581.0	m3	440 días	$ 6,883,897,106.00	mar 3/10/23	jue 27/03/25
56	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi	278.82	m3	700 días	$ 270,157,341.42	vie 5/05/23	jue 4/09/25
57	Suministro y colocación de concreto sobre para solados	182.76	m3	700 días	$ 84,047,120.52	vie 5/05/23	jue 4/09/25
58	**FINALIZA CONSTRUCCIÓN BOX-CULVE**			0 días	$ 0.00	mar 15/10/24	mar 15/10/24
59	**Acero de refuerzo**			580 días	$ 6,968,829,173.50	mar 3/10/23	vie 5/09/25
60	Suministro y colocación de acero de refuerzo fy=2590 kg/cm 2	1,247.9	kg	580 días	$ 98,588,544.70	mar 3/10/23	vie 5/09/25
61	Suministro y colocación de acero de refuerzo fy=4200 kg/cm 2	32,089.4	kg	440 días	$ 6,870,240,628.80	mar 3/10/23	mié 26/03/25
62	**Estructuras en ladrillo**			470 días	$ 121,120,738.80	jue 24/08/23	vie 21/03/25
63	Mamposteria de ladrillo para pozos de inspección	490.90	m2	470 días	$ 121,120,738.80	jue 24/08/23	vie 21/03/25
64	**Juntas con cinta polivinilo**			404 días	$ 582,113,522.00	lun 2/10/23	mar 11/02/25

Proyecto: REPROGRAMACIÓN
Fecha:

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
Solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
Solo comienzo
Solo fin
Tareas externas
Hito de término
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

Página 3

CONSTRUCCION CANALIZACION DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Id	Nombre de tarea	Cantidad	Unid	Duración	Costo	Inicio temprano	Final temprano
65	Juntas con sello de P.V.C. ancho 15 cm	3,024.5	ml	400 días	$ 313,418,261.00	jue 5/10/23	mar 11/02/25
66	Junta de dilatación constructiva. Incluye sello P.V.C. ancho 10 cm y sellante de poliuretano	1,589.5	ml	400 días	$ 268,695,261.00	lun 2/10/23	jue 6/02/25
67	**VARIOS**			**780.5 días**	**$ 13,745,421,466.09**	**mar 2/05/23**	**jue 4/12/25**
68	**Demolición de estructuras existentes**			**323 días**	**$ 250,980,064.57**	**mar 12/09/23**	**jue 17/10/24**
69	Demolición de pisos, sardineles, canaletas y escaleras	475.52	m3	323 días	$ 94,616,116.48	mar 12/09/23	jue 17/10/24
70	Demolicion de estructuras en concreto simple	39.61	m3	323 días	$ 6,514,787.07	mar 12/09/23	jue 17/10/24
71	Demolición de estructuras en concreto reforzado	622.83	m3	323 días	$ 149,849,161.02	mar 12/09/23	jue 17/10/24
72	**Reparación de pavimento asfáltico**			**411 días**	**$ 1,063,294,006.10**	**lun 18/12/23**	**vie 2/05/25**
73	Base asfáltica e = 0.10m	3,346.0	m2	380 días	$ 441,885,384.00	mar 19/12/23	vie 28/03/25
74	Carpeta de rodadura e = 0.05m	3,346.0	m2	410 días	$ 262,356,514.00	mar 19/12/23	vie 2/05/25
75	Suministro e instalación de base granular	1,954.8	m3	410 días	$ 359,252,108.10	lun 18/12/23	jue 1/05/25
76	**Reparación y limpieza de calles, limpieza general**			**270 días**	**$ 4,040,160.00**	**vie 5/05/23**	**vie 5/04/24**
77	Reparación de sardineles, andenes, zonas verdes, limpieza general	30	ml	270 días	$ 4,040,160.00	vie 5/05/23	vie 5/04/24
78	**Accesorios de hierro fundido**			**315 días**	**$ 47,525,080.00**	**mar 29/08/23**	**sáb 21/09/24**
79	Anos y contra-anos para tapas de pozos	76	und	315 días	$ 47,525,080.00	mar 29/08/23	sáb 21/09/24
80	**NO PREVISTOS**			**780.5 días**	**$ 12,379,582,155...**	**mar 2/05/23**	**jue 4/12/25**
81	Demolición de muros en mampostería, e=0.15m.	414.48	m2	42 días	$ 10,900,824.00	vie 14/07/23	mar 5/09/23

Proyecto: REPROGRAMACION
Fecha:

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
Solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
Solo el comienzo
Solo fin
Tareas de temas
Hito a tiempo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

CONSTRUCCION CANALIZACION DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA III Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Id	Nombre de tarea	Cantidad	Unidad	Duración	Costo	Inicio temprano	Final temprano
82	Demolición de tuberias existentes en concreto reforzado (Diametro 2mts, espesor 20cms)	798.01	m1	600 días	$ 446,274,324.34	vie 26/05/23	sáb 31/05/25
83	Demolición de estructuras en concreto ciclopeo	2,474.0(	m3	380 días	$ 327,051,084.00	sáb 24/02/24	sáb 31/05/25
84	Desmonte de rejas metalicas (1.40m x 2.00m)	18.00	und	40 días	$ 436,644.00	vie 14/07/23	lun 4/09/23
85	Muro en ladrillo a la vista (25x6.5x12c	350.00	m2	410 días	$ 43,286,700.00	jue 14/09/23	lun 3/02/25
86	Alfajia fundida en sitio en concreto pulido de 3000 PSI, arco 22 cm, Tipo VP.015, incluye acero de refuerzo.	160.00	m1	410 días	$ 14,531,040.00	jue 14/09/23	lun 3/02/25
87	Columneta de confinamiento en concreto de 3000psi de 0.12x0.20 metros, (No incluye acero de	320.00	m1	410 días	$ 9,171,840.00	jue 14/09/23	lun 3/02/25
88	Suministro y colocacion de concreto ciclopeo 35% piedra rajon y 65% concreto de 2500 psi	2,913.7(	m3	400 días	$ 1,565,239,166.16	mar 29/08/23	lun 6/01/25
89	Viga de cimentacion en concreto 3000 PSI mezclado en obra. Área Transversal de 625 a 1600 cm2	35.00	m3	400 días	$ 33,560,135.00	jue 14/09/23	mar 21/01/25
90	Canaleta en Concreto 3000 PSI Mezclado en Sitio. Área Transversal de 625 a 1600 cm2	3.00	m3	400 días	$ 3,062,751.00	jue 28/09/23	mar 4/02/25
91	Geocompuesto de subdrenaje (geodren planar H = 1.00 m - Tuberia perforada diametro 4")	2,145.4(	m1	400 días	$ 399,679,436.40	lun 23/10/23	mié 26/02/25
92	Desmonte de juegos infantiles en madera. Incluye arco para pasamanos, columpios y	1.00	und	3 días	$ 206,051.00	mié 15/11/23	vie 17/11/23

CONSTRUCCION CANALIZACION DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Id	Nombre de tarea	Cantidad	Unid	Duración	Costo	Inicio temprano	Final temprano
93	Excavación manual en zanja en material común en seco, ancho máx: 60 cm, prof máx: 100 cm, incluye acarreo libre a máximo 50 metros. Para anclenes y	135.60	m3	240 días	$ 7.485.798,00	mar 2/05/23	vie 23/02/24
94	Tubería sanitaria PVC Diámetro 3" para ventilación pozos de inspección, incluye accesorios de	142.40	ml	600 días	$ 6.534.714,72	jue 24/08/23	mié 20/08/25
95	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 200mm (8"), incluye accesorios de conexión	29.68	ml	480 días	$ 2.970.203,77	lun 15/01/24	jue 14/08/25
96	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 250mm (10"), incluye accesorios de conexión	11.17	ml	480 días	$ 1.426.884,96	lun 15/01/24	jue 14/08/25
97	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 315mm (12"), incluye accesorios de conexión. Para	157.49	ml	162 días	$ 26.080.896,87	lun 15/01/24	mié 31/07/24
98	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 355mm (14"). Incluye accesorios de conexión. Para cámaras de caida en pozos de	-	ml	0 días	$ 0,00	lun 15/01/24	lun 15/01/24
99	Red hidraulica PVC RDE 9 diámetro 1/2", incluye accesorios	-	ml	0 días	$ 0,00	mié 31/01/24	mié 31/01/24

Página 6

CONSTRUCCION CANALIZACION DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Id	Nombre de tarea	Cantidad	Unid	Duracion	Costo	Inicio temprano	Final temprano
100	Red hidráulica PVC RDE 11 Diámetro 3/4", incluye accesorios	-	ml	0 días	$ 0.00	mié 31/01/24	mié 31/01/24
101	Red hidráulica PVC RDE 13.5 Diámetro 1", incluye accesorios	-	ml	0 días	$ 0.00	mié 31/01/24	mié 31/01/24
102	Anclaje para varilla de 1/2" con epóxico de fijación, embebida 15 cms. Para anclaje de estructuras de entrega en el box-culvert	128.00	und	330 días	$ 2.227.151.36	vie 12/01/24	mié 19/02/25
103	Caja de inspección 0.40x0.40 H= 0,60 m en ladrillo temosa, incluye piso en concreto e=0.15mts y tapa en concreto e=0.10mts	-	und	0 días	$ 0.00	vie 12/01/24	vie 12/01/24
104	Caja de inspección 0.60x0.60 H= 0,60 m en ladrillo temosa, incluye piso en concreto e=0.15mts y tapa en concreto e=0.10mts	-	und	0 días	$ 0.00	lun 22/01/24	lun 22/01/24
105	Caja de inspección 0.80x0.80 H= 0,80 m en ladrillo temosa, incluye piso en concreto e=0.15mts y tapa en concreto e=0.10mts	-	und	0 días	$ 0.00	lun 12/02/24	lun 12/02/24
106	Desmonte de máquinas de gimnasio y/o Juegos infantiles metálicos, incluye cargue y	13.00	und	22 días	$ 1,486,797.00	sáb 1/03/25	jue 27/03/25
107	Desmonte de módulo de cerramiento en malla eslabonada y ángulo, incluye cargue y retiro	396.33	m2	22 días	$ 6,165,923.79	sáb 1/03/25	jue 27/03/25

Página 7

CONSTRUCCION CANALIZACION DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Id	Nombre de tarea	Cantidad	Unid	Duración	Costo	Inicio temprano	Final temprano
108	Suministro e instalación de cerramiento provisional en láminas metálicas Cold Rolled H=2.00 m, con apoyos separados entre ejes cada 2.00 m en perfil metálico tipo C 100 x 50 x 1.5mm, incluye cimentación en concreto	-	ml	0 días	$ 0.00	sáb 1/03/25	sáb 1/03/25
109	Desmonte y reubicación de cerramiento provisional en láminas metálicas Cold Rolled H=2.00 m, con apoyos separados entre ejes cada 2.00 m en perfil metálico tipo C 100 x 50 x 1.5mm, incluye cimentación en concreto	-	ml	0 días	$ 0.00	sáb 1/03/25	sáb 1/03/25
110	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 400mm (16"), incluye accesorios de conexión. Para	119.13	ml	50.25 días	$ 31,019,039.62	jue 12/09/24	mié 13/11/24
111	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 450mm (18"), incluye accesorios de conexión. Para	102.00	ml	90 días	$ 31,240,534.50	mar 3/12/24	mar 18/03/25
112	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 850mm (33"), incluye accesorios de conexión. Para estructuras de separación	65.91	ml	90 días	$ 61,339,352.41	mar 3/12/24	mar 18/03/25

Proyecto: REPROGRAMACIÓN
Fecha:

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

CONSTRUCCION CANALIZACION DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Id	Nombre de tarea	Cantidad	Unid	Duracion	Costo	Inicio temprano	Final temprano
113	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 900mm (36"), incluye accesorios de conexión. Para estructuras de separación	27.78	ml	250 días	$ 36,621,073.90	jue 12/09/24	sáb 5/07/25
114	Suministro y colocación de concreto de 4000 psi. Para estructuras de separación y	575.51	m3	300 días	$ 716,577,860.18	lun 28/10/24	mié 15/10/25
115	Suministro e instalación de rejillas en hierro fundido para sumidero 54 x 90 x 7cm	84.00	und	300 días	$ 103,820,561.04	lun 28/10/24	mié 15/10/25
116	Traslado de cámaras de vigilancia, incluye hincado de poste nuevo y puesta en marcha del sistema	2.00	und	126 días	$ 37,612,487.40	lun 28/10/24	mié 26/03/25
117	Control temporal del cauce utilizando tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) de 36 pulgadas. (Incluye Desmonte y	252.25	ml	100 días	$ 118,391,933.19	sáb 31/05/25	jue 25/09/25
118	Reubicación y adecuación de redes eléctricas con instalación de poste de concreto nuevo	1.00	und	10 días	$ 30,310,427.17	jue 25/09/25	mar 7/10/25
119	Construcción y adecuación de variante eléctrica para traslado de redes de media y baja tensión, mitigación de riesgos y reinstalación de transformador, incluye instalación de postes de	1.00	und	10 días	$ 84,232,352.00	mar 7/10/25	sáb 18/10/25

Proyecto: REPROGRAMACION
Fecha:

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
Solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
Solo comienzo
Solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas criticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

CONSTRUCCION CANALIZACION DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Id	Nombre de tarea	Cantidad	Unid	Duracion	Costo	Inicio temprano	Final temprano
120	Suministro e instalación de tubería PEAD estructurada Ø1800	478.00	ML	150 días	$ 3,268,372,479.68	sáb 31/05/25	sáb 22/11/25
121	Suministro e instalación de sardinel tipo A-10 prefabricado en concreto, achaflanado de 0,20 x 0,50 x 0,80 m. Incluye sello de	2,290.00	ML	100 días	$ 219,674,075.20	sáb 31/05/25	jue 25/09/25
122	Piso adoquin peatonal rectangular 20 x 20 x 6 cm en concreto color gris o amarillo sobre mortero 1:4 y malla gallinero.	7,287.00	M2	120 días	$ 800,856,033.99	sáb 31/05/25	sáb 18/10/25
123	Concreto hidráulico de fraguado rápido MR 41 (fast track)	1,553.60	M3	160 días	$ 1,697,746,503.60	sáb 31/05/25	jue 4/12/25
124	Bordillo recto en concreto 3000 PSI mezclado en sitio (10 cm x 30 cm) tipo BS.001 o similar, incluye solado y acero de refuerzo	3,717.00	ML	130 días	$ 283,395,045.15	sáb 31/05/25	jue 30/10/25
125	Prado remolina. Incluye tierra negra para abono	2,912.3	M2	30 días	$ 370,132,226.10	jue 30/10/25	jue 4/12/25
126	Suministro e instalación de grama sintética en fibra artificial de polietileno fibrilado 50mm, de tercera generación, incluye un riego con arena de sílice y grano	704.00	M2	30 días	$ 88,195,078.40	jue 30/10/25	jue 4/12/25
127	Sobreacarreos para acarreos totale	0,451,513.00	TES	150 días	$ 122,823,545.03	sáb 31/05/25	sáb 22/11/...
128	Suministro, conformación y compactación de relleno en triturado de 3/4" para	2,456.9	M3	150 días	$ 393,315,448.54	sáb 31/05/25	sáb 22/11/25

CONSTRUCCION CANALIZACION DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA III Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Id	Nombre de tarea	Cantidad	Unid	Duración	Costo	Inicio temprano	Final temprano
129	Conformación de calzada existente	1,114.0	M2	10 días	$ 13,411,819.50	sáb 31/05/25	jue 12/06/25
130	Mantenimiento y montaje de modulos de cerramiento en malla eslabonada y ángulo y/o varilla	164.01	M2	50 días	$ 17,765,776.41	sáb 31/05/25	mar 29/07/25
131	Conformación y compactación de rellenos comunes en zanja o terraplén con acarreo libre	2,777.11	M3	50 días	$ 125,661,785.10	sáb 31/05/25	mar 29/07/25
132	Línea de demarcación con pintura en frío	4,920.00	M/L	150 días	$ 26,652,968.40	sáb 31/05/25	sáb 22/11/25
133	Base imprimante para demarcación de pintura en pavimentos de concreto, por	3,390.00	M/L	150 días	$ 15,510,911.10	sáb 31/05/25	sáb 22/11/25
134	Cerramiento en malla eslabonada CAL 12 h=2mts y postes en concreto 17MPA, separados entre	640.00	M/L	150 días	$ 48,101,632.00	sáb 31/05/25	sáb 22/11/25
135	Acometida domiciliaria de 0.00 a 6.00 mts, incluye excavación, semicodo, silla yee, cama de arena, instalación de tubería 6" y	5.00	UND	50 días	$ 8,000,517.85	sáb 31/05/25	mar 29/07/25
136	Acometida domiciliaria de 6.01 a 10.00 mts, incluye excavación, semicodo, silla yee, cama de arena, instalación de tubería 6" y	9.00	UND	50 días	$ 16,761,252.31	mar 29/07/25	jue 25/09/25
137	Cerramiento en tubo galvanizado 3"" CAL 1.9 mm, separacion entre ejes 20 cm, acabado en pintura	20.00	M/L	50 días	$ 16,719,285.00	mar 29/07/25	jue 25/09/25

Proyecto: REPROGRAMACION
Fecha:

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
Solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
Solo comienzo
Solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas criticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

CONSTRUCCION CANALIZACION DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Id	Nombre de tarea	Cantidad	Unid	Duracion	Costo	Inicio temprano	Final temprano
138	Construcción estructura metálica (20.0Mx1.0Mx0.50M) soporte tubería a presión diametro 20"	1.00	UND	40 días	$ 249,735,006.00	mar 29/07/25	sáb 13/09/25
139	Suministro e instalación de máquina gimnasio al aire libre RUEDA DE TAI CHI - TIMONES DOBLE, tipo 2019-0102, Dimensiones 115x112x162 cm,	1.00	UND	10 días	$ 6,130,774.47	mar 29/07/25	sáb 9/08/25
140	Suministro e instalación de máquina gimnasio al aire libre pectorales doble, tipo MGJ.002, incluye cimentación en concreto	1.00	UND	10 días	$ 5,927,491.67	mar 29/07/25	sáb 9/08/25
141	Suministro e instalación de máquina gimnasio al aire extensión de piernas y sentadilla	1.00	und	10 días	$ 5,889,137.90	mar 29/07/25	sáb 9/08/25
142	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre pectorales doble en wpc, incluye cimentación en concreto y anclaje	1.00	und	10 días	$ 8,180,836.63	mar 29/07/25	sáb 9/08/25
143	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre piernas sentadilla doble wpc, tipo MGJ.007, incluye cimentación en	1.00	und	10 días	$ 7,237,210.30	mar 29/07/25	sáb 9/08/25
144	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre banca doble abdominales doble	1.00	und	10 días	$ 6,582,885.37	mar 29/07/25	sáb 9/08/25

CONSTRUCCION CANALIZACION DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Id	Nombre de tarea	Cantidad	Unid	Duración	Costo	Inicio temprano	Final temprano
145	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre elíptica doble en wpc, incluye cimentación en concreto y anclaje	1.00	und	10 días	$ 9.864.218,29	mar 29/07/25	sáb 9/08/25
146	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre swing balanceo y cintura doble wpc, tipo MGJ.010, incluye	1.00	und	10 días	$ 5.146.842,63	mar 29/07/25	sáb 9/08/25
147	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre bicicleta estática doble en wpc, incluye cimentación en concreto y	1.00	und	10 días	$ 9.657.918,29	mar 29/07/25	sáb 9/08/25
148	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre timón/volantes de brazos wpc, incluye cimentación en concreto y	1.00	und	10 días	$ 5.498.936,63	mar 29/07/25	sáb 9/08/25
149	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre barras paralelas wpc, tipo	1.00	und	10 días	$ 5.381.955,37	mar 29/07/25	sáb 9/08/25
150	Suministro e instalación de juego infantil columpio 2 asientos tipo SF006 (3.8m x 2.18m x 2.26m), incluye cimentación en concreto y	1.00	und	10 días	$ 24.402.538,15	mar 29/07/25	sáb 9/08/25
151	Suministro e instalación de Juego Infantil, Tipo ATI 909, incluye cimentacion en concreto y	1.00	und	10 días	$ 50.105.140,66	mar 29/07/25	sáb 9/08/25

CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Id	Nombre de tarea	Cantidad	Unidad	Duración	Costo	Inicio temprano	Final temprano
152	Suministro e instalación de juego infantil, Tipo SP008, incluye cimentación en concreto y	1.00	und	10 días	$ 42,499,387.68	mar 29/07/25	sáb 9/08/25
153	Suministro e instalación de banca con espaldar prefabricada en concreto tipo Oland, dimensiones 0.45 m de alto, 0.57 m de ancho y 1.80 m de longitud, forma y colores de acuerdo a detalles	10.00	und	10 días	$ 24,966,551.00	mar 29/07/25	sáb 9/08/25
154	Suministro e instalación de banca sin espaldar prefabricada en concreto tipo Oland, dimensiones 0.45 m de alto, 0.45 m de ancho y 1.80 m de longitud, forma y colores de acuerdo a detalles	10.00	und	10 días	$ 19,513,061.00	jue 25/09/25	mar 7/10/25
155	**COSTOS INDIRECTOS**			**785 días**	**$ 15,715,110,109.67**	**mar 2/05/23**	**mié 10/12/25**
156	Administración			780 días	$ 13,040,557,906...	vie 5/05/23	lun 8/12/25
157	Imprevistos			780 días	$ 0.00	mar 2/05/23	jue 4/12/25
158	Utilidad			780 días	$ 2,248,372,052.83	mar 2/05/23	jue 4/12/25
159	PMA			780 días	$ 241,194,215.40	mar 2/05/23	jue 4/12/25
160	PMT			780 días	$ 97,095,591.00	mar 2/05/23	jue 4/12/25
161	Ensayos de laboratorio			780 días	$ 87,890,344.03	mar 2/05/23	jue 4/12/25

Proyecto: REPROGRAMACIÓN
Fecha:

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
Solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
Solo el comienzo
Solo fin
Tareas e temac
Hito e termo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

9.2. CANTIDADES EJECUTADAS A LA FECHA Y CANTIDADES VIGENTES

Las cantidades ejecutadas a corte del presente informe se relacionan a continuación.

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS A 23 DE DICIEMBRE	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
1	CAPÍTULO 1. PRELIMINARES									
1.01	Vallas y señales especiales									
1.01.02	Vallas en lona									
1.01.02.01	Valla tipo 3	und	1,00	$ 1.349.443,00	$ 1.349.443,00	4,00	$ 1.349.443,00	$ 5.397.772,00	2,00	$ 2.698.886,00
1,02	Retiro de basuras y escombros	m3	12.478,99	$ 49.600,00	$ 618.957.904,00	3.155,46	$ 49.600,00	$ 156.510.816,00	2.930,93	$ 145.374.128,00
1.03	Encerramiento y campamento									
1.03.01	Encerramiento									
1.03.01.02	Encerramiento con tela de polipropileno verde	m	7.130,08	$ 24.992,00	$ 178.194.959,36	5.979,53	$ 24.992,00	$ 149.440.413,76	3.820,03	$ 95.470.189,76
1.03.02	Campamento	und	4,00	$ 4.387.594,00	$ 17.550.376,00	3,00	$ 4.387.594,00	$ 13.162.782,00	2,00	$ 8.775.188,00
1,04	Replanteo, control y medición permanente de la obra	mes	18,00	$ 7.649.114,00	$ 137.684.052,00	32,00	$ 7.649.114,00	$ 244.771.648,00	31,60	$ 241.712.002,40
1,05	Desmonte y limpieza	m2	3.775,50	$ 4.997,00	$ 18.866.173,50	8.664,77	$ 4.997,00	$ 43.297.855,69	8.664,14	$ 43.294.707,58
1.07	Rotura de pavimentos									
1.07.01	Asfáltico									
1.07.01.02	Espesor entre 0.06m y 0.10m	m2	6.804,00	$ 41.697,00	$ 283.706.388,00	5.444,87	$ 41.697,00	$ 227.034.744,39	3.388,65	$ 141.296.539,05
1.07.01.03	Espesor entre 0.10 m y 0.20 m	m2	883,08	$ 50.003,00	$ 44.156.649,24	5.206,24	$ 50.003,00	$ 260.327.618,72	4.939,54	$ 246.991.818,62
				SUBTOTAL	$ 1.300.465.945,10	SUBTOTAL		$ 1.099.943.650,56	SUBTOTAL	$ 925.613.459,41

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS A 23 DE DICIEMBRE	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
2	CAPÍTULO 2. MOVIMIENTO DE TIERRA									
2.01.01	Excavación en zanja para alcantarillados									
2.01.01.01	Excavación con acarreo libre									
2.01.01.01.1	En tierra con entibados									
A	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	1.063,98	$ 38.816,00	$ 41.299.447,68	2.895,43	$ 38.816,00	$ 112.389.010,88	2.546,05	$ 98.827.476,80
B	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	53.763,19	$ 46.234,00	$ 2.485.687.326,46	28,00	$ 46.234,00	$ 1.294.552,00	3,51	$ 162.281,34
C	A más de 5.00 m de profundidad	m3	9,84	$ 71.095,00	$ 699.574,80	-	$ 71.095,00	$ -		
2.01.01.01.2	En tierra sin entibados									
A	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	118,22	$ 34.535,00	$ 4.082.727,70	31.950,44	$ 34.535,00	$ 1.103.408.445,40	29.931,95	$ 1.033.699.893,25
B	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	20,18	$ 42.912,00	$ 865.964,16	1.831,30	$ 42.912,00	$ 78.584.745,60	2.202,66	$ 94.520.545,92
C	A más de 5.00 m de profundidad	m3	11,45	$ 65.805,00	$ 753.467,25	-	$ 65.805,00	$ -		
2.01.01.01.3	En material granular con entibados									
A	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	851,18	$ 39.797,00	$ 33.874.410,46	650,72	$ 39.797,00	$ 25.896.703,84		
B	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	145,35	$ 51.952,00	$ 7.551.223,20	3.007,96	$ 51.952,00	$ 156.269.537,92	2.901,14	$ 150.720.025,28
C	A más de 5.00 m de profundidad	m3	11,29	$ 76.379,00	$ 862.318,91	1.183,98	$ 76.379,00	$ 90.431.208,42	1.183,98	$ 90.431.208,42
2.01.01.01.4	En material granular sin entibados									
A	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	94,57	$ 34.979,00	$ 3.307.964,03	81,11	$ 34.979,00	$ 2.837.146,69		
B	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	16,15	$ 44.605,00	$ 720.370,75	17.490,88	$ 44.605,00	$ 780.180.702,40	17.490,88	$ 780.180.702,40

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS A 23 DE DICIEMBRE	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
C	A más de 5.00 m de profundidad	m3	10,03	$ 69.317,00	$ 695.249,51	13.858,16	$ 69.317,00	$ 960.606.076,72	13.858,16	$ 960.606.076,72
2.01.01.01.5	En roca a cualquier profundidad	m3	553,80	$ 130.151,00	$ 72.077.623,80	16.928,34	$ 130.151,00	$ 2.203.240.379,34	16.646,11	$ 2.166.507.862,61
2.01.01.02	Excavaciones sin acarreo libre									
2.01.01.02.1	En tierra con entibados									
A	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	1.595,97	$ 34.545,00	$ 55.132.783,65	199,36	$ 34.545,00	$ 6.886.891,20		
B	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	272,53	$ 41.049,00	$ 11.187.083,97	15,26	$ 41.049,00	$ 626.407,74		
C	A más de 5.00 m de profundidad	m3	12,54	$ 67.842,00	$ 850.738,68	-	$ 67.842,00	$ -		
2.01.01.02.2	En tierra sin entibados							-		
A	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	177,33	$ 34.134,00	$ 6.052.982,22	1.616,51	$ 34.134,00	$ 55.177.952,34	-	$ -
B	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	30,28	$ 38.133,00	$ 1.154.667,24	983,58	$ 38.133,00	$ 37.506.856,14		
C	A más de 5.00 m de profundidad	m3	8,06	$ 63.664,00	$ 513.131,84	-	$ 63.664,00	$ -		
2.01.01.02.3	En material granular con entibados									
A	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	1.276,78	$ 37.243,00	$ 47.551.117,54	433,81	$ 37.243,00	$ 16.156.385,83		
B	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	271,18	$ 47.784,00	$ 12.958.255,10	-	$ 47.784,00	$ -		
C	A más de 5.00 m de profundidad	m3	8,43	$ 74.238,00	$ 625.826,34	-	$ 74.238,00	$ -		
2.01.01.02.4	En material granular sin entibados									
A	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	141,86	$ 32.838,00	$ 4.658.398,68	-	$ 32.838,00	$ -		
B	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	24,22	$ 42.225,00	$ 1.022.689,50	-	$ 42.225,00	$ -		

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS A 23 DE DICIEMBRE	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
C	A más de 5.00 m de profundidad	m3	8,05	$ 66.064,00	$ 531.683,07	-	$ 66.064,00	$ -		
2.01.01.01.5b	En roca a cualquier profundidad	m3	830,70	$ 128.131,00	$ 106.438.421,70	-	$ 128.131,00	$ -		
2.02	Terraplenes y rellenos									
2.02.02	Suministro, conformación y compactación de rellenos comunes									
2.02.02.01	En zanja	m3	17.481,03	$ 83.507,00	$ 1.459.788.372,21	64.009,05	$ 83.507,00	$ 5.345.203.905,36	52.197,76	$ 4.358.878.344,32
2.02.06	Suministro, conformación y compactación de relleno en arena para cimentación de tubería	m3	600,75	$ 146.181,00	$ 87.818.235,75	1.832,98	$ 146.181,00	$ 267.946.849,38	1.370,63	$ 200.360.064,03
2.03	Acarreos									
2.03.04	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1000 m.	m3-est	289.972,90	$ 3.196,00	$ 926.753.388,40	1.022.998,81	$ 3.196,00	$ 3.269.504.196,76	986.100,42	$ 3.151.576.942,32
				SUBTOTAL	**$ 5.375.515.444,60**	**SUBTOTAL**		**$ 14.514.147.953,96**	**SUBTOTAL**	**$ 13.086.471.423,41**
3	**CAPÍTULO 3. TUBERÍAS PREFABRICADAS**									
3,04	Tubería de PVC									
3.04.01	Tubería sanitaria									
3.04.01.01	Suministro e instalación de tubería de D= 2"	m	54,00	$ 27.988,00	$ 1.511.352,00	-	$ 27.988,00	$ -		
3.04.01.05	Suministro e instalación de accesorios D=2"	u	47,00	$ 25.848,00	$ 1.214.856,00	-	$ 25.848,00	$ -		

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS A 23 DE DICIEMBRE	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
3.04.02	Tubería de P.V.C. para alcantarillado									
3.04.02.10	Suministro e instalación de tubería de D= 24"	m	1.957,04	$ 806.540,00	$ 1.578.431.041,60	1.400,34	$ 806.540,00	$ 1.129.430.223,60	918,73	$ 740.992.494,20
				SUBTOTAL	$ 1.581.157.249,60	SUBTOTAL		$ 1.129.430.223,60	SUBTOTAL	$ 740.992.494,20
4	CAPÍTULO 4. ESTRUCTURAS									
4,02	Concreto									
4.02.01	Suministro y colocación de concreto de 4000 psi	m3	5.456,40	$ 1.046.026,00	$ 5.707.536.266,40	6.460,11	$ 1.046.026,00	$ 6.757.443.022,86	6.231,82	$ 6.518.645.747,32
4.02.05	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi	m3	3.091,57	$ 968.931,00	$ 2.995.518.011,67	203,92	$ 968.931,00	$ 197.584.409,52	179,92	$ 174.330.065,52
4.02.07	Suministro y colocación de concreto de 2000 psi	m3	104,39	$ 691.342,00	$ 72.169.191,38	-	$ 691.342,00	$ -		
4.02.09	Suministro y colocación de concreto pobre para solados	m3	514,30	$ 459.877,00	$ 236.514.741,10	79,00	$ 459.877,00	$ 36.330.283,00	39,27	$ 18.059.369,79
4,03	Acero de refuerzo									
4.03.01	Suministro y colocación de acero de refuerzo fy=2590 kg/cm2	kg	1.017,29	$ 8.765,00	$ 8.916.573,15	10.517,619978	$ 8.765,00	$ 92.186.939,11	9.532,42	$ 83.551.661,30
4.03.02	Suministro y colocación de acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	Kg	986.295,89	$ 9.015,00	$ 8.891.457.448,35	749.412,69	$ 9.015,00	$ 6.755.955.400,35	698.987,95	$ 6.366.923.352,45
4,05	Estructuras en ladrillo									
4.05.01	Mampostería de ladrillo para pozos de inspección	m2	485,90	$ 246.732,00	$ 119.887.078,80	233,21	$ 246.732,00	$ 57.540.369,72	151,86	$ 37.468.721,52
4.06	Sifones de caída-conexiones domiciliarias									
4.06.01	Sifones de caída									
4.06.01.12	Diametro 14"y hp= 1.01 - 2.00 m	u	1,00	$ 2.310.836,00	$ 2.310.836,00	-	$ 2.310.836,00	$ -		

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS A 23 DE DICIEMBRE 2025	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
4.06.01.13	Diametro 14"y hp= 2.01 - 3.00 m	u	1,00	$ 2.735.508,00	$ 2.735.508,00	-	$ 2.735.508,00	$ -		
4.08	Juntas con cinta polivinilo									
4.08.02	Juntas con sello de P.V.C. ancho 15 cm	ml	3.516,00	$ 62.378,00	$ 219.321.048,00	5.024,50	$ 62.378,00	$ 313.418.261,00	4.673,75	$ 291.539.177,50
4.08.02.P	Junta de dilatación constructiva. Incluye sello P.V.C. ancho 10 cm y sellante de poliuretano	ml	1.259,57	$ 171.198,00	$ 215.635.674,64	1.569,50	$ 171.198,00	$ 268.695.261,00	1.545,00	$ 264.500.910,00
				SUBTOTAL	$ 18.472.002.377,49	SUBTOTAL	SUBTOTAL	$ 14.479.153.946,56	SUBTOTAL	$ 13.755.019.005,40
5	CAPÍTULO 5. VARIOS									
5,01	Demolición de estructuras existentes									
5.01.01	Demolición de pisos, sardineles, canaletas y escaleras	m3	447,58	$ 198.974,00	$ 89.056.782,92	609,31	$ 198.974,00	$ 121.236.847,94	309,75	$ 61.632.196,50
5.01.05	Demolicion de estructuras en concreto simple	m3	180,00	$ 163.647,00	$ 29.456.460,00	39,81	$ 163.647,00	$ 6.514.787,07	29,81	$ 4.878.317,07
5.01.06	Demolición de estructuras en concreto reforzado	m3	5.047,41	$ 240.594,00	$ 1.214.376.561,54	622,83	$ 240.594,00	$ 149.849.161,02	602,83	$ 145.037.281,02
5,03	Reparación de pavimentos									
5.03.01	Reparacion de Pavimento especificacion EMPAS (e=7,5cm)	m2	888,63	$ 132.004,00	$ 117.302.125,27	3.346,00	$ 132.004,00	$ 441.685.384,00		
1	Reparación de pavimento asfáltico									
a	Base asfáltica e = 0.10m	m2	6.804,00	$ 139.992,00	$ 952.505.568,00	-	$ 139.992,00	$ -		
b	Carpeta de rodadura e = 0.05m	m2	6.804,00	$ 78.409,00	$ 533.494.836,00	3.346,00	$ 78.409,00	$ 262.356.514,00		
c	Suministro e instalación de base granular	m3	1.020,60	$ 183.779,00	$ 187.564.847,40	2.277,80	$ 183.779,00	$ 418.611.806,20	1.357,62	$ 249.502.045,98

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS A 23 DE DICIEMBRE 2025	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
5,05	Reparación y limpieza de calles, limpieza general									
5.05.01	Reparación de pisos andenes en concreto de 2500 psi e=0.10 m	m2	850,50	$ 93.356,00	$ 79.399.278,00	897,494667	$ 93.356,00	$ 83.786.512,13	519,73	$ 48.519.913,88
5.05.02	Reparación de sardineles, andenes, zonas verdes, limpieza general	ml	378,00	$ 134.672,00	$ 50.906.016,00	30,00	$ 134.672,00	$ 4.040.160,00		
5,13	Accesorios de hierro fundido									
5.13.02	Aros y contra-aros para tapas de pozos	und	47,00	$ 625.330,00	$ 29.390.510,00	62,00	$ 625.330,00	$ 38.770.460,00	34,00	$ 21.261.220,00
				SUBTOTAL	**$ 3.283.452.985,13**	**SUBTOTAL**	**SUBTOTAL**	**$ 1.526.851.632,36**	**SUBTOTAL**	**$ 530.830.974,45**
	NUEVOS ITEMS									
6	CAPÍTULO 6. VARIOS									
6.0.1.	Demolición de muros en mampostería, e <=0.15m.	m2		$ 26.300,00		414,48	$ 26.300,00	$ 10.900.824,00	414,48	$ 10.900.824,00
6.0.2.	Demolicion de tuberías existentes en concreto reforzado (Diametro 2mts, espesor 20cms)	ml		$ 559.234,00		823,61	$ 559.234,00	$ 460.590.714,74	823,61	$ 460.590.714,74
6.0.3.	Demolicion de estructuras en concreto ciclopeo	m3		$ 213.036,00		2.474,00	$ 213.036,00	$ 527.051.064,00	2.474,00	$ 527.051.064,00
6.0.4.	Desmonte de rejas metálicas (1.40m x 2.00m)	und		$ 24.258,00		18,00	$ 24.258,00	$ 436.644,00	18,00	$ 436.644,00
6.0.5.	Muro en ladrillo a la vista (25x6.5x12cm)	m2		$ 123.682,00		350,00	$ 123.682,00	$ 43.288.700,00		
6.0.6.	Alfajia fundida en sitio en concreto pulido de 3000 PSI, ancho 22 cm, Tipo VP.015, incluye acero de refuerzo.	ml		$ 90.819,00		160,00	$ 90.819,00	$ 14.531.040,00		

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS A 23 DE DICIEMBRE 2025	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
6.0.7.	Columneta de Confinamiento En Concreto De 3000 Psi De 0.12 X 0.20 Metros, (No Incluye Acero de Refuerzo).	ml		$ 28.662,00		320,00	$ 28.662,00	$ 9.171.840,00		
6.0.8.	Suministro y colocacion de concreto ciclopeo 35% piedra rajón y 65% concreto de 2500 psi	m3		$ 537.196,15		2.913,72	$ 537.196,15	$ 1.565.239.166,18	2.811,09	$ 1.510.106.725,30
6.0.9.	Viga de cimentación en concreto 3000 PSI mezclado en obra. Área Transversal de 625 a 1600 cm2	m3		$ 958.861,00		35,00	$ 958.861,00	$ 33.560.135,00		
6.0.10.	Canaleta en Concreto 3000 PSI Mezclado en Sitio. Área Transversal de 625 a 1600 cm2 (No incluye acero de refuerzo)	m3		$ 1.020.917,00		3,00	$ 1.020.917,00	$ 3.062.751,00		
6.0.11.	Geocompuesto de subdrenaje (geodren planar H = 1:00 m -Tuberia perforada diametro 4")	ml		$ 186.296,00		2.020,00	$ 186.296,00	$ 376.317.920,00	2.020,00	$ 376.317.920,00
6.0.12.	Desmonte de juegos infantiles en madera, incluye arco para pasamanos, columpios y resbaladero.	und		$ 206.051,00		1,00	$ 206.051,00	$ 206.051,00	1,00	$ 206.051,00
6.0.13.	Excavación manual en zanja en material común en seco, ancho máx: 60 cm, prof máx: 100 cm, incluye acarreo libre a máximo 50 metros. Para andenes y sardineles.	m3		$ 55.205,00		135,60	$ 55.205,00	$ 7.485.798,00	49,56	$ 2.735.959,80
6.0.14.	Tubería sanitaria PVC Diámetro 3" para ventilación pozos de inspección, incluye accesorios de conexión.	ml		$ 46.030,30		142,40	$ 46.030,30	$ 6.554.714,72	61,00	$ 2.807.848,30
6.0.15.	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 200mm (8"), incluye accesorios de conexión	ml		$ 99.404,41		29,88	$ 99.404,41	$ 2.970.203,77	29,88	$ 2.970.203,77

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS A 23 DE DICIEMBRE 2025	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
6.0.16.	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 250mm (10"), incluye accesorios de conexión	ml		$ 127.740,82		11,17	$ 127.740,82	$ 1.426.864,96	11,17	$ 1.426.864,96
6.0.17.	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 315mm (12"), incluye accesorios de conexión. Para manijas.	ml		$ 165.603,32		157,49	$ 165.603,32	$ 26.080.866,87	126,35	$ 20.923.979,48
6.0.18.	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 355mm (14"), incluye accesorios de conexión. Para cámaras de caída en pozos de inspección.	ml		$ 223.423,89		-	$ 223.423,89	$ -		
6.0.19.	Red hidráulica PVC RDE 9 diámetro 1/2", incluye accesorios de conexión.	ml		$ 14.399,81		-	$ 14.399,81	$ -		
6.0.20.	Red hidráulica PVC RDE 11 Diámetro 3/4", incluye accesorios de conexión.	ml		$ 16.747,12		-	$ 16.747,12	$ -		
6.0.21.	Red hidráulica PVC RDE 13,5 Diámetro 1", incluye accesorios de conexión.	ml		$ 20.723,23		-	$ 20.723,23	$ -		
6.0.22.	Anclaje para varilla de 1/2" con epóxico de fijación, embebida 15 cms. Para anclaje de estructuras de entrega en el box-culvert construido.	und		$ 17.399,62		128,00	$ 17.399,62	$ 2.227.151,36	128,00	$ 2.227.151,36
6.0.23.	Caja de inspección 0,40x0,40 H= 0,60 m en ladrillo temosa, incluye piso en concreto e=0.15mts y tapa en concreto e=0.10mts	und		$ 343.039,08		-	$ 343.039,08	$ -		

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS A 23 DE DICIEMBRE 2025	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
6.0.24.	Caja de inspección 0,60x0,60 H= 0,60 m en ladrillo temosa, incluye piso en concreto e=0.15mts y tapa en concreto e=0.10mts	und		$ 452.677,10		-	$ 452.677,10	$ -		
6.0.25.	Caja de inspección 0,80x0,80 H= 0,80 m en ladrillo temosa, incluye piso en concreto e=0.15mts y tapa en concreto e=0.10mts	und		$ 735.687,54		-	$ 735.687,54	$ -		
6.0.26.	Desmonte de máquinas de gimnasio y/o Juegos infantiles metálicos, incluye cargue y transporte local.	und		$ 114.369,00		13,00	$ 114.369,00	$ 1.486.797,00	13,00	$ 1.486.797,00
6.0.27.	Desmonte de módulo de cerramiento en malla eslabonada y ángulo, incluye cargue y retiro	m2		$ 15.557,55		396,33	$ 15.557,55	$ 6.165.923,79	396,33	$ 6.165.923,79
6.0.28.	Suministro e instalación de cerramiento provisional en láminas metálicas Cold Rolled H=2.00 m, con apoyos separados entre ejes cada 2.00 m en perfil metálico tipo C 100 x 50 x 1,5mm, incluye cimentación en concreto 2000 PSI	ml		$ 285.516,41		-	$ 285.516,41	$ -		
6.0.29.	Desmonte y reubicación de cerramiento provisional en láminas metálicas Cold Rolled H=2.00 m, con apoyos separados entre ejes cada 2.00 m en perfil metálico tipo C 100 x 50 x 1,5mm, incluye cimentación en concreto 2000 PSI	ml		$ 158.525,91		-	$ 158.525,91	$ -		
6.0.30.	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 400mm (16"), incluye accesorios de conexión. Para sumideros	ml		$ 260.379,75		119,13	$ 260.379,75	$ 31.019.039,62	80,13	$ 20.864.229,37

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS A 23 DE DICIEMBRE 2025	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
6.0.31.	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 450mm (18"), incluye accesorios de conexión. Para sumideros	ml		$ 306.279,75		102,00	$ 306.279,75	$ 31.240.534,50	96,55	$ 29.571.309,86
6.0.32.	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 850mm (33"), incluye accesorios de conexión. Para estructuras de separación	ml		$ 930.653,20		65,91	$ 930.653,20	$ 61.339.352,41	50,41	$ 46.914.227,81
6.0.33.	Tubería PVC de pared estructural alcantarillado hermético, diámetro 900mm (36"), incluye accesorios de conexión. Para estructuras de separación	ml		$ 1.318.253,20		27,78	$ 1.318.253,20	$ 36.621.073,90	27,78	$ 36.621.073,90
6.0.34.	Suministro y colocación de concreto de 4000 psi. Para estructuras de separación y sumideros	m3		$ 1.245.118,00		626,73	$ 1.245.118,00	$ 780.352.804,14	302,67	$ 376.859.865,06
6.0.35.	Suministro e instalación de rejillas en hierro fundido para sumidero 54 x 90 x 7cm	und		$ 1.235.959,06		118,00	$ 1.235.959,06	$ 145.843.169,08	82,00	$ 101.348.642,92
6.0.36.	Traslado de cámaras de vigilancia, incluye hincado de poste nuevo y puesta en marcha del sistema	und		$ 18.806.233,70		2,00	$ 18.806.233,70	$ 37.612.467,40	2,00	$ 37.612.467,40
6.0.37.	Control temporal del cauce utilizando tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) de 36 pulgadas. (Incluye Desmonte y Montaje para traslado)	ml		$ 469.343,64		252,25	$ 469.343,64	$ 118.391.933,19	229,00	$ 107.479.693,56
6.0.38.	Reubicación y adecuación de redes eléctricas con instalación de poste de concreto nuevo	und		$ 30.310.427,17		1,00	$ 30.310.427,17	$ 30.310.427,17	1,00	$ 30.310.427,17

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS A 23 DE DICIEMBRE 2025	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
6.0.39.	Construcción y adecuación de variante eléctrica para traslado de redes de media y baja tensión, mitigación de riesgos y reinstalación de transformador, incluye instalación de postes de concreto nuevo	und		$ 84.232.352,00		1,00	$ 84.232.352,00	$ 84.232.352,00	1,00	$ 84.232.352,00
6.0.40.	Suministro e instalación de tubería PEAD estructurada Ø1800 mm	ml		$ 6.838.854,56		484,83	$ 6.838.854,56	$ 3.315.681.856,32	297,89	$ 2.037.226.384,88
6.0.41	Suministro e instalación de sardinel tipo A-10 prefabricado en concreto, achaflanado de 0,20 x 0,50 x 0,80 m. Incluye sello de juntas.	ml		$ 96.014,88		2.290,00	$ 96.014,88	$ 219.874.075,20	1.300,94	$ 124.909.597,99
6.0.42	Piso adoquín peatonal rectangular 20 x 20 x 6 cm en concreto color gris o amarillo sobre mortero 1:4 y malla gallinero.	m2		$ 187.685,97		2.026,33	$ 187.685,97	$ 380.313.711,59	1.032,52	$ 193.789.517,74
6.0.43.	Concreto hidráulico de fraguado rápido MR 41 (fast track)	m3		$ 1.092.782,25		1.836,79	$ 1.092.782,25	$ 2.007.211.508,98	1.170,42	$ 1.279.014.201,05
6.0.44	Bordillo recto en concreto 3000 PSI mezclado en sitio (10 cm x 30 cm) tipo BS.001 o similar, incluye solado y acero de refuerzo	ml		$ 76.242,95		2.140,07	$ 76.242,95	$ 163.165.250,01	1.185,37	$ 90.376.105,64

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS A 23 DE DICIEMBRE 2025	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
6.0.45.	Prado remolina, incluye tierra negra para abono	m2		$ 28.665,00		12.912,34	$ 28.665,00	$ 370.132.226,10	2.139,82	$ 61.337.940,30
6.0.46.	Suministro e Instalación de grama sintética en fibra artificial de polietileno fibrilado 50mm, de tercera generación, incluye un riego con arena de silice y grano de caucho.	m2		$ 125.277,10		-	$ 125.277,10	$ -	-	$ -
6.0.47.	Sobreacarreos para acarreos totales de 0.00 a 1000.00 m. (Por estación de 100 mts)	m3*est		$ 12.099,03		838,16	$ 12.099,03	$ 10.140.922,98	-	$ -
6.0.48.	Suministro, conformación y compactación de relleno en triturado de 3/4" para cimentación de tubería	m3		$ 160.084,76		2.456,92	$ 160.084,76	$ 393.315.448,54	2.354,37	$ 376.898.756,40
6.0.49	Conformación de calzada existente	m2		$ 1.206,75		12.530,74	$ 1.206,75	$ 15.121.470,50	5.877,42	$ 7.092.576,59
6.0.50.	Mantenimiento y montaje de módulos de cerramiento en malla eslabonada y ángulo y/o varilla	m2		$ 108.321,30		330,00	$ 108.321,30	$ 35.746.029,00	-	$ -

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS A 23 DE DICIEMBRE 2025	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
6.0.51.	Conformación y compactación de rellenos comunes en zanja o terraplén con acarreo libre	m3		$ 45.247,98		3.554,88	$ 45.247,98	$ 160.851.139,14	3.307,53	$ 149.659.051,29
6.0.52.	Línea de demarcación con pintura en frío	ml		$ 5.417,27		4.920,00	$ 5.417,27	$ 26.652.968,40	-	$ -
6.0.53.	Base imprimante para demarcación de pintura en pavimentos de concreto, por metro lineal	ml		$ 4.575,49		3.390,00	$ 4.575,49	$ 15.510.911,10	-	$ -
6.0.54.	Cerramiento en malla eslabonada CAL 12 h=2mts y postes en concreto 17MPA, separados entre ejes cada 2.50 mts	ml		$ 75.158,80		640,00	$ 75.158,80	$ 48.101.632,00	-	$ -
6.0.55.	Acometida domiciliaria de 0.00 a 6.00 mts, incluye excavación, semicodo, silla yee, cama de arena, instalación de tubería 6" y relleno	und		$ 1.600.103,57		11,00	$ 1.600.103,57	$ 17.601.139,27	14,00	$ 22.401.449,98

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS A 23 DE DICIEMBRE 2025	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
6.0.56.	Acometida domiciliaria de 6.01 a 10.00 mts, incluye excavación, semicodo, silla yee, cama de arena, instalación de tubería 6" y relleno	und		$ 1.862.361,39		9,00	$ 1.862.361,39	$ 16.761.252,51	9,00	$ 16.761.252,51
6.0.57.	Cerramiento en tubo galvanizado 3" CAL 1.9 mm, separacion entre ejes 20 cm, acabado en pintura anticorrosiva.	ml		$ 835.964,25		20,00	$ 835.964,25	$ 16.719.285,00	-	$ -
6.0.58.	Reubicación de tubería de la red de acueducto D=20" L=55 m en hierro dúctil C30, con tramo elevado en acero SCH40 soportado mediante estructura metálica tipo cercha de 24 m, incluyendo instalación de codos, uniones, excavación, construcción de caissons, anclajes y relleno	und		$ 249.735.006,00		1,00	$249.735.006,00	$ 249.735.006,00	1,00	$ 249.735.006,00
6.0.59.	Suministro e instalación de máquina gimnasio al aire libre RUEDA DE TAI CHI - TIMONES DOBLE, tipo 2019-0102, Dimensiones 115x112x162 cm, Color Gris Antracita y gris plata	und		$ 6.130.774,47		1,00	$ 6.130.774,47	$ 6.130.774,47	-	$ -
6.0.60.	Suministro e instalación de máquina gimnasio al aire cintura, tipo MGJ.003, incluye cimentación en concreto	und		$ 5.927.491,67		1,00	$ 5.927.491,67	$ 5.927.491,67	-	$ -

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS A 23 DE DICIEMBRE 2025	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
6.0.61.	Suministro e instalación de máquina gimnasio al aire extensión de piernas y sentadilla doble, tipo MGJ.004	und		$ 5.889.137,90		1,00	$ 5.889.137,90	$ 5.889.137,90	-	$ -
6.0.62.	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre pectorales doble en wpc, incluye cimentación en concreto y anclaje	und		$ 8.180.836,63		1,00	$ 8.180.836,63	$ 8.180.836,63	-	$ -
6.0.63.	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre piernas sentadilla doble wpc, tipo MGJ.007, incluye cimentación en concreto y anclaje	und		$ 7.237.210,30		1,00	$ 7.237.210,30	$ 7.237.210,30	-	$ -
6.0.64.	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre banca doble abdominales doble wpc, tipo MGJ.008	und		$ 6.582.865,37		1,00	$ 6.582.865,37	$ 6.582.865,37	-	$ -
6.0.65.	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre eliptica doble en wpc, tipo MGJ.009. incluye cimentación en concreto y anclaje.	und		$ 9.864.218,29		1,00	$ 9.864.218,29	$ 9.864.218,29	-	$ -

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS A 23 DE DICIEMBRE 2025	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
6.0.66.	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre swing balanceo y cintura doble wpc, tipo MGJ.010, incluye cimentación en concreto y anclaje	und		$ 5.146.842,63		1,00	$ 5.146.842,63	$ 5.146.842,63	-	$ -
6.0.67.	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre bicicleta estática doble en wpc, tipo MGJ.011, incluye cimentación en concreto y anclaje.	und		$ 9.657.918,29		1,00	$ 9.657.918,29	$ 9.657.918,29	-	$ -
6.0.68.	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre timón/volantes de brazos wpc, tipo MGJ.012, incluye cimentación en concreto y anclaje.	und		$ 5.498.936,63		1,00	$ 5.498.936,63	$ 5.498.936,63	-	$ -
6.0.69.	Suministro e instalación de máquina de gimnasio al aire libre barras paralelas wpc, tipo MGJ.013	und		$ 5.381.955,37		1,00	$ 5.381.955,37	$ 5.381.955,37	-	$ -
6.0.70.	Suministro e instalación de juego infantil columpio 2 asientos tipo SF006 (3.8m x 2.18m x 2.31m), incluye cimentación en concreto y anclajes	und		$ 24.402.538,15		1,00	$ 24.402.538,15	$ 24.402.538,15	-	$ -
6.0.71.	Suministro e instalación de Juego infantil, Tipo ATI 909, incluye cimentacion en concreto y anclajes	und		$ 50.105.140,68		1,00	$ 50.105.140,68	$ 50.105.140,68	-	$ -

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES No. 06 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025)			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS A 23 DE DICIEMBRE 2025	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
6.0.72.	Suministro e instalación de juego infantil, Tipo SP008, incluye cimentación en concreto y anclajes	und		$ 42.499.387,68		1,00	$ 42.499.387,68	$ 42.499.387,68	-	$ -
6.0.73.	Suministro e instalación de banca con espaldar prefabricada en concreto tipo Oland, dimensiones 0.45 m de alto, 0.57 m de ancho y 1.80 m de longitud, forma y colores de acuerdo a detalles arquitectónicos.	und		$ 2.496.655,10		10,00	$ 2.496.655,10	$ 24.966.551,00	-	$ -
6.0.74.	Suministro e instalación de banca sin espaldar prefabricada en concreto tipo Oland, dimensiones 0.45 m de alto, 0.45 m de ancho y 1.80 m de longitud, forma y colores de acuerdo a detalles arquitectónicos.	und		$ 1.951.306,10		10,00	$ 1.951.306,10	$ 19.513.061,00	-	$ -
				SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	SUBTOTAL	$ 12.155.339.022,50	SUBTOTAL	$ 8.407.370.800,92
TOTAL COSTO DIRECTO					$ 30.012.594.001,92			$ 44.904.866.429,52		$ 37.446.298.157,79
Administración 29%					$ 8.703.652.260,56			$ 13.022.411.264,56		$ 10.859.426.465,76
Imprevistos 0%					$ -			$ -		$ -
Utilidad 5%					$ 1.500.629.700,10			$ 2.245.243.321,48		$ 1.872.314.907,89
Costos Indirectos (AU 34%)					$ 10.204.281.960,65			$ 15.267.664.586,05		$ 12.731.741.373,65
Valor total obras					$ 40.216.875.962,57			$ 60.172.521.015,57		$ 50.178.039.531,44
Valor PMA					$ 86.972.260,00			$ 231.972.260,00		$ 198.847.706,20
Administración 29%					$ 25.221.955,40			$ 67.271.955,40		$ 57.665.834,80
Valor total PMA					$ 112.194.215,40			$ 299.244.215,40		$ 256.513.541,00
Valor PMT					$ 75.267.900,00			$ 95.267.900,00		$ 88.227.869,00
Administración 29%					$ 21.827.691,00			$ 27.627.691,00		$ 25.586.082,01
Valor total PMT					$ 97.095.591,00			$ 122.895.591,00		$ 113.813.951,01
Valor ensayos y laboratorio					$ 68.132.049,64			$ 68.132.049,64		$ 58.394.661,38
Administración 29%					$ 19.758.294,39			$ 19.758.294,39		$ 16.934.451,80
Valor total ensayos y laboratorio					$ 87.890.344,03			$ 87.890.344,03		$ 75.329.113,18
VALOR TOTAL CONTRATO					$ 40.514.056.113,00			$ 60.682.551.166,00		$ 50.623.696.136,63

10. CONTROL DE CALIDAD EN OBRA

Durante etapa de ejecución del proyecto y con el objetivo de garantizar la calidad del mismo, se realiza verificación técnica de que los materiales que se están empleando para la construcción de los elementos propios del alcance contratado, cumplan con los requerimientos de diseño establecidos y de especificaciones técnicas que apliquen. A continuación, se anexan:

- Resultados densidades in situ realizadas por medio del método de cono de arena, en relleno compactado realizado a los costados del box en construcción.
- Informe de ensayos certificado de calidad del acero de refuerzo que se está utilizando para la construcción del box-culvert 3.00x3.00mts.
- Informe de ensayos a flexión de viguetas, muestras pavimento MR41.
- Informe de ensayos certificado de calidad de la tubería Novafort que se está utilizando para la construcción del interceptor 24".

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Nivelación de subrasante para pavimento MR41.	Construcción de cuneta en concreto reforzado con malla electrosoldada.
	
Instalación de adoquín para andenes con bordillo de confinamiento.	Construcción de cuneta en concreto reforzado con malla electrosoldada.
	
Conformación y compactación de rellenos para la red PEAD 1800mm.	Compactación de base granular para pavimento MR41, abscisa K0+190

INFORME MENSUAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PMA Y GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CONTRATO DE OBRA 069 - 2023
OBJETO CONTRATO: "CONSTRUC CIÓN CANALIZACIÓN D E CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Consorcio La Flora 2023

PERIODO:

01 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025

Elaboro:
KAREN EUGENIA PALOMINO GUEVARA
Profesional HSE
FABIAN ANDRES TAVERA GOMEZ
Ingeniero Ambiental

BUCARAMANGA, SANTANDER

Tabla de contenido

1. GENERALIDADES 4
2. INTRODUCCIÓN 5
3. OBJETIVO GENERAL 6
a. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
4. ALCANCE 6
5. ORGANIGRAMA 7
6. RELACIÓN DEL PERSONAL 8
7. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 11
7.1. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL 11
7.2. EXAMENES DE INGRESO / EGRESO Y AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL 12
8. ENTREGA Y/O REPOSIIÓN DE EPP Y DOTACIÓN 12
9. PROCEDIMIENTO E INSTRUCTIVOS SEGUROS IMPLEMENTADOS 15
10. PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD 18
11. FORMACIONES Y CAPACITACIONES 19
12. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN 21
13. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS 24
14. SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA 26
15. GESTIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS 28
16. DEMARCACIÓN ÁREAS DE TRABAJO 29
17. ASEO DE LAS ÁREAS INTERVENIDAS. 30
18. SEÑALIZACIÓN EN OBRA 31
19. SEGUIMIENTO A INDICADORES 36
PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD – PAC 38
SOCIALIZACIÓN DEL PMT 39
MANEJO PEATONAL 41
ORIENTACIÓN Y/O REGULACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR 42

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PUNTO DE REFERENCIA LA FLORA 44
21. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 45
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES Y/O PELIGROSOS 50
MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 51
INDICADORES Y VARIABLES 52
22. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 63

Índice de Imágenes

Imagen 1. Entrega de Dotación y Elementos de Protección Personal (EPP).....13
Imagen 2. Charlas y Capacitación.....19
Imagen 3. campañas de promoción y prevención.....22
Imagen 4. gestión de peligros y riesgos.....26
Imagen 5. Elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.....27
Imagen 6. gestión de sustancias químicas.....28
Imagen 7. demarcación en las áreas de trabajo.....30
Imagen 8. Aseo de las áreas intervenidas.....31
Imagen 9. señalización en obra.....33
Imagen 10. Punto de atención.....39
Imagen 11. Socialización PMT.....40
Imagen 12. Delimitación áreas para paso peatonal.....42
Imagen 13. Orientación y/o regulación de tránsito.....43
Imagen 14. Capacitación ambiental.....46
Imagen 15. Campamentos fijos y/o temporales.....47
Imagen 16. "Protección de materiales agregados con plástico negro" 49
Imagen 17. manejo de residuos sólidos.....50
Imagen 18. Residuos especiales y/o peligrosos.....51
Imagen 19. Punto de hidratación.....60
Imagen 20. Baños portátiles.....61

Índice de Tablas

Tabla 1. Relación de personal Contratista.....8
Tabla 2. Relación de personal Subcontratista.....10
Tabla 3. listado de capacitaciones SST del 01 diciembre al 23 de diciembre 2025.....21
Tabla 4. listado de capacitaciones PMA del 01 diciembre al 23 de diciembre 2025.....46
Tabla 5. Cantidades de RCD entregadas a la escombrera.....52
Tabla 5. Equipo mínimo requerido.....54

Consorcio La Flora 2023	**ALCALDIA DE BUCARAMANGA** **INFORME PARCIAL DE CONTRATISTA** Contrato N° 069 DEL 14 de abril del 2023

1. GENERALIDADES

PERIODO REPORTADO	01 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025
VERSIÓN:	000
NOMBRE DEL PROYECTO:	**CONTRATO DE OBRA N° 069 DE 14 DE ABRIL DE 2023,** OBJETO: "CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	Sector San Martin BUCARAMANGA – SANTANDER
CONTRATO DE INTERVENTORIA	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º 085 DEL 2023** OBJETO: "INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".
CONTRATO DE OBRA CONTRATISTA	**CONTRATO DE OBRA N.º 069 DEL 2023** OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"
SUPERVISOR	ING. MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS ALCALDIA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
INFORME:	032
RESUMEN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS:	-Retiro de material de escombro y tierra con máquina excavadora -Levantamientos topográficos -Instalación de tubería sanitario -Movimiento de tierra y Excavación mecánica -Entibado en excavación -Transporte de material proveniente de excavación a escombrera "El Parque". -Instalación de tubería sanitaria 24" 72" -Nivelación y construcción de concreto ciclópeo para la cimentación del Box culver
PROCEDIMIENTOS	-Procedimientos de inducción de personal para ingreso -Procedimiento para la afiliación y pagos al sistema de seguridad social integral personal vinculado -Procedimiento de notificación e investigación de accidentes/ incidentes de trabajo. -Procedimiento para contratistas y proveedores, en especial el aseguramiento de contratación de vehículos y maquinaria.

2. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe del mes de diciembre 2025, el Plan de Manejo Ambiental y de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como propósito dar un resumen de la ejecución y seguimiento de las diferentes actividades de orden técnico, social, ambiental, PMT y de SST, en cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra, en el marco del Contrato No. 069 del 14 de abril de 2023, cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

El informe corresponde al período comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 23 de diciembre de 2025, y presenta un resumen de las actividades ejecutadas, así como de las acciones de apoyo técnico, control, supervisión y seguimiento, las cuales fueron autorizadas, verificadas y revisadas por la Interventoría durante el período evaluado.

El proyecto se desarrolla en el municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, y tiene como finalidad mejorar las condiciones de manejo hidráulico, saneamiento y control de cauces, contribuyendo a la mitigación de riesgos, protección ambiental y bienestar de la comunidad beneficiada.

En la ejecución del proyecto, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – PMT y PMA implementado por el CONSORCIO LA FLORA 2023 se fundamenta en los procesos de planear, organizar, ejecutar, evaluar y mejorar las actividades orientadas a preservar y promover la salud de los trabajadores en su ambiente laboral. Lo anterior con el objetivo de mantener un adecuado nivel de bienestar físico, mental y social, prevenir daños a la salud derivados de las condiciones de trabajo, proteger a los trabajadores frente a los riesgos propios de las actividades constructivas y garantizar la asignación de funciones acordes con sus capacidades y condiciones de salud.

3. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la ejecución de las actividades en obra de forma segura dando cumplimiento a la normatividad en materia de Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente del contrato de obra N 069-2023 cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

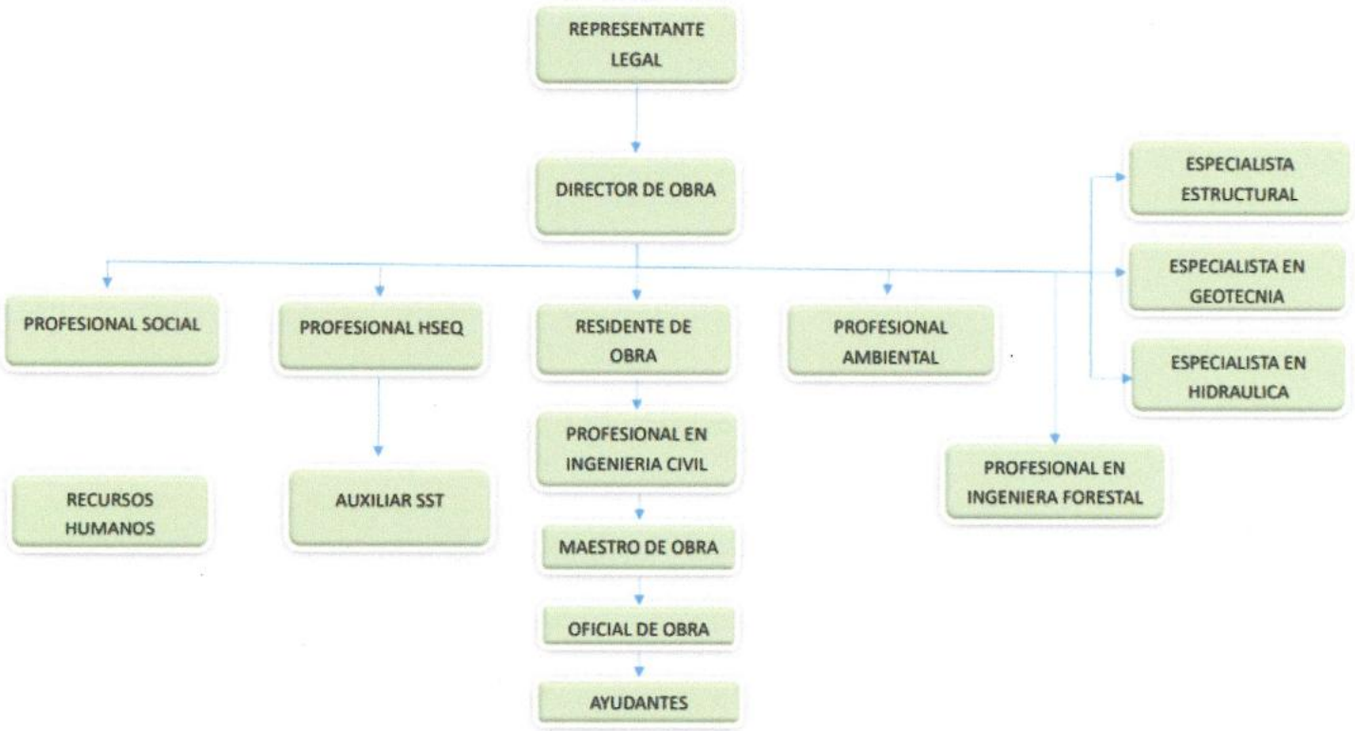
a. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales requeridas por el componente de seguridad y salud en el trabajo de dicho contrato
Mejorar las condiciones laborales para los trabajadores del proyecto
Inspeccionar la demarcación del área de trabajo o lugares de alto riesgo mediantela realización de inspecciones de campo, con el objetivo de comprobar elcumplimiento de las medidas de prevención de accidentes e incidentes, que pudieran presentar el personal trabajador integrante del proyecto en las áreas dealto riesgo.
Controlar diariamente a través de recorridos de obra, que el personal trabajadorporte y emplee correctamente la dotación y los elementos de protección individual EPI, como medida de prevención de enfermedades laborales y de lesiones en caso de un accidente de trabajo.
Cumplir con el pago oportuno de las planillas de seguridad social del "CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

4. ALCANCE

El presente documento se limita a evidenciar las acciones realizadas por CONSORCIO LA FLORA 2023 para vigilar, controlar y apoyar la implementación y cumplimiento de las normas de seguridad industrial, salud ocupacional y protección ambiental del contrato de obra No. 069 del 14 de abril del 2023 cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** para el periodo en cuestión.

5. ORGANIGRAMA



6. RELACIÓN DEL PERSONAL

En el presente periodo se presenta el siguiente personal administrativo y operativo los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 1. Relación de personal Contratista

PERSONAL CONSORCIO LA FLORA 2023										
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE EGRESO	EXAMEN INGRESO	SG SSS			
							ARL	EPS	AFP	CCF
PERSONAL ADMINISTRATIVO (1)										
1	EDWIN FERNANDO VALENCIA PINZON	91494944	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	may-23	-	-	POSITIVA	SALUD MIA	PORVENIR	N/A
2	WILLIAM FERNANDO BERMUDEZ FLOREZ	91530295	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	may-23	-	-	SURA	EPA SURA	PORVENIR	N/A
3	LAURA TATIANA SILVA CAMACHO	1096956702	PROFESIONAL FORESTAL	may-23	-	-	POSITIVA	SALUD TOTAL	PORVENIR	N/A
4	CARLOS ALFONSO GAITAN PRADA	1098672661	ESTRUCTURAL	may-23	-	-	SURA	EPS SURA	PORVENIR	N/A
5	FABIAN ANDRES TAVERA GOMEZ	1095937018	INGENIERO AMBIENTAL	1-dic-24	-	-	SEGUROS BOLIVAR	SANITAS	COLPENSIONES	COMFENALCO
6	DANIEL ALBERTO GÓMEZ BARRAGÁN	1095826837	712-INGENIERO CIVIL	1-dic-24	-	APTO CON RECOMENDACIONES	SEGUROS BOLIVAR	SANITAS	COLPENSIONES	COMFENALCO
7	KAREN EUGENIA PALOMINO GUEVARA	26863946	3515-PROFESIONAL SST	1-dic-24	-	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	SANITAS	PROTECCIÓN	COMFENALCO
8	DIEGO ANDRES QUINTERO HERNANDEZ	13742977	2126-INGENIERO RESIDENTE	1-dic-24	-	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	COMFENALCO
9	GUSTAVO LEANDRO SILVA AVILA	1082838396	1431-ALMACENISTA ABASTECIMIENTO	1-dic-24	-	APTO PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	SALUD TOTAL	PORVENIR	COMFENALCO
10	JAIRO JAVIER BUITRAGO RIOS	9735010	5321-DIRECTOR DE OBRA	1-dic-24	-	APTO PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	SANITAS	COLFONDOS	COMFENALCO
11	ANGIE LICETH MORENO SANGUINO	1100894648	50132-TRABAJO SOCIAL	11-ago-25	-	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	SANITAS	PORVENIR	COMFENALCO
12	JHON JAIRO FERREIRA MORGADO	13.741.016	2126-INGENIERO RESIDENTE	31-oct-25	-	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFENALCO
13	LUIS DANIEL ESCAMILLA ROJAS	1.007.690.411	AUXILIAR SST	11-nov-25	-	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	COMFENALCO
EQUIPO DE TOPOGRAFIA										
14	EDUAR JAVIER NAVARRO MURCIA	1098602734	2254-TOPOGRAFOS	1-dic-24	-	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	SALUD TOTAL	PORVENIR	COMFENALCO
15	JHON ANDREY APARICIO SANCHEZ	1098780561	2254-TOPOGRAFOS	1-dic-24	-	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	EPS SURA	PROTECCIÓN	COMFENALCO
16	BRAYAN DAVID ARRIETA FLOREZ	1005154334	2254-TOPOGRAFOS	20-jun-25	-	APTO PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFENALCO

Consorcio La Flora 2023

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INFORME PARCIAL DE CONTRATISTA
Contrato N° 069 DEL 14 de abril del 2023

PERSONAL OPERATIVO										
1	LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ	19768481	861-AYUDANTES Y OBREROS DE LA CONSTRUCCION Y DE OTROS	1-dic-24	-	APTO PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFENALCO
2	HUGO ALBERTO ARRIETA LUNA	19789132	861-AYUDANTES Y OBREROS DE LA CONSTRUCCION Y DE OTROS	1-dic-24	-	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	EPS SURA	PROTECCIÓN	COMFENALCO
3	GERARDO QUINTERO	91527086	491-OFICIAL DE OBRA	1-dic-24	-	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	SANITAS	PORVENIR	COMFENALCO
4	IVAN LANDAZABAL MANRIQUE	1095834868	861-AYUDANTES Y OBREROS DE LA CONSTRUCCION Y DE OTROS	1-dic-24	-	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	SANITAS	PORVENIR	COMFENALCO
5	JOSE DE JESUS TORRES MENDOZA	91240282	6855-AUXILIAR DE TRANSITO	1-dic-24	-	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	COMFENALCO
6	LUIS ANTONIO TORRES IGLESIAS	3983570	861-AYUDANTES Y OBREROS DE LA CONSTRUCCION Y DE OTROS	1-dic-24	-	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFENALCO
7	ORLANDO DE JESUS TABORDA FRANCO	17594632	491-OFICIAL DE OBRA	16-may-25	-	APTO PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	SANITAS	PORVENIR	COMFENALCO
8	PEDRO FABIAN ROJAS CABALLERO	5629152	491-OFICIAL DE OBRA	1-dic-24	-	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	SALUD TOTAL	PORVENIR	COMFENALCO
9	IVAN ALMEYDA SARMIENTO	1095916963	491-OFICIAL DE OBRA	1-dic-24	-	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	SANITAS	PORVENIR	COMFENALCO
10	ATANEL VILORIA CADENA	19710847	861-AYUDANTES Y OBREROS DE LA CONSTRUCCION Y DE OTROS	1-dic-24	-	APTO PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFENALCO
11	LUIS ERNESTO MACHUCA RANGEL	1003334373	861-AYUDANTES Y OBREROS DE LA CONSTRUCCION Y DE OTROS	1-dic-24	-	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	SALUD TOTAL	PORVENIR	COMFENALCO
12	JAVIER CARVAJAL CERVANTES	5010380	861-AYUDANTES Y OBREROS DE LA CONSTRUCCION Y DE OTROS	1-dic-24	-	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	COMFENALCO
13	ALVARO BARAJAS PABON	91298725	491-OFICIAL DE OBRA	1-dic-24	-	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	COMFENALCO
14	JOSE JULIAN PABON SEPULVEDA	1098720858	861-AYUDANTES Y OBREROS DE LA CONSTRUCCION Y DE OTROS	1-dic-24	-	NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	SALUD TOTAL	PORVENIR	COMFENALCO
15	JORGE EMILIO GUERRA TORRES	7600898	861-AYUDANTES Y OBREROS DE LA CONSTRUCCION Y DE OTROS	1-dic-24	-	APTO PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	SALUD TOTAL	PORVENIR	COMFENALCO
16	OLGA PATRICIA MONOGA RIAÑO	63451296	6855-AUXILIAR DE TRANSITO	2-dic-24	-	APTO PARA EL CARGO	SEGUROS BOLIVAR	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	COMFENALCO
17	JESUS ANDRES BECERRA GARCIA	1135254103	861-AYUDANTES Y OBREROS DE LA CONSTRUCCION Y DE OTROS	27-oct-25	-	APTO CON RECOMENDACIONES	SEGUROS BOLIVAR	COOSALUD	PROTECCIÓN	COMFENALCO

Consorcio La Flora 2023

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INFORME PARCIAL DE CONTRATISTA
Contrato N° 069 DEL 14 de abril del 2023

Tabla 2. Relación de personal Subcontratista

PERSONAL CONSORCIO LA FLORA 2023-SUBCONTRATISTAS-PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCCIONES SAS										
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	EXAMEN INGRESO	SG SSS			
							ARL	EPS	AFP	CCF
1	RONAL YESID REY SANDOVAL	1095944331	AYUDANTE DE OBRA	5-sep-23	23-dic-25	APTO PARA EL CARGO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	CAJASAN
2	FREDDY SEGUNDO CONSTANTE HERNANDEZ	12622553	AYUDANTE	11-sep-23	23-dic-25	APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SURA	COOSALUD	PORVENIR	CAJASAN
3	DEINER PADILLA CAMPO	7952806	OFICIAL	19-sep-23	23-dic-25	APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SURA	NUEVA EPS	COLPENSIONES	CAJASAN
4	STIVEN MAURICIO GALEANO VILLAMIZAR	1096065622	AYUDANTE	25-sep-23	23-dic-25	APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	CAJASAN
5	LUZ ADRIANA RAMIREZ TABARES	41918883	SUPERVISORA	6-oct-23	23-dic-25	APTO	SURA	SANITAS	COLPENSIONES	CAJASAN
6	JUDITH BUBU CHACON	1010192799	SISO	13-feb-24	23-dic-25	APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	CAJASAN
7	EUCEBIO PADILLA CAMPO	1048556317	AYUDANTE	26-feb-24	23-dic-25	APTO CON RECOMENDACIÓN PARA LABORAR EN ALTURAS	SURA	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	CAJASAN
8	JAVIER ANDRES JEREZ VARGAS	1098753921	OFICIAL	26-feb-24	23-dic-25	APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SURA	COOSALUD	PORVENIR	CAJASAN
9	DAVID DELGADO JIMENEZ	91343934	CONTRAMAESTRO	17-jun-24	23-dic-25	APTO	SURA	EPS SURA	PORVENIR	CAJASAN
10	PEDRO LEON CHANAGA	91350586	OFICIAL	8-nov-24	23-dic-25	APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SURA	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	CAJASAN
11	ORLANDO TAVERA AMADO BRICEÑO	1097608088	AYUDANTE	9-ene-25	23-dic-25	APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	CAJASAN
12	RAMIRO BECERRA BRICEÑO	91348375	AYUDANTE	13-ene-25	23-dic-25	APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SURA	SURA	PORVENIR	CAJASAN
13	OSCAR REYES MOLINA	7177053	AYUDANTE	25-mar-25	23-dic-25	APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SURA	FAMISANAR	COLFONDOS	CAJASAN
14	MARTIN EMILIO CARVAJAL ROBLES	91352864	AYUDANTE	29-abr-25	23-dic-25	APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SURA	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	CAJASAN
15	JUAN DE DIOS GOMEZ ESTUPINAN	13842255	MAESTRO DE CONSTRUCCIÓN	24-jun-25	23-dic-25	APTO PARA EL CARGO	SURA	NUEVA EPS	N/A	CAJASAN
16	FREDDY MONSALVE ESTRADA	91437116	AYUDANTE DE OBRA	24-jun-25	23-dic-25	Apto con recomendación para laborar en alturas	SURA	COOSALUD	COLPENSIONES	CAJASAN
17	PEREZ SANABRIA LORENZO MANUEL	7594894	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	9-jul-25	23-dic-25	APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SURA	COOSALUD	COLPENSIONES	CAJASAN
18	DEINER DANIEL OSPINO BENAVIDES	1081793413	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	10-jul-25	23-dic-25	APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	SURA	NUEVA EPS	COLLFODOS	CAJASAN

PERSONAL CONSORCIO LA FLORA 2023-SUBCONTRATISTAS-OPERADORES										
#	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	EXAMEN INGRESO	SG SSS			
							ARL	EPS	AFP	CCF
1	PEDRO NEL GALLARGO UREÑA	1090390025	OPERADOR DE MAQUINARIA	17-may-23	-	N/A	SURA	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	COMFENALCO
2	WILLIAM ANDRES VALENCIA MAIRONGO	98431537	OPERADOR DE MAQUINARIA	19-feb-24	-	N/A	SURA	SANITAS	PORVENIR	COMFENALCO
3	ELVER GOMEZ LACHES	91466934	OPERADOR DE MAQUINARIA	20-feb-24	-	N/A	SURA	SANITAS	COLPENSIONES	COMFENALCO
4	OSCAR ALEXIS ARDILA ROJAS	1096512815	OPERADOR DE MAQUINARIA	1-feb-25	-	N/A	SURA	SANITAS	PROTECCIÓN	COMFENALCO
5	JESUS VALBUENA MAYORGA	13540077	OPERADOR DE MAQUINARIA	9-dic-25	-	N/A	SURA	SANITAS	PROTECCIÓN	COMFENALCO
6	ENRIQUE ARBOLEDA BELTRAN	91288062	OPERADOR DE MAQUINARIA	8-abr-25	-	N/A	SURA	SALUD TOTAL	PORVENIR	COMFENALCO
7	BERNABE PEÑA RONDEROS	91253553	OPERADOR DE MAQUINARIA	6-nov-25	-	N/A	SURA	NUEVA EPS	COLPENSIONES	COMFENALCO
8	WILLIAM RAMIREZ MARTINEZ	13906327	OPERADOR DE MAQUINARIA	6-nov-25	-	N/A	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	NUEVA EPS	PORVENIR	COMFENALCO

7. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para este período comprendido entre el 01 y el 23 de diciembre de 2025, en el marco del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA – MUNICIPIO DE BUCARAMANGA",** el área de Seguridad y Salud en el Trabajo del CONSORCIO LA FLORA 2023 desarrolló actividades permanentes de seguimiento, control y verificación al cumplimiento de las labores ejecutadas en campo, en concordancia con las obligaciones contractuales y la normativa legal vigente en materia de SST.

Durante este período se realizó el diligenciamiento diario de los formatos establecidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que permitió llevar un control sistemático de las condiciones laborales, verificar la adecuada utilización de los Elementos de Protección Personal (EPP) y efectuar la identificación oportuna de actos y condiciones subestándar, facilitando la adopción de acciones preventivas, correctivas y de mejora continua.

Asimismo, se constató que la totalidad del personal vinculado al proyecto cuenta con la documentación completa y vigente de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo ARL, EPS, AFP y Caja de Compensación Familiar, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y la protección integral de los trabajadores.

7.1. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante el período correspondiente al mes de diciembre de 2025, el CONSORCIO LA FLORA 2023 se encuentra a paz y salvo en el pago de las planillas del Sistema General de Seguridad Social de la totalidad del personal vinculado al proyecto. Dicho cumplimiento incluye los aportes a EPS, ARL, AFP y Caja de Compensación Familiar, en concordancia con la normatividad legal vigente.

El soporte de estos pagos se encuentra debidamente documentado y puede ser verificado

Anexo 1 – Planilla del Sistema General de Seguridad Social, correspondiente al mes de diciembre de 2025.

PLANILLA PAGADA SS MES DICIEMBRE 2025					
#	NOMBRE	APORTE	NUMERO PLANILLA	PERIODO	FECHA DE PAGO
1	CONSORCIO LA FLORA 2023	CONSORCIO LA FLORA 2023	9498124474	DICIEMBRE	19/01/2026
PLANILLA PAGADA SS MES DICIEMBRE 2025-SUBCONTRATISTA PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCTORES SAS.					
2	PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCTORES SAS.	PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCTORES SAS	3539855	DICIEMBRE	7/01/2026
3	MARTIN PEÑARANDA BOTELLO - PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCTORES SAS		5984701		13/01/2026
PLANILLA PAGADA SS MES DICIEMBRE 2025 - OPERADORES DE MAQUINARIA					
4	*PEDRO NEL GALLARDO UREÑA*	GOGAL CONSTRUCTORES SAS	2331631998	DICIEMBRE	15/01/2026
	WILLIAM ANDRES VALENCIA MAIRONGO				
	RONALD DARIO SANCHEZ UZARAZO				
	OSCAR ALEXIS ARDILA ROJAS				
	JESUS VALBUENA MAYORGA				
	ENRIQUE ARBOLEDA BELTRAN				
	ELVER GOMEZ LACHES		5167869966		9/01/2026
	BERNABE PEÑA RONDEROS	COMERCIALIZADORA AV SAN LORENZO SAS	9498127372		19/01/2026
	WILLIAM RAMIREZ MARTINEZ	CONSTRUMAQUINAS DE COLOMBIA SAS	6477385		14/01/2026
PLANILLAS DE SS MES DICIEMBRE 2025 - ESPECIALISTAS DE OBRA					
5	EDWIN FERNANDO VALENCIA PINZÓN	INDEPENDIENTE	35747885	DICIEMBRE	17/12/2025
6	WILLIAM FERNANDO BERMUDEZ FLOREZ	INDEPENDIENTE	9495974893		5/12/2025
7	LAURA TATIANA SILVA CAMACHO	INDEPENDIENTE	35501081		13/01/2026
8	CARLOS ALFONSO GAITAN PRADA	INDEPENDIENTE	9496476178		29/12/2025

7.2. EXAMENES DE INGRESO / EGRESO Y AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL

Durante el período de ejecución correspondiente al mes de diciembre de 2025, se realizaron las afiliaciones de los trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, garantizando su vinculación a ARL, EPS, AFP y Caja de Compensación Familiar, conforme a la normativa vigente.

De igual manera, se adelantó la gestión y formalización de las actas de comunicación y certificación de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso para todo el personal que inició labores durante este periodo, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de vigilancia de la salud y aptitud laboral para el desempeño de sus funciones.
Anexo 2. Exámenes de ingreso, egreso y afiliaciones a seguridad social

8. ENTREGA Y/O REPOSIIÓN DE EPP Y DOTACIÓN

En la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA – MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**, se dio cumplimiento a la entrega oportuna y reposición periódica de los Elementos de Protección Personal (EPP) y de la dotación reglamentaria al personal vinculado a la obra, conforme a los requerimientos establecidos y a la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La asignación de los EPP se realizó con base en la identificación de peligros y evaluación de riesgos asociados a cada actividad ejecutada, promoviendo de manera permanente su uso

De forma complementaria, se desarrollaron charlas de sensibilización, actividades preoperacionales, inspecciones de seguridad en campo y capacitaciones específicas en SST, las cuales permitieron reforzar las prácticas seguras de trabajo y mantener condiciones laborales seguras y saludables durante la ejecución del proyecto.

Ver Anexo 3. Entrega y Reposición de EPP y Dotación.

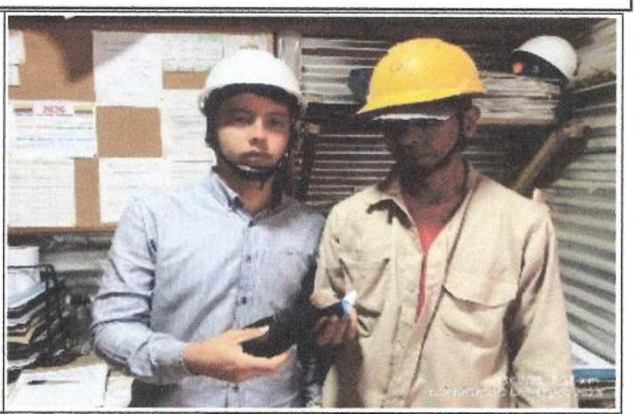
Imagen 1. Entrega de Dotación y Elementos de Protección Personal (EPP)



Consorcio La Flora 2023

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INFORME PARCIAL DE CONTRATISTA
Contrato N° 069 DEL 14 de abril del 2023





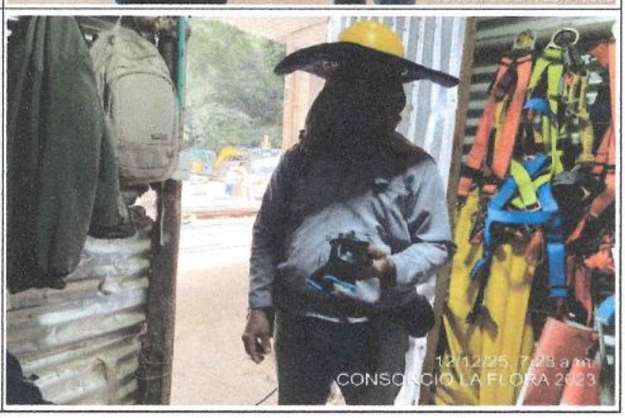














9. PROCEDIMIENTO E INSTRUCTIVOS SEGUROS IMPLEMENTADOS

En el período comprendido entre el 01 y el 23 de diciembre de 2025, las áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo y el área técnica del contratista realizaron un acompañamiento permanente a las actividades ejecutadas en campo, con el propósito de verificar, controlar y asegurar la correcta aplicación de los procedimientos, instructivos y protocolos de seguridad establecidos para cada una de las labores desarrolladas en el proyecto.

Se llevaron a cabo verificaciones diarias de las condiciones de trabajo, de la implementación de los controles operativos definidos y del uso adecuado de los Elementos de Protección

Personal por parte del personal, garantizando el cumplimiento de los estándares de seguridad exigidos.

Asimismo, se promovió la identificación, el reporte y la corrección oportuna de actos y condiciones subestándar, fortaleciendo la cultura de autocuidado, prevención y responsabilidad colectiva frente a los riesgos laborales presentes en la obra.

Estas acciones contribuyeron de manera directa a la ejecución técnica, controlada y segura de las actividades del proyecto, asegurando el cumplimiento de los lineamientos contractuales y de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

9.1. TRABAJOS EN ALTURAS

En la ejecución del proyecto se realizó un seguimiento permanente a las actividades de trabajos en alturas, teniendo en cuenta que este tipo de labores representa uno de los riesgos críticos asociados al desarrollo de la obra. Dicho acompañamiento tuvo como objetivo principal proteger la integridad física de los trabajadores y garantizar el cumplimiento estricto de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

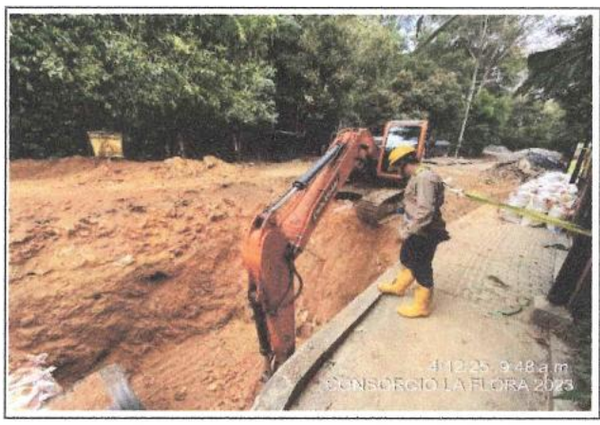
Para tal fin, se implementaron medidas preventivas y de control orientadas a la eliminación o mitigación del riesgo de caídas, tanto en trabajos en alturas como en labores desarrolladas al interior de excavaciones profundas, donde por sus condiciones se requiere el uso de sistemas de protección contra caídas. Dentro de estas medidas se incluyó la utilización adecuada de arneses de cuerpo completo, eslingas, líneas de vida, puntos de anclaje certificados y escaleras debidamente certificadas. Adicionalmente, se verificó que todos los equipos y accesorios empleados contaran con sus inspecciones periódicas y mantenimientos preventivos, garantizando su correcto funcionamiento, confiabilidad y seguridad durante la ejecución de las actividades.

El personal autorizado para la ejecución de labores en alturas recibió capacitación previa y cuenta con certificación vigente, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 4272 de 2021, fortaleciendo sus competencias en el manejo seguro de equipos, sistemas de anclaje, aplicación de procedimientos operativos seguros y técnicas básicas de rescate.

Durante el desarrollo de las actividades se mantuvo supervisión continua por parte del área de SST y de los supervisores técnicos, verificando el cumplimiento de los procedimientos establecidos, el uso permanente de los Elementos de Protección Personal y la correcta instalación y aseguramiento de los puntos de anclaje.

Asimismo, se llevaron registros detallados de las inspecciones efectuadas, reportes de incidentes y acciones correctivas implementadas, garantizando un proceso continuo de

control, seguimiento y mejora de las prácticas preventivas. Gracias a la implementación de estas medidas, se logró mantener un entorno laboral seguro y controlado, reduciendo significativamente la exposición al riesgo de caídas y fortaleciendo la cultura de seguridad, autocuidado y responsabilidad entre los trabajadores del contratista y subcontratistas.





9.2. TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

Durante el período de ejecución del proyecto no se desarrollaron actividades que involucraran trabajos en espacios confinados. No obstante, se reitera la importancia de mantener una adecuada preparación operativa, así como la aplicación permanente de medidas preventivas, que permitan garantizar la seguridad y el bienestar de los trabajadores en caso de que este tipo de labores deban ejecutarse en etapas posteriores del proyecto, considerando la alta criticidad y el riesgo potencial asociados a estas actividades.

Para cualquier intervención en espacios confinados, es indispensable realizar una evaluación previa de los riesgos propios de cada área, estableciendo controles estrictos que aseguren condiciones adecuadas de ventilación, el monitoreo continuo de atmósferas peligrosas mediante equipos certificados y debidamente calibrados, y la correcta utilización de los Elementos de Protección Personal y de los equipos de protección contra caídas, cuando aplique.

El personal asignado a estas labores debe contar con formación específica y certificación vigente para los roles de administrador, entrante, vigía y supervisor de espacios confinados, en cumplimiento de la normativa legal vigente. Asimismo, es obligatorio el diligenciamiento del Análisis Previo de Área APA y la emisión de los permisos de trabajo correspondientes, documentos que permiten validar y registrar las condiciones de seguridad antes del ingreso al espacio confinado.

En caso de ejecutarse actividades en espacios confinados, se deberán implementar, como mínimo, las siguientes medidas de control:

- Uso obligatorio de equipos certificados y calibrados para la medición de gases y contaminantes.
- Supervisión permanente durante toda la ejecución de las labores.
- Capacitación periódica y actualización del personal conforme a la normativa vigente.
- Definición, socialización y simulación de los protocolos de rescate y atención de emergencias específicos para este tipo de actividades.

La aplicación rigurosa de estas disposiciones contribuye a prevenir incidentes, fortalecer la cultura de autocuidado y prevención, y garantizar el desarrollo de las labores bajo condiciones seguras y debidamente controladas.

10. PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

En el período comprendido entre el 01 y el 23 de diciembre de 2025, se realizaron evaluaciones e inspecciones periódicas de seguridad en los diferentes frentes de trabajo del proyecto, con el objetivo de identificar riesgos potenciales, verificar las condiciones operativas y establecer medidas preventivas y de control que permitieran garantizar un entorno laboral seguro para todo el personal vinculado a la obra.

En desarrollo de estas actividades, se efectuaron inspecciones de seguridad a equipos, herramientas y áreas de trabajo, orientadas a la prevención de accidentes e incidentes laborales. Dichas inspecciones incluyeron la verificación del estado, funcionamiento y condiciones de operación de herramientas menores, equipos y elementos críticos utilizados durante la ejecución de las labores.

Las evaluaciones realizadas contemplaron tanto el cumplimiento de los procedimientos operativos establecidos como la verificación de la aplicación de las normas y protocolos de seguridad vigentes, asegurando que cada actividad se desarrollara bajo condiciones controladas y seguras.

Los hallazgos identificados fueron debidamente documentados, socializados y comunicados a los responsables de cada frente de trabajo, definiéndose planes de acción y medidas correctivas para la atención oportuna de las condiciones inseguras detectadas.

Estas acciones permitieron fortalecer la cultura de prevención, promover la participación activa del personal en la identificación de riesgos y contribuir al mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto.

Ver Anexo 4. Inspecciones de Seguridad.

11. FORMACIONES Y CAPACITACIONES

Durante el período comprendido entre el 01 y el 23 de diciembre de 2025, se llevaron a cabo jornadas diarias de formación y capacitación dirigidas a todo el personal vinculado al proyecto, como parte de las estrategias de fortalecimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las capacitaciones se desarrollaron de manera programada a las 7:00 a. m., bajo la orientación de la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, abordando temáticas relacionadas con la identificación y prevención de riesgos, el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal, la aplicación correcta de los procedimientos de trabajo seguro, así como otros aspectos relevantes para el adecuado desarrollo de las actividades operativas en obra.

El objetivo principal de estas jornadas fue promover una cultura de autocuidado y prevención, reforzar las buenas prácticas de seguridad y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el SG-SST, contribuyendo a la reducción de incidentes y accidentes laborales y al desarrollo de las labores bajo condiciones seguras y controladas.

Ver Anexo 5. Formaciones y Capacitaciones.

Imagen 2. Charlas y Capacitación



Consorcio La Flora 2023	**ALCALDIA DE BUCARAMANGA** **INFORME PARCIAL DE CONTRATISTA** Contrato N° 069 DEL 14 de abril del 2023













Tabla 3. listado de capacitaciones SST del 01 diciembre al 23 de diciembre 2025.

REGISTRO DE CAPACITACIÓN	
FECHA	**TEMA**
1/12/2025	SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE AREAS DE TRABAJO (SE REITERA LA IMPORTANCIA SOBRE LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LA ACTIVIDAD DE EXCAVACIÓN, BOXCULVERT Y SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE LOS EPP Y EPC) Y PAUSAS ACTIVAS
3/12/2025	MANEJO ADECUADO DE GRUPOS DE WHATSAPP DE TRABAJO, IMPORTANCIA DEL WHATSAPP COMO HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN (SE REITERA LA IMPORTANCIA SOBRE LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LA ACTIVIDAD DE EXCAVACIÓN, BOXCULVERT Y SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE LOS EPP Y EPCC) Y PAUSAS ACTIVAS
4/12/2025	APLICACIÓN DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL (SE REITERA LA IMPORTANCIA SOBRE LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LA ACTIVIDAD DE EXCAVACIÓN, BOXCULVERT Y SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE LOS EPP Y PC) Y PAUSAS ACTIVAS
5/12/2025	RIESGO BIOMECANICO (SE REITERA LA IMPORTANCIA SOBRE LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LA ACTIVIDAD DE EXCAVACIÓN, BOXCULVERT Y SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE LOS EPP Y EPC) Y PAUSAS ACTIVAS
6/12/2025	COMO CREAR HABITOS SEGUROS EN EL TRABAJO(SE REITERA LA IMPORTANCIA SOBRE LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LA ACTIVIDAD DE EXCAVACIÓN, BOXCULVERT Y SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE LOS EPP Y EPC) Y PAUSAS ACTIVAS
10/12/2025	EMPATIA EN LA OBRA (SE REITERA LA IMPORTANCIA SOBRE LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LA ACTIVIDAD DE EXCAVACIÓN, BOXCULVERT Y SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE LOS EPP Y EPCC) Y PAUSAS ACTIVAS
11/12/2025	CONTROL DE INGRESO DE PERSONAL Y VISITANTES A LAS ZONAS CRITICAS EN OBRA (SE REITERA LA IMPORTANCIA SOBRE LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LA ACTIVIDAD DE EXCAVACIÓN, BOXCULVERT Y SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE LOS EPP Y PC) Y PAUSAS ACTIVAS
12/12/2025	USO OBLIGATORIO DEL ARNES EN EXCAVACIONES PROFUNDAS (SE REITERA LA IMPORTANCIA SOBRE LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LA ACTIVIDAD DE EXCAVACIÓN, BOXCULVERT Y SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE LOS EPP Y EPC) Y PAUSAS ACTIVAS
13/12/2025	USO OBLIGATORIO DEL ARNES EN EL BORDE DEL BOX CULVERT (SE REITERA LA IMPORTANCIA SOBRE LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LA ACTIVIDAD DE EXCAVACIÓN, BOXCULVERT Y SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE LOS EPP Y EPC) Y PAUSAS ACTIVAS
16/12/2025	MANEJO SEGURO DE HERRAMIENTAS MANUALES Y ELECTRICAS (SE REITERA LA IMPORTANCIA SOBRE LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LA ACTIVIDAD DE EXCAVACIÓN, BOXCULVERT Y SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE LOS EPP Y EPC) Y PAUSAS ACTIVAS
17/12/2025	TOLERANCIA EN OBRA (SE REITERA LA IMPORTANCIA SOBRE LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LA ACTIVIDAD DE EXCAVACIÓN, BOXCULVERT Y SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE LOS EPP Y EPCC) Y PAUSAS ACTIVAS
18/12/2025	PREVENCIÓN DE ATRAPAMIENTO Y GOLPES POR MAQUINARIA (SE REITERA LA IMPORTANCIA SOBRE LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LA ACTIVIDAD DE EXCAVACIÓN, BOXCULVERT Y SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE LOS EPP Y PC) Y PAUSAS ACTIVAS
19/12/2025	HABITOS DE ASEO PERSONAL EN OBRA (SE REITERA LA IMPORTANCIA SOBRE LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LA ACTIVIDAD DE EXCAVACIÓN, BOXCULVERT Y SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE LOS EPP Y EPC) Y PAUSAS ACTIVAS
20/12/2025	PREVENCIÓN DE LESIONES MUSCULOESQUELÉTICAS (SE REITERA LA IMPORTANCIA SOBRE LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LA ACTIVIDAD DE EXCAVACIÓN, BOXCULVERT Y SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE LOS EPP Y EPC) Y PAUSAS ACTIVAS
22/12/2025	SEGURIDAD CERCA DE MAQUINARIA - RECOMENDACIONES PARA PREVENIR LOS AT E IT EN EL AREA DE TRABAJO DONDE CIRCULA LA MAQUINARIA (SE REITERA LA IMPORTANCIA SOBRE LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LA ACTIVIDAD DE EXCAVACIÓN, BOXCULVERT Y SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE LOS EPP Y EPC) Y PAUSAS ACTIVAS
23/12/2025	SOCIALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL SG SST (SE REITERA LA IMPORTANCIA SOBRE LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LA ACTIVIDAD DE EXCAVACIÓN, BOXCULVERT Y SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE LOS EPP Y EPC) Y PAUSAS ACTIVAS

12. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Durante el período comprendido entre el 01 y el 23 de diciembre de 2025, se desarrolló la campaña de gestión del riesgo psicosocial, en el marco de las actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos contempladas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante el mes se ejecutaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar laboral, destacándose las actividades más representativas implementadas.

Con el acompañamiento de la ARL Seguros Bolívar, se llevaron a cabo jornadas de capacitación dirigidas a todo el personal vinculado al proyecto, con el propósito de fortalecer los conocimientos, habilidades y conductas preventivas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de promover prácticas de autocuidado y una adecuada gestión de los factores de riesgo psicosocial.

Estas acciones contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento de la cultura preventiva, al mejoramiento del clima laboral y a la sensibilización del personal frente a la importancia del cuidado de la salud mental y emocional en el entorno de trabajo.

RIESGO BIOLOGICO:

Durante el período evaluado, con el acompañamiento de la ARL, se realizó una capacitación en Riesgo Biológico dirigida al personal que labora en la obra, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y las medidas preventivas frente a la exposición a agentes biológicos presentes en las actividades constructivas.

Durante la capacitación se abordaron temas relacionados con la identificación de los riesgos biológicos, las vías de exposición, las medidas de prevención y control, el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal, las prácticas de higiene, así como los procedimientos de actuación ante posibles exposiciones o incidentes.

Esta capacitación contribuyó al fortalecimiento de la cultura preventiva, a la reducción del riesgo de enfermedades laborales y al mantenimiento de condiciones de trabajo seguras y saludables para todo el personal vinculado al proyecto.

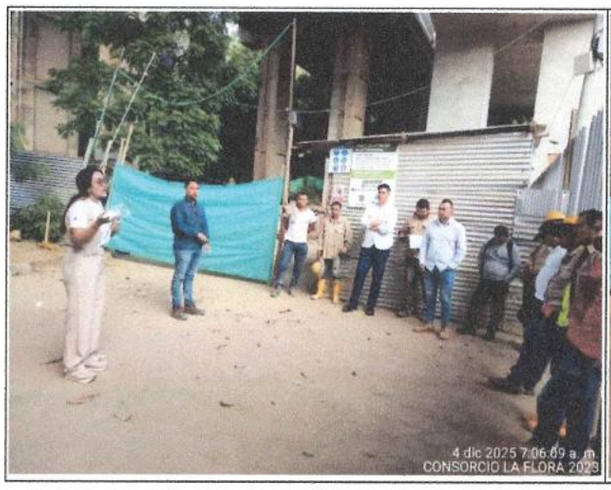
Imagen 3. Campañas de Promoción y Prevención

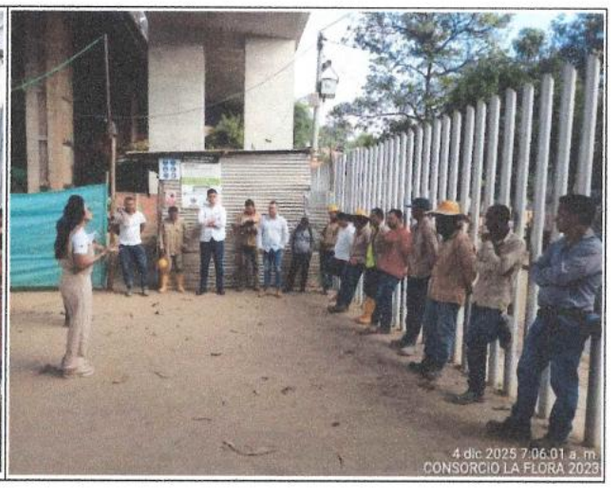


Se realizó la capacitación y aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial, a cargo del área de Recursos Humanos del CONSORCIO LA FLORA 2023, dirigida al personal vinculado al

proyecto. Esta actividad tuvo como objetivo identificar, evaluar y gestionar los factores de riesgo psicosocial, en cumplimiento de la normativa vigente y como parte de las acciones de promoción de la salud mental y el bienestar laboral.

La aplicación de la batería permitió recopilar información relevante sobre las condiciones intralaborales, extralaborales e individuales, facilitando la definición de acciones de intervención y mejora, orientadas al fortalecimiento del clima laboral y la prevención de efectos negativos sobre la salud de los trabajadores.





Con motivo de la finalización del año, el Consorcio La Flora 2023 llevó a cabo la cena de fin de año, durante la cual se realizó la entrega de detalles y anchetas a los trabajadores, como muestra de reconocimiento y agradecimiento por su compromiso, esfuerzo y aporte al trabajo en equipo a lo largo del año, fortaleciendo así el clima laboral y el sentido de pertenencia dentro del proyecto.







13. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

Durante el período comprendido entre el 01 y el 23 de diciembre de 2025, en el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA – MUNICIPIO DE BUCARAMANGA",** se desarrollaron actividades asociadas principalmente a procesos de excavación en los diferentes frentes de trabajo.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se adelantó la gestión integral de los peligros y riesgos laborales, mediante procesos sistemáticos de identificación, evaluación y control de las condiciones peligrosas presentes en la obra, con el objetivo de prevenir incidentes y accidentes de trabajo, reducir la exposición a factores de riesgo y proteger la integridad física del personal.

Como resultado de las inspecciones, recorridos de verificación y seguimientos permanentes realizados en los diferentes frentes de trabajo, se emitieron las siguientes observaciones y recomendaciones, orientadas al fortalecimiento de las condiciones de seguridad:

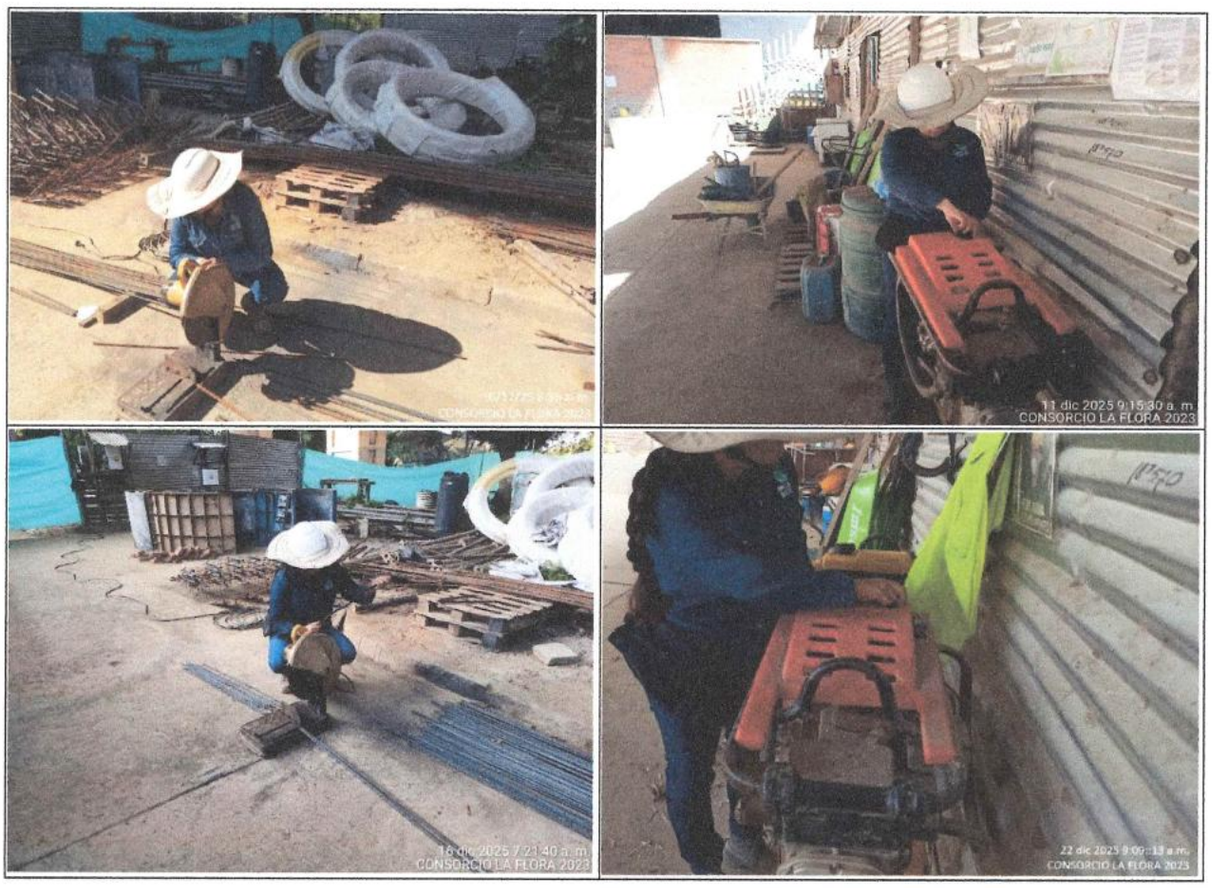
1. Mantener el orden y la limpieza en las áreas de trabajo, evitando la acumulación de residuos, obstáculos o materiales que generen condiciones inseguras.
2. Implementar medidas de control frente a riesgos de caídas a mismo y diferente nivel, así como ante desprendimientos de tierra, rocas o materiales.

3. Cubrir los taludes con plástico protector para minimizar filtraciones de agua generadas por lluvias.
4. Evitar la acumulación de material de excavación o relleno cerca de los bordes, manteniéndolos despejados para prevenir deslizamientos y permitir una circulación segura.
5. Diligenciar de forma permanente los formatos preoperacionales y las inspecciones diarias en cada frente de trabajo.
6. Disponer de personal de apoyo del área de SST para la instalación, mantenimiento y control de la señalización y elementos de advertencia.
7. Implementar buenas prácticas de orden y aseo mediante el programa 5S (clasificación, organización, limpieza, estandarización y mejora continua).
8. Garantizar que las vías de acceso y evacuación a las excavaciones permanezcan despejadas, seguras y disponibles en todo momento.
9. Asegurar la instalación y mantenimiento oportuno de la señalización de advertencia, considerando posibles afectaciones por condiciones climáticas.
10. Promover el uso adecuado y permanente de los baños portátiles dispuestos en la obra
11. Designar un vigía de seguridad durante la ejecución de actividades clasificadas como de alto riesgo.
12. Asegurar correctamente las escaleras de acceso a excavaciones, evitando su desplazamiento o volcamiento.
13. Instalar escaleras que sobresalgan, como mínimo, un metro sobre el borde de la excavación, garantizando un acceso seguro.
14. Restringir el tránsito y operación de maquinaria pesada en proximidad a los bordes de excavación, con el fin de prevenir colapsos o deslizamientos.
15. Establecer rutas seguras de circulación para peatones y equipos, debidamente demarcadas y señalizadas.
16. Proteger los bordes de las excavaciones mediante barreras físicas u otros sistemas de protección perimetral, cuando las condiciones lo requieran.
17. Exigir el uso obligatorio y permanente de los Elementos de Protección Personal durante todas las actividades, especialmente aquellas clasificadas como de alto riesgo, tales como trabajos en excavaciones y trabajos en alturas.
18. Instalar pasarelas peatonales con barandas para permitir el tránsito seguro sobre zonas excavadas.
19. Almacenar herramientas, equipos y materiales en áreas seguras, alejadas de los bordes de excavación.
20. Demarcar y señalizar adecuadamente los bordes de excavaciones y taludes para prevenir caídas e incidentes.

La aplicación constante de estas medidas permitió fortalecer la cultura preventiva, controlar los riesgos críticos asociados a las excavaciones y disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto.

Ver anexo 6. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Permisos para trabajo en excavaciones y lista de chequeo para excavaciones, inspección de taludes, Análisis de trabajo seguro (ATS), Permiso para trabajo en alturas, Análisis de peligro por actividad (APA), permiso de trabajo para espacios confinados y lista de verificación para espacios confinados.

Imagen 4. gestión de peligros y riesgos



14. SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

En el período comprendido entre el 01 y el 23 de diciembre de 2025, se realizó un seguimiento permanente a la implementación y cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Emergencia del proyecto, con énfasis en las acciones de prevención, preparación y respuesta frente a posibles eventos de riesgo que puedan presentarse durante la ejecución de las actividades.

Como parte de estas acciones, se llevó a cabo la instalación, verificación y mantenimiento de la señalización de advertencia, prohibición, obligación, normativa, preventiva e informativa en puntos estratégicos de la obra. La señalización constituye un elemento

fundamental del sistema de gestión de la seguridad, al brindar información clara, visible y oportuna sobre los riesgos existentes, las medidas de prevención, las rutas de evacuación, los puntos de encuentro y los procedimientos de actuación en caso de emergencia. Su diseño, codificación por colores y ubicación fueron definidos para garantizar su adecuada comprensión y cumplimiento por parte del personal y visitantes.

El proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA – MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** cuenta actualmente con los siguientes recursos para la atención y control de emergencias:

- ✓ Tres botiquines de primeros auxilios, ubicados estratégicamente en los diferentes frentes de trabajo.
- ✓ Tres camillas rígidas y una camilla de rescate, destinadas a la atención oportuna y al traslado seguro de personas lesionadas.
- ✓ Un megáfono, para la emisión de alertas, orientación del personal y coordinación de evacuaciones ante una eventual emergencia.

Todos estos equipos son sometidos a inspecciones periódicas con el fin de verificar su disponibilidad, operatividad y adecuado estado de conservación, garantizando su correcta disposición para la atención inmediata de cualquier situación de emergencia, en cumplimiento de los lineamientos definidos en el Plan de Emergencia y en concordancia con los estándares establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto.

Ver anexo 7. Seguimiento e implementación del plan de emergencia.

Imagen 5. Elementos de prevención, preparación y respuesta anteemergencias.



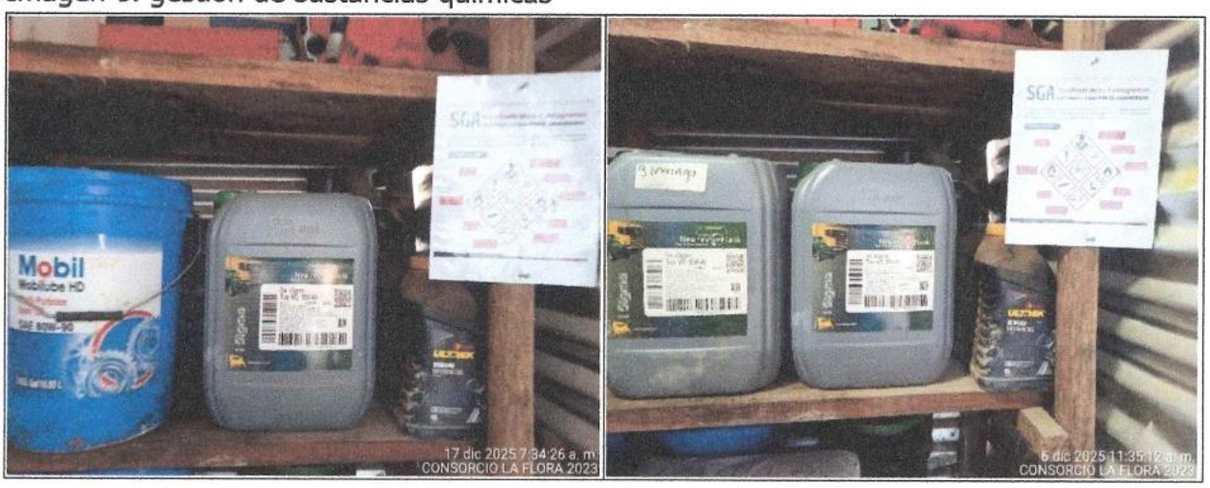
15. GESTIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS

En el período de ejecución de las obras, el CONSORCIO LA FLORA 2023 aseguró la adecuada gestión de las sustancias químicas empleadas en el desarrollo del proyecto, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el SG SST y a la normativa vigente relacionada con el manejo seguro de productos químicos.

De manera complementaria, se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas al personal involucrado en la manipulación de estas sustancias, abordando aspectos relacionados con su uso adecuado, manipulación segura, transporte interno, almacenamiento correcto y disposición final de residuos químicos. Estas acciones estuvieron orientadas a prevenir incidentes, reducir la exposición a riesgos químicos y promover prácticas seguras y responsables dentro de la obra.

La implementación de una gestión integral y controlada de sustancias químicas contribuye de manera significativa a la protección de la salud y seguridad de los trabajadores, a la prevención de impactos ambientales y al bienestar de la comunidad, garantizando el cumplimiento de las políticas institucionales de prevención, sostenibilidad y gestión responsable establecidas para el proyecto.

Imagen 6. gestión de sustancias químicas



Para este periodo de ejecución se realizó la inspección del kit de control de derrames, verificando la presencia de los elementos necesarios, su estado de conservación y la disponibilidad inmediata para la atención de posibles emergencias ocasionadas por fugas o derrames de sustancias químicas.



Inspección Kit de control de derrames, en el sitio de la obra

16. DEMARCACIÓN ÁREAS DE TRABAJO

En el período evaluado del presente informe, se dio continuidad al programa de inspecciones periódicas de los cerramientos y demarcaciones implementados en las diferentes áreas del proyecto, como parte de las medidas preventivas orientadas a reducir la ocurrencia de accidentes laborales y fortalecer el control de los espacios operativos.

En todos los frentes de obra se realizó la instalación, verificación y mantenimiento de la señalización de seguridad, reconociendo su importancia como una herramienta fundamental para la prevención de riesgos. La señalización tiene como finalidad advertir, informar y orientar de manera clara y oportuna a trabajadores, visitantes y miembros de la comunidad sobre los peligros existentes, las zonas restringidas, las rutas de circulación segura y los lineamientos de acceso a las áreas intervenidas.

La correcta ubicación, adecuada visibilidad y fácil comprensión de los dispositivos de señalización contribuyen significativamente a la reducción de incidentes, al proporcionar información inmediata y estandarizada, especialmente durante la ejecución de actividades catalogadas como de mayor riesgo dentro del proyecto.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se efectuaron verificaciones permanentes de las demarcaciones en puntos críticos y zonas de mayor exposición al riesgo, con el fin de asegurar que los cerramientos cumplieran con los requisitos técnicos establecidos y que las señales se mantuvieran en buen estado, visibles, resistentes a las condiciones climáticas y acordes con las características del terreno.

Estas acciones estuvieron orientadas a prevenir situaciones que pudieran comprometer la integridad física del personal operativo, administrativo, de interventoría, supervisión y de cualquier visitante que ingresara a las áreas de trabajo.

La aplicación constante de estas medidas fortalece la cultura de prevención y autocuidado, y a su vez favorece la organización y eficiencia operativa, al delimitar de manera clara las zonas de trabajo, áreas de almacenamiento, rutas de evacuación y vías de tránsito seguro.

Finalmente, estas acciones garantizan el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, contribuyendo al mantenimiento de un Sistema de Gestión sólido, confiable y alineado con los estándares legales, consolidando un entorno laboral seguro, ordenado y eficiente para todos los colaboradores del proyecto.

Imagen 7. demarcación en las áreas de trabajo



17. ASEO DE LAS ÁREAS INTERVENIDAS.

En el período comprendido entre el 01 y el 23 de diciembre de 2025, se desarrollaron actividades de inspección, seguimiento y control a las labores constructivas ejecutadas en la obra, con el objetivo de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales o comunes, asociadas principalmente a la inadecuada disposición de residuos y a la acumulación de materiales generados durante la operación.

En cada frente de trabajo se llevaron a cabo jornadas permanentes de orden y aseo, orientadas a mantener las áreas intervenidas en condiciones limpias, organizadas, seguras y funcionales, facilitando el desarrollo eficiente de las actividades operativas diarias. Estas acciones contribuyen de manera significativa a la prevención de incidentes, al evitar la presencia de obstáculos, residuos, materiales sobrantes y demás condiciones inseguras que puedan afectar la movilidad, visibilidad y desempeño del personal.

El mantenimiento del orden y la limpieza en obra constituye una práctica esencial dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dado que no solo actúa como una medida preventiva frente a los riesgos laborales, sino que también optimiza el uso de los recursos, mejora la organización de los procesos constructivos y fortalece la cultura de autocuidado, responsabilidad y disciplina operativa de los trabajadores.

Estas medidas fueron implementadas en el marco del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA – MUNICIPIO DE BUCARAMANGA",** reafirmando el compromiso del área de Seguridad y Salud en el Trabajo con la creación, mantenimiento y mejora continua de un entorno laboral ordenado, seguro y saludable para trabajadores, contratistas, personal de supervisión, visitantes y la comunidad en general.

Imagen 8. Aseo de las áreas intervenidas



18. SEÑALIZACIÓN EN OBRA

En el período correspondiente al presente informe, el **CONSORCIO LA FLORA 2023, en el marco del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA – MUNICIPIO DE BUCARAMANGA",** desarrolló de manera permanente actividades de instalación, mantenimiento, inspección y verificación de la señalización de seguridad en las diferentes áreas de trabajo, reconociendo su papel fundamental en el desarrollo seguro, ordenado y eficiente de las labores constructivas.

La señalización en obra constituye un componente esencial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dado que contribuye directamente a la prevención de accidentes laborales y viales, así como a la protección de trabajadores, peatones, usuarios de la vía y conductores que transitan por el área de influencia del proyecto. En este sentido, se dispusieron señales en puntos estratégicos, tales como accesos y salidas, áreas de tránsito vehicular y peatonal, frentes operativos y puntos críticos identificados.

Las señales instaladas corresponden a elementos de advertencia, prohibición, obligación e información preventiva, elaborados y ubicados conforme a los criterios de colorimetría, simbología, dimensiones y ubicación establecidos en la normatividad vigente.

Su finalidad es identificar los peligros presentes en la obra, establecer restricciones, orientar las rutas de circulación y evacuación, y reforzar el cumplimiento de las normas de seguridad, garantizando una comunicación visual clara, oportuna y efectiva.

De manera periódica se realizan inspecciones al estado y ubicación de la señalización, verificando que esta se mantenga visible, legible, actualizada y en óptimas condiciones, con el fin de preservar su eficacia como medida preventiva para el control de riesgos laborales y viales, tanto para el personal vinculado al proyecto como para visitantes y la comunidad en general.

Adicionalmente, el proyecto cuenta con tres controladores de tráfico debidamente capacitados, quienes desarrollan las siguientes funciones:

- Supervisión del ingreso y salida de vehículos y maquinaria en las zonas intervenidas.
- Control de cierres temporales de vías durante la ejecución de maniobras operativas.
- Acompañamiento y orientación a volquetas y equipos durante sus desplazamientos.

Para el cumplimiento de estas labores, los controladores disponen del equipo reglamentario establecido en el Plan de Manejo de Tránsito, el cual incluye paletas de señalización, pito, chaleco reflectivo y el apoyo permanente de la señalización oficial instalada en el área de influencia del proyecto.

Las acciones implementadas contribuyen de manera significativa al fortalecimiento de la seguridad vial y peatonal, al mantenimiento del orden y a la prevención de incidentes, garantizando la protección integral del personal, los usuarios de la vía y la comunidad durante la ejecución de las actividades constructivas.

Imagen 9. señalización en obra



Consorcio La Flora 2023

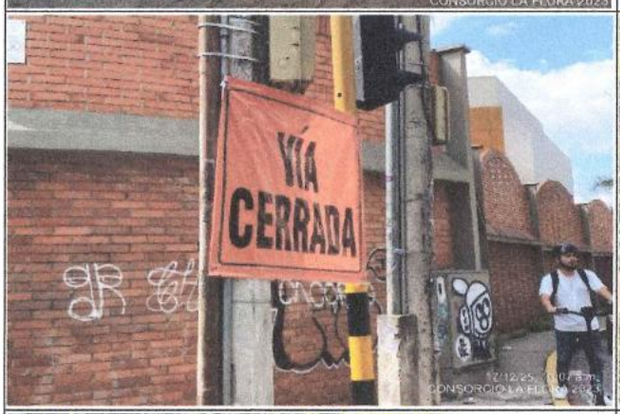
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INFORME PARCIAL DE CONTRATISTA
Contrato N° 069 DEL 14 de abril del 2023



















19. SEGUIMIENTO A INDICADORES

En el período correspondiente al presente informe, el CONSORCIO LA FLORA 2023, en el marco del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA – MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**, realizó el seguimiento permanente y sistemático a los indicadores de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, utilizándolos como una herramienta estratégica para el control, evaluación del desempeño y mejora continua de los procesos organizacionales.

Los indicadores de gestión constituyen medidas cuantitativas y cualitativas del desempeño del SG-SST, cuyo análisis permite identificar desviaciones frente a las metas, objetivos y niveles de referencia previamente establecidos. Esta evaluación periódica facilita la toma de decisiones oportunas, orientadas a la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora, en función de los resultados obtenidos.

En cumplimiento de la normativa vigente en Colombia, y en especial de lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, se efectuó el seguimiento mensual a los indicadores mínimos obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales son de registro y control obligatorio para todos los empleadores y contratantes. Este proceso fue desarrollado de manera constante, organizada y documentada por parte del contratista de

obra, en concordancia con el compromiso institucional de garantizar condiciones laborales seguras, proteger la salud de los trabajadores y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

El seguimiento a los indicadores permite evaluar de manera objetiva el desempeño del SG-SST, verificar la eficacia de las medidas implementadas y promover la mejora continua del sistema, asegurando que las actividades constructivas se desarrollen bajo condiciones seguras y saludables, minimizando la ocurrencia de incidentes y accidentes laborales, y fortaleciendo la cultura de prevención en todos los niveles del proyecto.

ANEXO 8. SEGUIMIENTO A INDICADORES-IND-SST-001. REGISTRO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO INDICADORES.

20. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

En el período correspondiente al presente informe, el CONSORCIO LA FLORA 2023, en el proyecto **"CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA – MUNICIPIO DE BUCARAMANGA",** llevó a cabo la implementación y el seguimiento continuo del Plan de Manejo de Tránsito PMT, con el fin de garantizar una movilidad segura, ordenada y controlada en las áreas de influencia directa de la obra, protegiendo la integridad de peatones, conductores, trabajadores y de la comunidad en general.

Las actividades desarrolladas incluyeron la instalación, mantenimiento y verificación permanente de la señalización vial preventiva, informativa y reglamentaria; la delimitación de zonas de trabajo; la señalización de desvíos temporales; y la demarcación adecuada de las rutas de circulación vehicular y peatonal, de conformidad con la normativa vigente y los lineamientos establecidos por las autoridades competentes.

Se asignaron controladores de tráfico debidamente capacitados, responsables de regular el flujo vehicular durante las maniobras operativas, controlar cierres parciales o temporales de vías, orientar a los usuarios y acompañar el ingreso, salida y desplazamiento de vehículos pesados en las zonas intervenidas. Para el desarrollo de estas funciones, el personal contó con los elementos de señalización reglamentarios, tales como paletas de control, pitos, chalecos reflectivos y el respaldo de la señalización instalada en obra.

El seguimiento permanente a la implementación del PMT permitió verificar el cumplimiento de las medidas establecidas, corregir oportunamente desviaciones y fortalecer los controles operativos, asegurando condiciones adecuadas de seguridad vial y minimizando el riesgo de incidentes de tránsito asociados a la ejecución de las actividades constructivas.

Estas acciones contribuyeron significativamente al mantenimiento del orden vial, la prevención de accidentes, la protección de la comunidad y la mitigación de los impactos sobre la movilidad del sector durante el desarrollo del proyecto.

FECHA DE INICIO OBRA	07 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA	Diciembre 06 de 2024
DURACIÓN ESTIMADA DE LAS OBRAS	Dieciocho (18) meses.
FECHA DE INICIO VIGENCIA PMT	07 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN VIGENCIA PMT	diciembre 06 de 2023
1 PRORROGA FECHA DE INICIO VIGENCIA PMT	diciembre 07 de 2023
1 PRORROGA FECHA DE TERMINACIÓN VIGENCIA PMT	06 de junio de 2024
2 PRORROGA FECHA DE INICIO VIGENCIA PMT	07 de junio de 2024
2 PRORROGA FECHA DE TERMINACIÓN VIGENCIA PMT	06 de diciembre de 2024
3 PRORROGA FECHA DE INICIO VIGENCIA PMT	07 de diciembre de 2024
3 PRORROGA FECHA DE TERMINACIÓN VIGENCIA PMT	06 de enero 2025
4 PRORROGA FECHA DE INICIO VIGENCIA PMT	06 de enero 2025
4 PRORROGA FECHA DE TERMINACIÓN VIGENCIA PMT	05 de junio 2025
5 PRORROGA FECHA DE INICIO VIGENCIA PMT	06 de junio 2025
5 PRORROGA FECHA DE TERMINACIÓN VIGENCIA PMT	05 de diciembre 2025
6 PRORROGA FECHA DE INICIO VIGENCIA PMT	06 de diciembre 2025
6 PRORROGA FECHA DE TERMINACIÓN VIGENCIA PMT	05 de enero 2026
HORARIO DE TRABAJO	Lunes a viernes 07:00 a 17:00 horas sábados de 07:00 a 12:00 horas.

A continuación, relacionamos las actividades ejecutadas por parte del contratista.

PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD – PAC

En el período de ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA – MUNICIPIO DE BUCARAMANGA",** el CONSORCIO LA FLORA 2023 implementó un Punto de Atención a la Comunidad (PAC), con el propósito de garantizar una comunicación directa, efectiva y oportuna con los residentes del área de influencia del proyecto.

El PAC se encuentra ubicado en un punto estratégico y de fácil acceso para la comunidad, específicamente en la Carrera 27A #87-52 – Parque Extremo, Barrio San Martín, facilitando la recepción, atención y gestión de inquietudes, quejas, sugerencias y solicitudes presentadas por los habitantes del sector.

La administración del Punto de Atención a la Comunidad está a cargo de la profesional social del contratista, quien tiene la responsabilidad de recibir, registrar, canalizar y realizar seguimiento a la información suministrada por la ciudadanía. Para tal fin, se dispone de una planilla de control y seguimiento, herramienta que permite asegurar la trazabilidad, sistematización y atención eficiente de cada requerimiento, así como el cumplimiento oportuno de las respuestas y acciones correspondientes.

La implementación del PAC constituye una estrategia fundamental dentro del componente de gestión social del proyecto, ya que fomenta la participación comunitaria, fortalece la confianza con los actores del entorno, promueve la transparencia en la ejecución de las obras y garantiza el cumplimiento de los compromisos sociales y comunitarios asumidos por el consorcio.

PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Imagen 10. Punto de atención



Verificación del buzon y recepción de inquietudes, quejas, solicitudes en PAC

SOCIALIZACIÓN DEL PMT

En el período comprendido entre el 1 y el 23 de diciembre de 2025, el CONSORCIO LA FLORA 2023 llevó a cabo actividades de socialización comunitaria en el sector intervenido y su área de influencia, con el fin de informar, sensibilizar y orientar a la población residente sobre los impactos generados por la ejecución de las obras, así como sobre las medidas adoptadas

para la adecuada gestión de la movilidad.

La estrategia de comunicación se desarrolló mediante visitas puerta a puerta, lo que permitió un contacto directo y efectivo con la comunidad, garantizando la entrega de información clara, veraz y oportuna relacionada con:

- Las afectaciones temporales a la movilidad vial durante las distintas etapas del proyecto.
- Los tiempos estimados de intervención de los frentes de obra y las posibles restricciones al tránsito.
- Las rutas alternas recomendadas y las orientaciones necesarias para facilitar el desplazamiento seguro de peatones y conductores.

Estas actividades contaron con el acompañamiento permanente de la Interventoría, a través del Profesional HSE y el Profesional Social, quienes verificaron el cumplimiento de los lineamientos establecidos en los componentes social y ambiental del proyecto, así como la correcta y efectiva transmisión de la información a la comunidad.

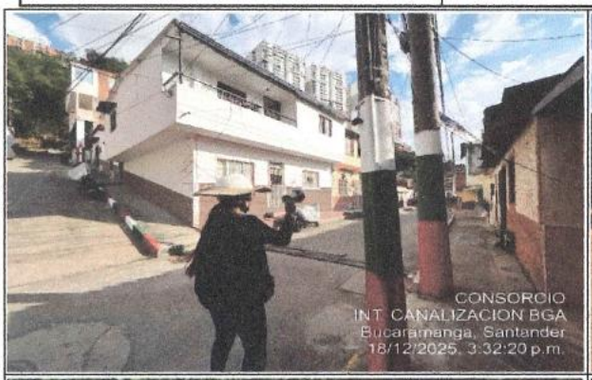
La socialización del Plan de Manejo de Tránsito PMT se constituye como una herramienta fundamental de gestión social, orientada a fortalecer la transparencia del proyecto, promover la confianza entre la comunidad y los actores involucrados, y contribuir a la mitigación de los impactos sobre el entorno urbano durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Imagen 11. Socialización PMT

SOCIALIZACIÓN PMT	
COMUNICACIONES PUERTA A PUERTA	
	

Consorcio La Flora 2023

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INFORME PARCIAL DE CONTRATISTA
Contrato N° 069 DEL 14 de abril del 2023









SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL PMT PARA MOVILIDAD DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA CON LOS VOLQUETEROS Y OPERADORES









SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL PMT PARA MOVILIDAD DE VEHÍCULOS CON LOS CONTROLADORES DE TRAFICO ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTINUO A CONTROLADORES VIALES

MANEJO **PEATONAL**

En este período de ejecución del proyecto, se realizó la delimitación de las áreas de intervención mediante la instalación de lona verde perimetral, con el fin de controlar el acceso a los frentes de obra y garantizar la seguridad de los trabajadores, transeúntes y de la comunidad en general.

Como parte de estas medidas, se habilitó un paso peatonal exclusivo para los residentes del sector, asegurando un tránsito continuo, ordenado y seguro durante el desarrollo de las actividades constructivas. Asimismo, se mantuvieron despejados y en adecuadas condiciones los andenes correspondientes a los tramos no intervenidos, dando estricto cumplimiento a la normativa vigente en materia de movilidad peatonal, accesibilidad y uso del espacio público.

Las acciones implementadas se encuentran alineadas con los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo de Tránsito PMT y en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y están orientadas a la prevención de riesgos, la mitigación de incidentes potenciales y la reducción de impactos sobre la comunidad y el entorno durante la ejecución del proyecto.

Imagen 12. Delimitación áreas para paso peatonal



SENDEROS PEATONALES DESPEJADAS

ORIENTACIÓN Y/O REGULACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR

Teniendo en cuenta la ubicación del proyecto y los cierres viales implementados durante el período de ejecución en el sector de la Carrera 29A con Calle 73, el CONSORCIO LA FLORA 2023 fortaleció la presencia de controladores de tránsito en el área de influencia directa, con el fin de garantizar una gestión adecuada de la movilidad y prevenir situaciones de riesgo para la comunidad y los trabajadores del proyecto.

Este apoyo operativo se mantuvo de forma permanente durante la jornada laboral, con refuerzos en las horas de mayor flujo vehicular, tanto en jornada diurna como nocturna, y estuvo orientado a:

- Facilitar el ingreso y la salida segura de los vehículos destinados al transporte de materiales y de Residuos de Construcción y Demolición RCD.
- Garantizar la movilidad de los residentes del sector, minimizando las afectaciones

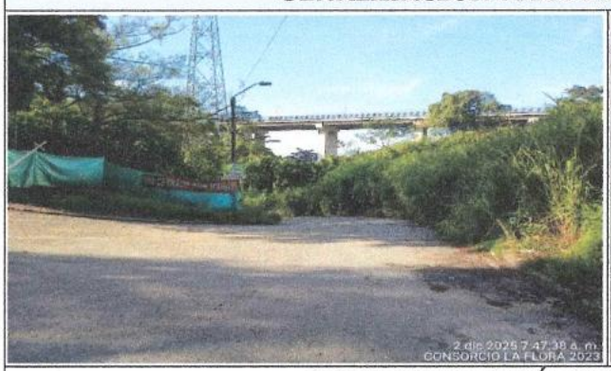
derivadas de las restricciones y cierres viales temporales.

- Fortalecer la seguridad vial y peatonal en los accesos y áreas aledañas a los frentes de obra.

Las actividades descritas se desarrollaron como parte integral de la implementación del Plan de Manejo de Tránsito PMT del proyecto, contando con personal debidamente capacitado, dotado y señalizado, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y de los protocolos definidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

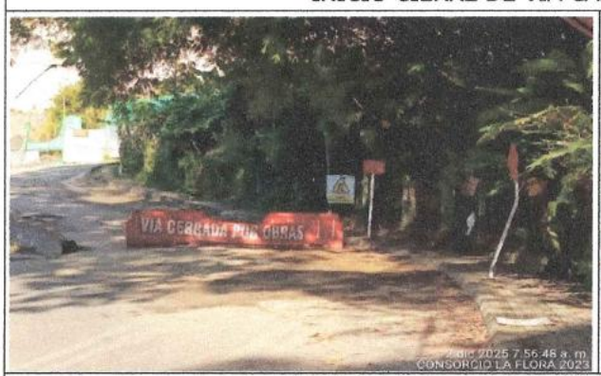
Imagen 13. Orientación y/o regulación de tránsito

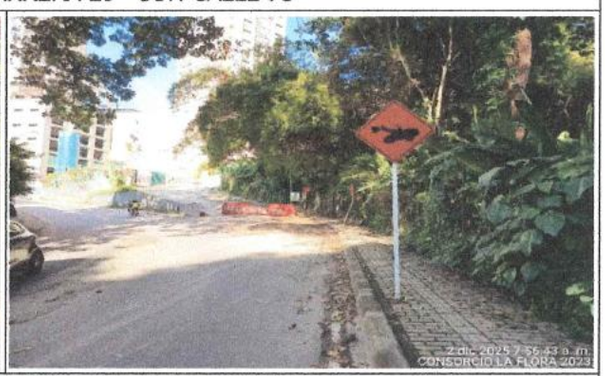
SEÑALIZACIÓN PARA REGULACIÓN TRANSITO





INICIO CIERRE DE VÍA CARRERA 29ª CON CALLE 73





CARRERA 33 PUNTO REFERENCIA: CARRETERA ANTIGUA





CARRERA 36 CON CALLE 56

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PUNTO DE REFERENCIA LA FLORA

Ante la Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue aprobado el Plan de Manejo de Tránsito PMT correspondiente al proyecto **"CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA – MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

El alcance del PMT contempla las actividades asociadas a la construcción del colector combinado en la Carrera 36, en el sector comprendido entre el Colegio La Presentación y la entrega a la cañada La Flora, incluyendo la gestión de cierres viales, desvíos y medidas de seguridad para la movilidad vehicular y peatonal.

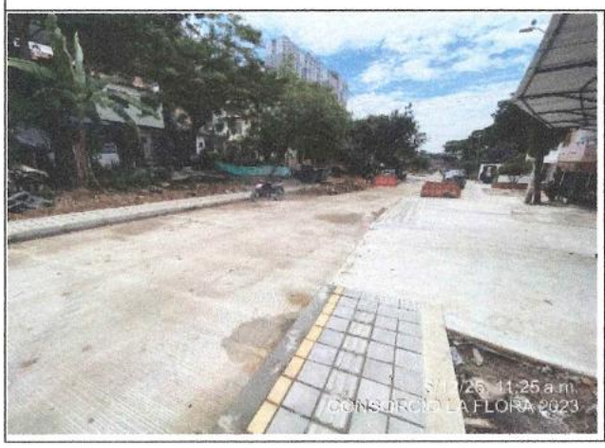
La solicitud del PMT fue radicada bajo el número GPV 254-2025 / RAD. DTB N.° 2757 del 30 de abril de 2025, y posteriormente aprobada mediante Oficio N.° 221-2025, expedido por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

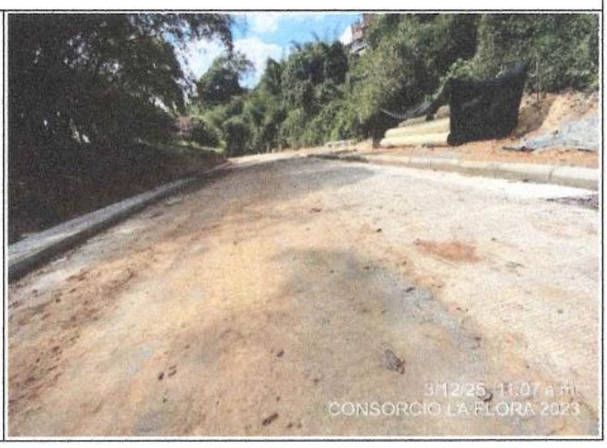
Para el desarrollo integral del proyecto, se tramitó y aprobó una única prórroga conjunta, la cual comprende los diferentes frentes de obra contemplados dentro del alcance del PMT, garantizando la continuidad operativa y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la autoridad de tránsito competente.

APROBACIÓN PMT	
FECHA DE INICIO OBRA	05 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA	04 de mayo de 2026
DURACIÓN ESTIMADA DE LAS OBRAS	Doce (12) meses.
FECHA DE INICIO VIGENCIA PMT	06 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN VIGENCIA PMT	05 de enero de 2026
HORARIO DE TRABAJO	Lunes a viernes 07:00 a.m. a 17:00 p.m. sábados de 08:00 a.m. a 12:00 p.m.

Durante este periodo de ejecución se continua con actividades de instalación de estructura de pavimento e instalación de sardineles y bordillos en los barrios San Pedro y San Martin.

instalación de estructura de pavimiento e instalación de sardineles y bordillos





ANEXO 9. 6ta Prorroga PMT_6 dic 2025-5 enero 2026

21. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

PROGRAMA CAPACITACIÓN AL PERSONAL

En el período de ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA – MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**, se desarrollaron diversas jornadas de capacitación dirigidas al personal vinculado a las actividades constructivas, orientadas a fortalecer sus competencias técnicas, operativas y en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo SST y gestión ambiental.

Estas actividades formativas tuvieron como propósito promover la adopción de buenas prácticas laborales, reforzar el cumplimiento de los procedimientos operativos establecidos y asegurar la correcta ejecución de las labores conforme a los lineamientos contractuales, al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y al Plan de Manejo Ambiental PMA del proyecto.

Las capacitaciones en SST y componente ambiental se realizaron de manera periódica, abordando temáticas específicas de acuerdo con las necesidades identificadas durante el desarrollo de las obras y los riesgos asociados a cada frente de trabajo.
Este enfoque permitió garantizar la actualización permanente del personal, fortalecer la cultura de prevención y autocuidado, y asegurar el adecuado manejo de los riesgos laborales y de los impactos ambientales asociados a la ejecución del proyecto.

Imagen 14. Capacitación ambiental



Tabla 4. listado de capacitaciones PMA del 01 diciembre al 23 de diciembre 2025.

REGISTRO DE CAPACITACIÓN	
FECHA	**TEMA**
2/12/2025	PROTECCIÓN DE LA FLORA Y LA VEGETACIÓN
9/12/2025	RIESGO BIOLOGICO - ARL SEGUROS BOLIVAR
15/12/2025	ARL SEGUROS BOLIVAR RIESGO BIOLOGICO

PROGRAMA MANEJO DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES

En el período de ejecución, el Programa de Manejo de Campamentos Fijos y/o Temporales del proyecto **"CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA – MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** tuvo como objetivo principal garantizar condiciones seguras, adecuadas e higiénicas para el desarrollo de las actividades constructivas, así como el bienestar del personal vinculado al proyecto.

El campamento del CONSORCIO LA FLORA 2023 se encuentra ubicado de manera temporal en áreas estratégicamente seleccionadas, cercanas a los frentes de trabajo, lo que permite optimizar la logística operativa y facilitar la disposición del personal, equipos y materiales, sin interferir con el normal desarrollo de las actividades constructivas.

Estas instalaciones fueron implementadas en zonas previamente intervenidas, con el fin de minimizar los impactos ambientales asociados a su instalación, operación y posterior desmantelamiento, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental PMA del proyecto.

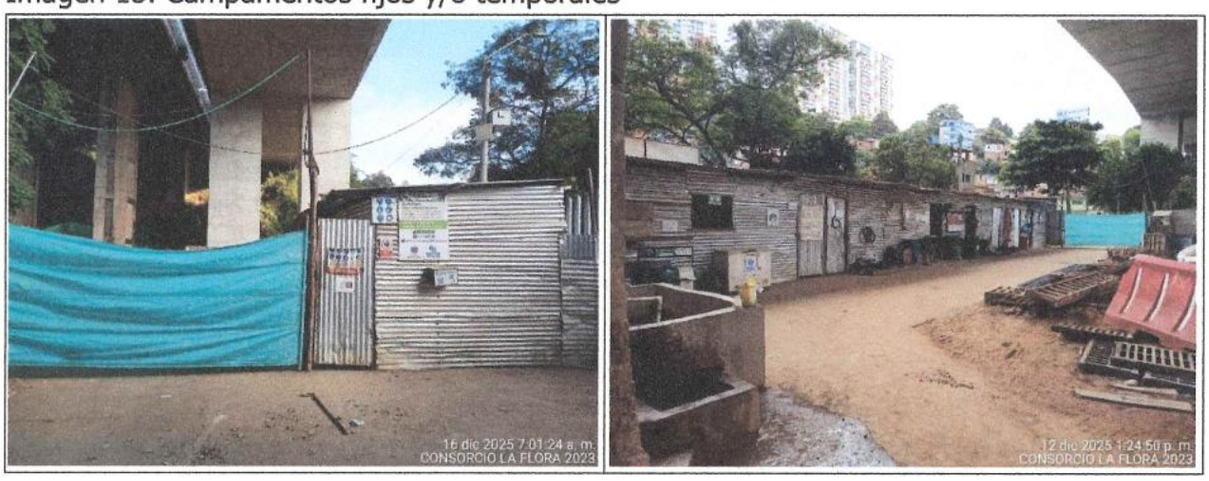
Durante el período evaluado se habilitaron espacios específicos para el acopio temporal de materiales, asegurando un manejo organizado y controlado. Adicionalmente, se mantuvieron las siguientes disposiciones operativas y de seguridad:

- Unidades sanitarias: Instalación de cuatro baños portátiles diferenciados (tres para hombres y uno para mujeres), con mantenimiento programado dos veces por semana, garantizando condiciones óptimas de higiene y salubridad.
- Prevención y control de incendios: Disponibilidad de dos extintores ubicados estratégicamente en los frentes de trabajo, en cumplimiento de las normas de seguridad industrial y los protocolos de atención de emergencias.
- Puntos de hidratación: Implementación de dos puntos exclusivo para consumo humano y dos puntos hidráulicos destinado al suministro de agua para las actividades constructivas, promoviendo la prevención de riesgos asociados a la deshidratación y al esfuerzo físico.
- Gestión de residuos: Instalación de puntos ecológicos para la separación en la fuente, con recolección programada los días martes y jueves, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

De manera complementaria, se desarrollaron actividades de sensibilización ambiental y de convivencia laboral, orientadas a fortalecer el uso responsable de las instalaciones, el mantenimiento del orden y la limpieza, así como la prevención de comportamientos que puedan generar riesgos o afectar el entorno de trabajo.

El monitoreo periódico de las condiciones del campamento es realizado por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental, lo que permite la identificación oportuna de situaciones de riesgo y la implementación de acciones correctivas necesarias, garantizando un entorno laboral seguro, saludable y sostenible para todo el personal vinculado al proyecto.

Imagen 15. Campamentos fijos y/o temporales



INDICADORES Y VARIABLES

Se realiza la adecuación del campamento y/o instalaciones temporales para el personal de obra, un campamento correspondiente a cada frente de trabajo.

Campamentos instalados: 1
Campamentos planeados: 1

X= CAMPAMENTOS INSTALADOS / CAMPAMENTOS PLANEADOS*100
X= (1/1) *100%
X=100%

PROGRAMA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En el período comprendido entre el 1 y el 23 de diciembre de 2025, se desarrollaron actividades asociadas al manejo, almacenamiento temporal, transporte y utilización de materiales de construcción en los diferentes frentes de trabajo del proyecto **"CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA – MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

Las labores ejecutadas incluyeron el cargue, descargue, transporte y retiro de materiales pétreos y agregados, tales como grava, arena, piedra, cemento y demás insumos requeridos para la ejecución de las obras civiles, garantizando su disponibilidad oportuna y el cumplimiento del cronograma de trabajo establecido.

Todas las actividades se realizaron bajo condiciones controladas de seguridad y en estricto cumplimiento de los lineamientos ambientales vigentes, con el fin de minimizar los impactos asociados a la generación de material particulado, ruido y residuos, así como la afectación al entorno y a la comunidad aledaña. El adecuado suministro y manejo de los materiales permitió un avance continuo, organizado y eficiente de los procesos constructivos, dentro de los cuales se destacan:

- Conformación de estructuras en concreto ciclópeo, garantizando la estabilidad y el soporte de los canales y obras hidráulicas.
- Instalación de sistemas de drenaje y filtros, orientados a mejorar la funcionalidad, permeabilidad y durabilidad de las estructuras construidas.
- Ejecución de pozos y cajas de inspección y conexiones hidráulicas, conforme a los diseños y especificaciones técnicas aprobadas.
- Desarrollo de actividades complementarias, tales como rellenos, compactación y nivelación de superficies en los tramos intervenidos.

De manera paralela, se implementaron medidas preventivas y de control ambiental, entre las que se destacan la humectación de vías internas para el control de emisiones de material particulado, la delimitación de zonas específicas para el descargue, acopio y almacenamiento temporal, y la separación de materiales reutilizables y residuos, en concordancia con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental PMA y los protocolos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La ejecución adecuada de estas actividades contribuyó de manera directa al cumplimiento del cronograma de obra, garantizando la eficiencia de los procesos constructivos, la protección del entorno y la seguridad de los trabajadores y de la comunidad del área de influencia del proyecto.

Imagen 16. "Protección de materiales agregados con plástico negro"



PROGRAMA DE MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS

Durante este periodo de ejecución del mes de diciembre de 2025, se dio estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, garantizando la adecuada gestión integral de los residuos sólidos generados durante la ejecución del proyecto,

mediante la implementación efectiva del código de colores para la separación en la fuente.

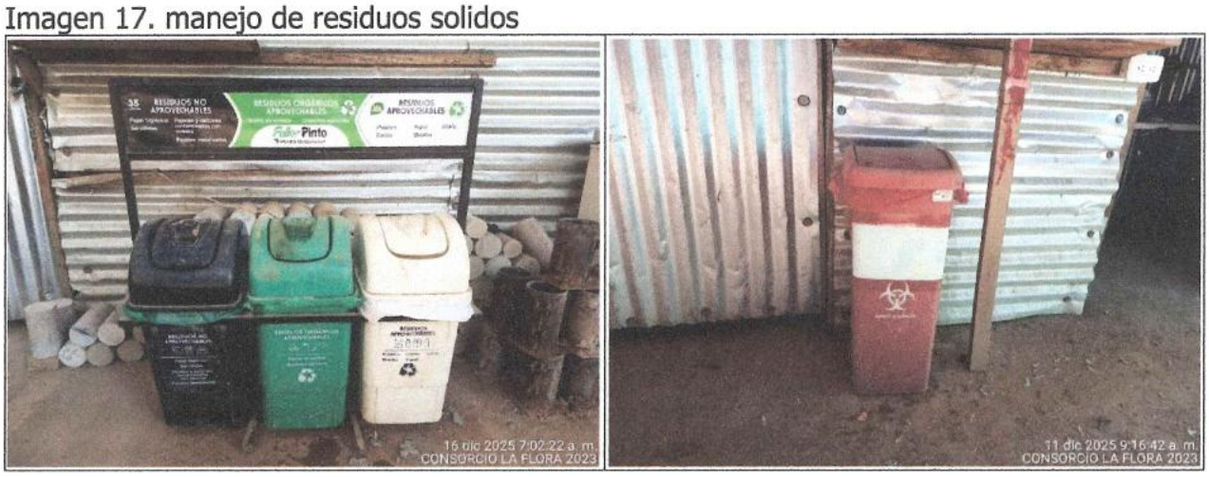
La clasificación de los residuos se realizó conforme a la normativa vigente, de la siguiente manera:

- Color blanco: Residuos aprovechables, tales como plásticos, vidrio, metales, envases multicapa, papel y cartón.
- Color verde: Residuos orgánicos aprovechables, incluyendo restos de alimentos y residuos de origen vegetal.
- Color negro: Residuos no aprovechables, tales como servilletas usadas, papeles metalizados y residuos contaminados con restos de comida.

La correcta separación en la fuente, el almacenamiento temporal adecuado y la disposición final controlada de los residuos permitieron optimizar los procesos de recolección, aprovechamiento y disposición, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promoviendo la adopción de prácticas sostenibles dentro del proyecto.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la cultura ambiental del personal, a la reducción de los impactos sobre el entorno y a la implementación de una gestión responsable y eficiente de los residuos sólidos generados durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Imagen 17. manejo de residuos solidos



MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES Y/O PELIGROSOS

En el período de ejecución de las actividades constructivas del proyecto, se generaron residuos sólidos especiales y/o peligrosos, siendo los de mayor incidencia las pacas de cemento en desuso, producto del consumo de materiales empleados en obra.

Estos residuos fueron almacenados de manera controlada en un área destinada exclusivamente para su acopio temporal, la cual se encuentra debidamente señalizada y

acondicionada, en cumplimiento de los protocolos de seguridad y de los lineamientos de gestión ambiental vigentes, con el fin de prevenir riesgos para la salud del personal, la comunidad y el entorno.

La recolección, transporte y disposición final de estos residuos se realizará a través de la empresa gestora autorizada EDEPSA, garantizando su manejo integral conforme a la normatividad ambiental aplicable y a los procedimientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental PMA del proyecto.

La adecuada gestión de los residuos sólidos especiales y/o peligrosos contribuye a la minimización de impactos ambientales, asegura el cumplimiento de las obligaciones legales y fortalece las prácticas responsables de manejo de residuos durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Imagen 18. Residuos especiales y/o peligrosos.



MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Durante el período de ejecución de las obras, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo SST realizó inspecciones a la capacidad de carga de los vehículos destinados al transporte de residuos de construcción y demolición RCD, estableciendo traslados frecuentes de material estéril con el fin de evitar la acumulación de altos volúmenes y prevenir la sobrecarga de los vehículos de transporte.

Se verificó que el transporte del material sobrante se efectuara en vehículos debidamente acondicionados, garantizando que no se presentaran fugas, derrames o dispersión de materiales durante el recorrido, en cumplimiento de los lineamientos de seguridad vial y ambiental.

Adicionalmente, se implementaron las siguientes acciones de control y gestión:

- Planificación de las actividades generadoras de RCD, con el fin de optimizar su manejo y minimizar impactos sobre el entorno.
- Almacenamiento temporal de los RCD en el sitio previamente establecido y autorizado, garantizando condiciones de orden, señalización y control.
- Solicitud y verificación del certificado de disposición final de RCD emitido por el gestor autorizado, como soporte del cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

La aplicación de estas medidas permitió asegurar un manejo adecuado y responsable de los residuos de construcción y demolición, contribuyendo a la protección del medio ambiente, al cumplimiento legal y a la seguridad de los trabajadores y de la comunidad durante el desarrollo del proyecto.

INDICADORES Y VARIABLES

De acuerdo a lo entregado en las facturas de recibo de RCD y certificado de disposición final, se evidencia que se realizó un (1) entrega del proyecto **"CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".** La cantidad de material RCD entregado a la escombrera para el periodo reportado fue de 8 m^3.

Cabe resaltar que cada 1m3 equivale a 1,85t, es decir, que para el periodo reportado se entregó a la escombrera 14,8 t de RCD.

Tabla 5. Cantidades de RCD entregadas a la escombrera

LUGAR	DESCRIPCION	FECHA	CANTIDAD [m^3]
CONSORCIO LA FLORA 2023	Disposición de material tierra y escombros	17/12/2025	8 m^3
TOTAL			**8 m^3**

Total de material RCD entregado al gestor: 14,8 t
total de material RCD generado: 14,8 t

*X= TON MATERIAL RCD ENTREGADO AL GESTOR / TON TOTAL DE MATERIAL RCD GENERADO*100*

*X= (14,8 t /14,8 t) *100*

X=100%

Para cada una de las entregas del material de RCD, se realizó inspecciones alvehículo transportador, donde se evidenció el traslado protegido de los RCD'S.

Inspecciones ejecutadas: 1
Inspecciones planeadas: 1

X= INSPECCIONES EJECUTADAS/ INPECCIONES PLANEADAS 100*
*X= (1/1) *100*

X=100%

Durante este periodo de ejecución El CONSORCIO LA FLORA 2023 da cumplimiento al manejo de todos los Residuos de Construcción y demolición los RCD estos, son trasladados al sitio autorizado de disposición final el botadero Proyectos e Inversiones El Parque S.A.

Anexo 10. CERTIFICADO RCD MES DICIEMBRE 2025

Anexo 11. RECIBOS RETIRO ESCOMBROS MES DICIEMBRE 2025

PROGRAMA MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS

Durante el período de ejecución del proyecto, se dio estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos para el manejo seguro, controlado y eficiente de la maquinaria, vehículos y equipos utilizados en obra, con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades constructivas y la protección del personal vinculado.

De manera previa al inicio de cada jornada laboral, se realizó el diligenciamiento y verificación de los formatos preoperacionales de cada máquina y equipo, como medida preventiva orientada a confirmar su estado técnico, correcto funcionamiento y condiciones óptimas de seguridad. Este procedimiento permitió asegurar que únicamente los equipos que cumplían con los requisitos operativos y de seguridad fueran puestos en servicio.

Asimismo, se efectuó la verificación de la contratación, disponibilidad y operatividad de la maquinaria pesada requerida para el desarrollo de las actividades en los diferentes frentes de trabajo, entre la cual se destacan: retroexcavadora, minicargador, vibrocompactador y pajarita. El CONSORCIO LA FLORA 2023 garantizó la asignación del equipo mínimo necesario en cada frente de obra, conforme a la programación establecida en el cronograma del proyecto y a las necesidades operativas de cada actividad.

A continuación, se presenta la tabla correspondiente al equipo mínimo asignado por frente de trabajo, de acuerdo con la planificación técnica y operativa del proyecto.

Es importante resaltar que los formatos preoperacionales constituyen una herramienta fundamental de seguridad operacional para la maquinaria, vehículos, equipos y herramientas, tanto para los operadores como para el personal en general.

Su aplicación permite verificar oportunamente las condiciones mecánicas, eléctricas y de seguridad, prevenir fallas operativas, minimizar el riesgo de incidentes o accidentes, y detectar de manera anticipada situaciones derivadas del deterioro, uso inadecuado o falta de mantenimiento de los equipos.

Ver anexo 12. INSPECCIÓN PREOPERACIONALES

Tabla 6. Equipo mínimo requerido

CANT	HERRAMIENTA, MAQUINARIA Y EQUIPO
1	Pulidora eléctrica de mano
1	Taladro de percusión eléctrico
2	Moto bomba
1	Planta eléctrica
3	Escalera certificados
40	Herramienta Menor
1	Retroexcavadora
3	Excavadora de Uruga
1	Mezcladora
1	Tronzadora
1	Hidro lavadora
3	Vibro compactador
2	Compactador tipo Canguro
2	Minicargador

Consorcio La Flora 2023

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INFORME PARCIAL DE CONTRATISTA
Contrato N° 069 DEL 14 de abril del 2023

MAQUINARIA EN OBRA

EXCAVADORA DE ORUGA




INFORMACIÓN GENERAL

No Registro: MC011041
Poliza: Desde: 13/07/2025 **Hasta:** 13/07/2026
Manifiesto de Importación: 352013000344368-6
Operador de maquinaria: PEDRO NEL GALLARGO UREÑA
Ingreso a obra: 17/05/2023
Aporte Seguridad social:
Empresa : GOGAL CONSTRUCCIONES SAS
Planilla: 2331631998
Pago realizado: 15/1/2026

MAQUINARIA EN OBRA

RETROEXCAVADORA




INFORMACIÓN GENERAL

No Registro: MC755599
Poliza: Desde: 06/03/2026 **Hasta:** 13/07/2026
Manifiesto de Importación: 482025000758801-3
Operador de maquinaria: ENRIQUE ARBOLEDA BELTRAN
Ingreso a obra: 27/08/2025
Aporte Seguridad social:
Empresa : GOGAL CONSTRUCCIONES SAS
Planilla: 2331631998
Pago realizado: 15/1/2026

Consorcio La Flora 2023

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INFORME PARCIAL DE CONTRATISTA
Contrato N° 069 DEL 14 de abril del 2023

MAQUINARIA EN OBRA

EXCAVADORA DE ORUGA





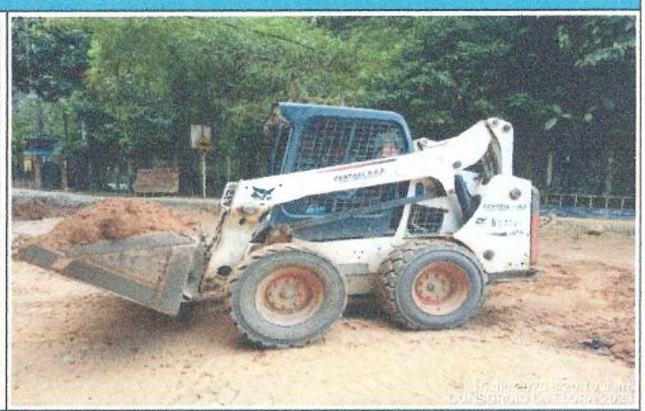
INFORMACIÓN GENERAL

No Registro: MC644586
Poliza: Desde: 13/07/2025 **Hasta:** 13/07/2026
Manifiesto de Importación: 3520230000245608-1
Operador de maquinaria: WILLIAM ANDRES MAIRONGO VALENCIA
Ingreso a obra: 19/02/2024
Aporte Seguridad social:
Empresa : GOGAL CONSTRUCCIONES SAS
Planilla: 2331631998
Pago realizado: 15/1/2026

MAQUINARIA EN OBRA

MINICARGADOR





INFORMACIÓN GENERAL

No Registro: MC18625
Poliza: Desde: 13/07/2025 **Hasta:** 13/07/2026
Manifiesto de Importación: 032015000676855-3
Operador de maquinaria: ELVER GOMEZ LACHE
Ingreso a obra: 25/01/2024
Aporte Seguridad social:
Empresa : GOGAL CONSTRUCCIONES SAS
Planilla: 5167869966
Pago realizado: 09/1/2026

Consorcio La Flora 2023	**ALCALDIA DE BUCARAMANGA** **INFORME PARCIAL DE CONTRATISTA** Contrato N° 069 DEL 14 de abril del 2023

MAQUINARIA EN OBRA

MINIRETROEXCAVADORA DE ORUGA





INFORMACIÓN GENERAL

No Registro: MC724407
Poliza: Desde: 13/07/2025 **Hasta:** 13/07/2026
Manifiesto de Importación: 352013000344368-6
Operador de maquinaria: OSCAR ALEXIS ARDILA ROJAS
Ingreso a obra: 01/02/2025
Aporte Seguridad social:
Empresa : GOGAL CONSTRUCCIONES SAS
Planilla: 2331631998
Pago realizado: 15/1/2026

MAQUINARIA EN OBRA

VIBROCOMPACTADOR





INFORMACIÓN GENERAL

Modelo: 2018 – HD10C
Manifiesto de Importación: 482018000535984-0
Operador de maquinaria: JESUS VALBUENA MAYORGA
Ingreso a obra: 19/11/2024
Aporte Seguridad social:
Empresa : GOGAL CONSTRUCCIONES SAS
Planilla: 2331631998
Pago realizado: 15/1/2026

Consorcio La Flora 2023

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INFORME PARCIAL DE CONTRATISTA
Contrato N° 069 DEL 14 de abril del 2023

MAQUINARIA EN OBRA

VIBROCOMPACTADOR





INFORMACIÓN GENERAL

No Registro: MC187100
Manifiesto de Importación: 482020000345446-4
Operador de maquinaria: BERNABE PEÑA RONDEROS
Ingreso a obra: 19/06/2025
Aporte Seguridad social:
Empresa: COMERCIALIZADORA AV SAN LORENZO SAS
Planilla: 9498127372
Pago realizado: 19/01/2026

MAQUINARIA EN OBRA

VIBROCOMPACTADOR





INFORMACIÓN GENERAL

No Registro: MC019800
Manifiesto de Importación: 482015000100148-1
Operador de maquinaria: BERNABE PEÑA RONDEROS
Ingreso a obra: 19/06/2025
Aporte Seguridad social:
Empresa: COMERCIALIZADORA AV SAN LORENZO SAS
Planilla: 9498127372
Pago realizado: 19/1/2026

Consorcio La Flora 2023	**ALCALDIA DE BUCARAMANGA** **INFORME PARCIAL DE CONTRATISTA** Contrato N° 069 DEL 14 de abril del 2023

MAQUINARIA EN OBRA

MINICARGADOR





INFORMACIÓN GENERAL

No Registro: MC757963
Manifiesto de Importación: 482025000912926-5
Operador de maquinaria: WILLIAM RAMIREZ MARTINEZ
Ingreso a obra: 06/11/2025
Aporte Seguridad social:
Empresa: CONSTRUMAQUINAS DE COLOMBIA SAS
Planilla: 6477385
Pago realizado: 14/1/2026

PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA.

Para este periodo de ejecución del mes de diciembre de 2025, se garantizó el suministro de agua potable requerido para el desarrollo de las actividades en obra, mediante la adquisición del recurso hídrico a la empresa Inversiones Rey Ortiz e Hijos Cía. S. en C. – Industrias La Esmeralda, proveedor debidamente autorizado para la prestación de este servicio.

El agua suministrada fue destinada principalmente a la hidratación del personal en los diferentes frentes de trabajo, contribuyendo a la prevención de riesgos asociados al esfuerzo físico, la exposición a condiciones ambientales y la deshidratación, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con el fin de asegurar la calidad del recurso hídrico suministrado, se realizó la verificación de los parámetros físico-químicos exigidos por la normativa sanitaria vigente. Como soporte de este control, se anexa el certificado de análisis correspondiente al mes de diciembre de 2025, el cual evidencia el cumplimiento de los estándares de potabilidad definidos por la legislación ambiental y sanitaria aplicable.

Las acciones descritas hacen parte integral de las medidas de gestión ambiental del proyecto, orientadas a garantizar el uso responsable del recurso hídrico y la protección de la salud y el bienestar de los trabajadores durante la ejecución de las actividades constructivas.

Ver anexo 13. Certificado de laboratorio físico químico (agua potable) del mes de diciembre 2025.

Imagen 19. Punto de hidratación



MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS:

En el mes de diciembre de 2025, se realizaron de manera periódica y programada las actividades de mantenimiento y disposición final de las aguas residuales generadas por el uso de los baños portátiles instalados en los diferentes frentes de trabajo del proyecto, garantizando condiciones adecuadas de saneamiento básico para el personal en obra.

El retiro, transporte, tratamiento y disposición final de dichas aguas residuales fue efectuado de forma segura y controlada por un proveedor debidamente autorizado, quien realizó su traslado a la planta de tratamiento PURIFIC, asegurando el cumplimiento de los procedimientos técnicos y operativos establecidos para su adecuada gestión.

Estas actividades se desarrollaron en cumplimiento de los protocolos ambientales y sanitarios vigentes, garantizando una gestión responsable de los residuos líquidos, el control de posibles riesgos sanitarios y el estricto acatamiento de la normatividad aplicable para este tipo de residuos generados durante la ejecución de las obras.

Ver anexo 14. Certificado de aguas residuales en la planta de tratamiento PURIFIC mes de diciembre 2025.

Imagen 20. Baños portátiles



MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO

Durante el mes de diciembre de 2025, el proyecto "**CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA"** se encuentra a la espera de la expedición de la resolución de aprobación por parte de la CDMB, así como del otorgamiento del permiso de aprovechamiento forestal y de los permisos para la intervención en el Parque La Flora.

La gestión y obtención de dichos permisos constituyen un requisito legal y técnico indispensable para dar continuidad a las actividades programadas que involucran intervención en el parque la Flora, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la protección, conservación y manejo adecuado de la vegetación presente en el área de influencia del proyecto.

Una vez se cuente con las autorizaciones correspondientes, las actividades asociadas al manejo de la vegetación y paisajismo se ejecutarán conforme a los lineamientos, condicionantes y medidas establecidas por la autoridad ambiental competente, asegurando la mitigación de impactos y la adecuada integración paisajística de las obras.

PLAN DE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE

Para este período de ejecución reportado, no se registró la presencia de fauna silvestre en las áreas intervenidas, lo que permite evidenciar que las actividades constructivas desarrolladas no generaron impactos negativos directos sobre las especies asociadas al área de influencia del proyecto.

De manera preventiva, el personal de obra recibió orientación y sensibilización sobre la importancia de la protección y conservación de la fauna silvestre, haciendo énfasis en la prohibición de cualquier práctica de captura, manipulación, tenencia, comercialización o desplazamiento no autorizado de especies, en estricto cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

El proyecto ratifica su compromiso con la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales, promoviendo acciones orientadas a la conservación de la fauna silvestre y al cumplimiento estricto de los lineamientos y disposiciones establecidas por la autoridad ambiental competente.

22. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El presente informe mensual de PMA, PMT y Seguridad y Salud en el Trabajo, evidencia los esfuerzos permanentes del CONSORCIO LA FLORA 2023 por mantener altos estándares de cumplimiento normativo en los componentes ambiental y de SST durante el período evaluado.

En materia ambiental, se observa un cumplimiento consistente de la normatividad vigente, reflejado en la implementación de medidas de manejo responsables, la adecuada gestión de recursos y la prevención y mitigación de impactos negativos asociados a la ejecución de las obras.

En cuanto al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, se implementaron medidas preventivas y de control efectivas que permitieron garantizar un entorno laboral seguro y saludable, evidenciado por la baja incidencia de incidentes y accidentes laborales, así como por el seguimiento de los procedimientos y protocolos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Las acciones correctivas implementadas durante el período reportado resultaron efectivas, permitiendo atender oportunamente los hallazgos identificados y fortalecer las prácticas preventivas en obra. En este sentido, se recomienda mantener la vigilancia continua, fortalecer los procesos de capacitación y sensibilización del personal, y promover una cultura de autocuidado y prevención que contribuya a la mejora continua del desempeño ambiental y de SST.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, el CONSORCIO LA FLORA 2023 ejecutó las actividades constructivas en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el SG-SST, el Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Manejo de Tránsito PMT, continuando con la implementación de las medidas requeridas y exigidas por la normativa aplicable, con el fin de garantizar una ejecución segura del proyecto y el cumplimiento de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante el período evaluado se concluye que:

- El profesional SST ejecutó de manera permanente labores de vigilancia, control y seguimiento, adoptando las medidas necesarias para garantizar la seguridad industrial, la salud en el trabajo y la protección del ambiente laboral.
- Se llevó a cabo la supervisión de las actividades constructivas del área técnica.
- Se continuó con las inspecciones y verificaciones preoperacionales de equipos y maquinaria.
- Se realizó el seguimiento y cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito PMT.

- Se garantizó la entrega de EPP y dotación al personal de ingreso, en cumplimiento de las obligaciones y políticas del área de SST.
- Se dio cumplimiento a la realización diaria de las charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo, en las cuales se socializan los riesgos presentes en obra, se identifican puntos críticos y se refuerza la importancia del uso adecuado de los EPP y de los sistemas de protección contra caídas, entre otros temas.
- Se efectuaron inspecciones periódicas a los EPP, EPCC y dotación de todo el personal.
- Se realizó el diligenciamiento de los formatos diarios requeridos para el cumplimiento del SG-SST.
- El contratista cumple con sus responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la implementación de actividades orientadas a la prevención, mitigación, control y, en algunos casos, compensación de los impactos negativos identificados, garantizando condiciones seguras para los trabajadores.
- El área de SST realizó el seguimiento y verificación del pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado al proyecto y de los contratistas, dentro de los plazos establecidos por la ley.
- Se efectuó la entrega y reposición de Elementos de Protección Personal (EPP), tales como guantes, gafas, protectores auditivos, barbuquejos, entre otros.

Finalmente, se destaca el compromiso del personal y de todos los actores involucrados en el proyecto, reiterando la importancia de mantener el enfoque en la mejora continua, la capacitación constante y el trabajo articulado, como pilares fundamentales para garantizar un entorno laboral seguro, saludable y ambientalmente responsable.

KAREN PALOMINO GUEVARA
Profesional SST
CONSORCIO LA FLORA 2023

FABIAN ANDRES TAVERA GOMEZ
Ingeniero Ambiental
CONSORCIO LA FLORA 2023

LISTADO DE ANEXOS DEL INFORME

ANEXO 1. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL-PLANILLA PAGADA SS MES DICIEMBRE 2025
ANEXO 2. EXÁMENES DE INGRESO, EGRESO Y AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL
ANEXO 3. ENTREGA YO REPOSICIÓN DE EPP Y DOTACIÓN
ANEXO 4. INSPECCIONES DE SEGURIDAD
ANEXO 5. FORMACIONES Y CAPACITACIONES
ANEXO 6. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS
ANEXO 7. SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.
ANEXO 8. SEGUIMIENTO A INDICADORES-IND-SST-001. REGISTRO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO INDICADORES
ANEXO 9. 6TA PRORROGA PMT_6 DIC 2025-5 ENERO 2026
ANEXO 10. CERTIFICADO RCD MES DICIEMBRE 2025
ANEXO 11. RECIBOS RETIRO ESCOMBROS MES DICIEMBRE 2025
ANEXO 12. INSPECCIÓN PREOPERACIONALES
ANEXO 13. CERTIFICADO DE LABORATORIO FISICO QUIMICO (AGUA POTABLE) DEL MES DE DICIEMBRE 2025.
ANEXO 14. CERTIFICADO DE AGUAS RESIDUALES EN LA PLANTA TRATAMIENTO PURIFIC MES DE DICIEMBRE 2025.
ANEXO 15. REGISTRO DE ASISTENCIA MES DICIEMBRE 2025
ANEXO 16. CERTIFICADO COMPRA DE MADERA MES DICIEMBRE 2025
ANEXO 17. ACTAS COPASST 030 DICIEMBRE 2025
ANEXO 18. ACTA COPASST - PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCTORES SAS. - DICIEMBRE 2025
ANEXO 19. ACTAS COCOLAB 001 DICIEMBRE 2025
ANEXO 20. ACTA COCOLAB - PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCTORES SAS. - DICIEMBRE 2025
ANEXO 21. CERTIFICADO MATERIAL PETREO MES DICIEMBRE 2025
ANEXO 22. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES SST&A

ANEXO 22. REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES SST&A



FOTO 1 CUMPLIMIENTO: EJECUCIÓN DE PAUSAS ACTIVAS/ CAMPAÑAS PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN



FOTO 2 CUMPLIMIENTO: EJECUCIÓN DE PAUSAS ACTIVAS/ CAMPAÑAS PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN



FOTO 3 CUMPLIMIENTO: MANEJO RESIDUOS LIQUIDOS (BATERIAS SANITARIAS)



FOTO 4 CUMPLIMIENTO: CHARLAS EN SST - OPERADORES

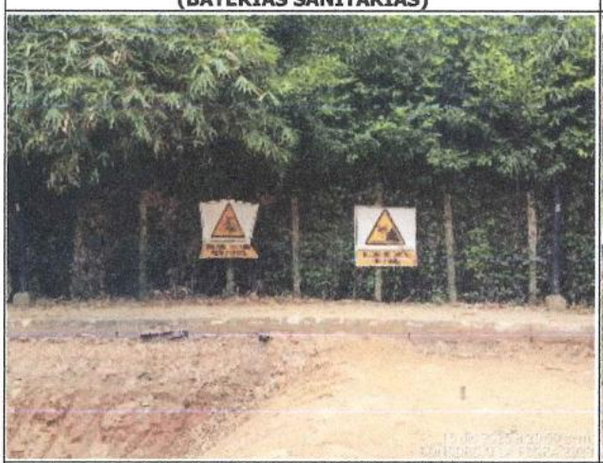


FOTO 5 CUMPLIMIENTO: SEÑALIZACIÓN INSTALADA EN OBRA



FOTO 6 CUMPLIMIENTO: SEÑALIZACIÓN INSTALADA EN OBRA



FOTO 7 CUMPLIMIENTO: IMPLEMENTACIÓN PLAN DE EMERGENCIA



FOTO 8 CUMPLIMIENTO: IMPLEMENTACIÓN PLAN DE EMERGENCIA



Foto 9 CUMPLIMIENTO: MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES



Foto 10 CUMPLIMIENTO: ALMACENAMIENTO DE MATERIALES



FOTO 11 CUMPLIMIENTO: EVIDENCIA ENTREGA / REPOSICIÓN DE DOTACIÓN Y/O EPP



FOTO 12 CIMPLIMIENTO: EVIDENCIA ENTREGA / REPOSICIÓN DE DOTACIÓN Y/O EPP

Consorcio La Flora 2023

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INFORME PARCIAL DE CONTRATISTA
Contrato N° 069 DEL 14 de abril del 2023



FOTO 13: CUMLIMIENTO: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONALES



FOTO 14 CUMPLIMIENTO: GESTIÓN CON PRODUCTOS QUIMICOS (Acopio, rotulación etc)



FOTO 15: CUMPLIMIENTO: EVIDENCIA DE GESTIÓN CON MAQUINARIA Y VEHÍCULOS

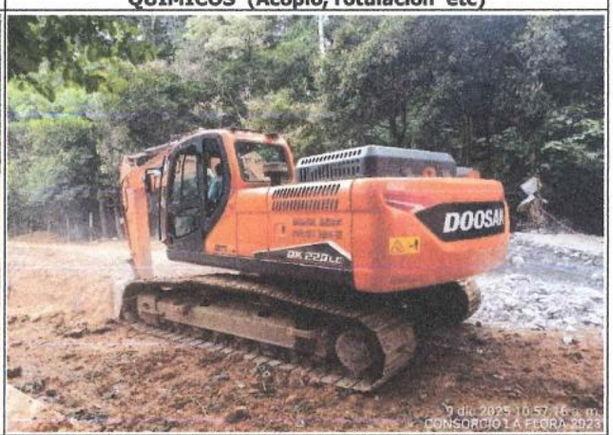


FOTO 16: CUMPLIMIENTO: EVIDENCIA DE GESTIÓN CON MAQUINARIA Y VEHÍCULOS



FOTO 17 CUMPLIMIENTO: CHARLAS EN SST



FOTO 18 CUMPLIMIENTO: CERRAMIENTOS PERIMETRALES

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098672661		GAITAN PRADA CARLOS ALFONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 23 # 31 -63 apto 907	BUCARAMANGA-SANTANDER	6175167	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	41262972	9496476178	I	2026/01/16	2025/12/29	BANCO DE OCCIDENTE	0	$812,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$2,800,000**	**$448,000**			**$2,800,000**	**$350,000**			**$0**	**$0**			**$2,800,000**	**$14,700**		**$0**	**$0**
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0
1	CC	1098672661	GAITAN CARLOS	230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS010	30	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,800,000	$14,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$2,800,000**	**$448,000**			**$2,800,000**	**$350,000**			**$0**	**$0**			**$2,800,000**	**$14,700**		**$0**	**$0**

2025/12/29 09:33 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098672661		GAITAN PRADA CARLOS ALFONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 23 # 31 -63 apto 907	BUCARAMANGA-SANTANDER	6175167	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	41262972	9496476178	I	2026/01/16	2025/12/29	BANCO DE OCCIDENTE	0	$812,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$0	$448,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$448,000	$0	$0	$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,700	$0	$0	$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$0	$350,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$350,000	$0	$0	$350,000
TOTAL				1	$812,700	$0	$0	$812,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901702490	7	CONSORCIO LA FLORA 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV 4 N 6 N 67 OF 602	BUCARAMANGA-SANTANDER	6381213	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2094632277	9498124474	E	2026/01/23	2026/01/19	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$23,319,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (29 Afiliados)																						$66,994,615	$10,790,300			$66,994,615	$2,680,900			$67,121,193	$2,685,900			$66,994,615		$4,593,300		$0	$0		$20,750,400

Centro de Trabajo: Principal (29 Afiliados)																								$66,994,615	$10,790,300			$66,994,615	$2,680,900			$67,121,193	$2,685,900			$66,994,615		$4,593,300		$0	$0		$20,750,400
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (29 Afiliados)																								$66,994,615	$10,790,300			$66,994,615	$2,680,900			$67,121,193	$2,685,900			$66,994,615		$4,593,300		$0	$0		$20,750,400
1	CC	1095916963	ALMEYDA IVAN									X									230301	30	$2,174,159	$347,900	EPS005	30	$2,174,159	$87,000	CCF40	30	$2,174,159	$87,000	14-7	30	$2,174,159	6.960%	$151,400	30	$0	$0	SI	$673,300
2	CC	1098780561	APARICIO JHON																		230201	30	$2,365,000	$378,400	EPS010	30	$2,365,000	$94,600	CCF40	30	$2,365,000	$94,600	14-7	30	$2,365,000	6.960%	$164,700	30	$0	$0	SI	$732,300
3	CC	1005154334	ARRIETA BRAYAN																		230301	30	$2,365,000	$378,400	EPS037	30	$2,365,000	$94,600	CCF40	30	$2,365,000	$94,600	14-7	30	$2,365,000	6.960%	$164,700	30	$0	$0	SI	$732,300
4	CC	19789132	ARRIETA HUGO																		230201	30	$1,424,000	$227,900	EPS010	30	$1,424,000	$57,000	CCF40	30	$1,424,000	$57,000	14-7	30	$1,424,000	6.960%	$99,200	30	$0	$0	SI	$441,100
5	CC	91298725	BARAJAS ALVARO									X									25-14	30	$2,235,752	$357,800	EPS002	30	$2,235,752	$89,500	CCF40	30	$2,235,752	$89,500	14-7	30	$2,235,752	6.960%	$155,700	30	$0	$0	SI	$692,500
6	CC	1135254103	BECERRA JESUS		X							X								X	230201	30	$1,428,046	$228,500	ESSC24	30	$1,428,046	$57,200	CCF40	30	$1,554,624	$62,200	14-7	30	$1,428,046	6.960%	$99,400	30	$0	$0	SI	$447,300
7	CC	9735010	BUITRAGO JAIRO																		231001	30	$7,000,000	$1,190,000	EPS005	30	$7,000,000	$280,000	CCF40	30	$7,000,000	$280,000	14-7	30	$7,000,000	6.960%	$487,200	30	$0	$0	SI	$2,237,200
8	CC	5010380	CARVAJAL JAVIER																		230201	30	$1,424,000	$227,900	EPS037	30	$1,424,000	$57,000	CCF40	30	$1,424,000	$57,000	14-7	30	$1,424,000	6.960%	$99,200	30	$0	$0	SI	$441,100
9	CC	1007690411	ESCAMILLA LUIS																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF40	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
10	CC	13741016	FERREIRA JHON																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF40	30	$3,500,000	$140,000	14-7	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	SI	$1,083,600
11	CC	1095826837	GOMEZ DANIEL																		25-14	25	$2,955,834	$473,000	EPS005	25	$2,955,834	$118,300	CCF40	25	$2,955,834	$118,300	14-7	25	$2,955,834	6.960%	$205,800	25	$0	$0	SI	$915,400
12	CC	1095826837	GOMEZ DANIEL													X					25-14	5	$591,167	$94,600	EPS005	5	$591,167	$23,700	CCF40	5	$591,167	$23,700	14-7	5	$591,167	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$142,000
13	CC	7600898	GUERRA JORGE									X									230301	30	$1,529,185	$244,700	EPS002	30	$1,529,185	$61,200	CCF40	30	$1,529,185	$61,200	14-7	30	$1,529,185	6.960%	$106,500	30	$0	$0	SI	$473,600
14	CC	1095834868	LANDAZABAL IVAN									X									230301	30	$1,444,228	$231,100	EPS005	30	$1,444,228	$57,800	CCF40	30	$1,444,228	$57,800	14-7	30	$1,444,228	6.960%	$100,600	30	$0	$0	SI	$447,300
15	CC	1003334373	MACHUCA LUIS																		230301	30	$1,424,000	$227,900	EPS002	30	$1,424,000	$57,000	CCF40	30	$1,424,000	$57,000	14-7	30	$1,424,000	6.960%	$99,200	30	$0	$0	SI	$441,100
16	CC	19768481	MARTINEZ LUIS									X									230301	30	$1,448,274	$231,800	EPS037	30	$1,448,274	$58,000	CCF40	30	$1,448,274	$58,000	14-7	30	$1,448,274	6.960%	$100,800	30	$0	$0	SI	$448,600
17	CC	63451296	MONOGA OLGA									X									230201	30	$1,751,692	$280,300	EPS037	30	$1,751,692	$70,100	CCF40	30	$1,751,692	$70,100	14-7	30	$1,751,692	6.960%	$122,000	30	$0	$0	SI	$542,500
18	CC	1100894648	MORENO ANGIE																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF40	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	SI	$928,800
19	CC	1098602734	NAVARRO EDUARD																		230301	30	$2,720,000	$435,200	EPS002	30	$2,720,000	$108,800	CCF40	30	$2,720,000	$108,800	14-7	30	$2,720,000	6.960%	$189,400	30	$0	$0	SI	$842,200
20	CC	1098720858	PABON JOSE																		230301	21	$996,800	$159,500	EPS002	21	$996,800	$39,900	CCF40	21	$996,800	$39,900	14-7	21	$996,800	6.960%	$69,400	21	$0	$0	SI	$308,700
21	CC	1098720858	PABON JOSE													X					230301	9	$427,200	$68,400	EPS002	9	$427,200	$17,100	CCF40	9	$427,200	$17,100	14-7	9	$427,200	0.000%	$0	9	$0	$0	SI	$102,600
22	CC	26863946	PALOMINO KAREN																		230201	30	$3,547,000	$567,600	EPS005	30	$3,547,000	$141,900	CCF40	30	$3,547,000	$141,900	14-7	30	$3,547,000	6.960%	$246,900	30	$0	$0	SI	$1,098,300
23	CC	13742977	QUINTERO DIEGO																		230201	30	$4,139,000	$662,300	EPS037	30	$4,139,000	$165,600	CCF40	30	$4,139,000	$165,600	14-7	30	$4,139,000	6.960%	$288,100	30	$0	$0	SI	$1,281,600
24	CC	91527086	QUINTERO GERARDO																		230301	30	$1,987,000	$318,000	EPS005	30	$1,987,000	$79,500	CCF40	30	$1,987,000	$79,500	14-7	30	$1,987,000	6.960%	$138,300	30	$0	$0	SI	$615,300
25	CC	5629152	ROJAS PEDRO									X									230301	30	$1,428,046	$228,500	EPS002	30	$1,428,046	$57,200	CCF40	30	$1,428,046	$57,200	14-7	30	$1,428,046	6.960%	$99,400	30	$0	$0	SI	$442,300
26	CC	1082838396	SILVA GUSTAVO									X									230301	30	$2,212,639	$354,100	EPS002	30	$2,212,639	$88,600	CCF40	30	$2,212,639	$88,600	14-7	30	$2,212,639	6.960%	$154,000	30	$0	$0	SI	$685,300
27	CC	17594632	TABORDA ORLANDO									X									230301	30	$2,180,319	$348,900	EPS005	30	$2,180,319	$87,300	CCF40	30	$2,180,319	$87,300	14-7	30	$2,180,319	6.960%	$151,800	30	$0	$0	SI	$675,300
28	CC	1095937018	TAVERA FABIAN																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF40	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	SI	$928,800
29	CC	91240282	TORRES JOSE																		25-14	30	$1,424,000	$227,900	EPS002	30	$1,424,000	$57,000	CCF40	30	$1,424,000	$57,000	14-7	30	$1,424,000	6.960%	$99,200	30	$0	$0	SI	$441,100
30	CC	3983570	TORRES LUIS																		25-14	30	$1,424,000	$227,900	EPS037	30	$1,424,000	$57,000	CCF40	30	$1,424,000	$57,000	14-7	30	$1,424,000	6.960%	$99,200	30	$0	$0	SI	$441,100
31	CC	19710847	VILORIA ATANAEL									X									230301	30	$1,448,274	$231,800	EPS037	30	$1,448,274	$58,000	CCF40	30	$1,448,274	$58,000	14-7	30	$1,448,274	6.960%	$100,800	30	$0	$0	SI	$448,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS						PARAFISCALES			
No.		Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRATIVA (5 Afiliados)																							$10,477,501	$1,676,900			$10,477,501	$419,200			$10,477,501	$419,200			$10,477,501		$54,300		$0	$0		$2,569,200

Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (5 Afiliados)																							$10,477,501	$1,676,500			$10,477,501	$419,200			$10,477,501	$419,200			$10,477,501		$54,300		$0	$0		$2,569,200
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (5 Afiliados)																							$10,477,501	$1,676,500			$10,477,501	$419,200			$10,477,501	$419,200			$10,477,501		$54,300		$0	$0		$2,569,200
32	CC	1098804045	CORTES SARAI																		23100 1	30	$1,650,000	$264,000	EPS010	30	$1,650,000	$66,000	CCF40	30	$1,650,000	$66,000	14-7	30	$1,650,000	0.522%	$8,700	30	$0	$0	Si	$404,700
33	CC	1090526122	MARTINEZ ASTRID																		23020 1	28	$1,866,667	$298,700	EPS005	28	$1,866,667	$74,700	CCF40	28	$1,866,667	$74,700	14-7	28	$1,866,667	0.522%	$9,800	28	$0	$0	Si	$457,900
34	CC	1090526122	MARTINEZ ASTRID												X						23020 1	2	$133,334	$21,400	EPS005	2	$133,334	$5,400	CCF40	2	$133,334	$5,400	14-7	2	$133,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$32,200
35	CC	87470664	ORDOÑEZ BERNARDO																		25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF40	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	0.522%	$13,100	30	$0	$0	Si	$613,100
36	CC	91509603	URIBE FELIPE																		23020 1	30	$2,727,500	$436,400	EPS010	30	$2,727,500	$109,100	CCF40	30	$2,727,500	$109,100	14-7	30	$2,727,500	0.522%	$14,300	30	$0	$0	Si	$668,900
37	CC	1005320989	VALERO ZAIDY																		25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF40	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400
Total	**Afiliados(34)**																						$77,472,116	$12,466,800			$77,472,116	$3,100,100			$77,598,694	$3,105,100			$77,472,116		$4,647,600		$0	$0		$23,319,600

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				34	$12,466,800	$0	$0	$12,466,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$1,454,000	$0	$0	$1,454,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$2,517,200	$0	$0	$2,517,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$4,846,200	$0	$0	$4,846,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	$3,649,400	$0	$0	$3,649,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$4,647,600	$0	$0	$4,647,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	34	$4,647,600	$0	$0	$4,647,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$3,105,100	$0	$0	$3,105,100
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	34	$3,105,100	$0	$0	$3,105,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				34	$3,100,100	$0	$0	$3,100,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$57,200	$0	$0	$57,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$426,700	$0	$0	$426,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$780,300	$0	$0	$780,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$576,300	$0	$0	$576,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$1,259,600	$0	$0	$1,259,600
TOTAL				34	$23,319,600	$0	$0	$23,319,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91530295		BERMUDEZ FLOREZ WILLIAM FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 218 No 115 116	BUCARAMANGA-SANTANDER	6047279	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1983161640	9495974893	I	2026/01/26	2025/12/05	BANCOLOMBIA	0	$1,546,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	91530295	BERMUDEZ FLOREZ WILLIAM FERNANDO	230301	30	$5,000,000	$800,000	EPS010	30	$5,000,000	$625,000		0	$0	$0	14-23	30	$5,000,000	$121,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$121,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$800,000	$0	$0	$800,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$800,000	$0	$0	$800,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,800	$0	$0	$121,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$121,800	$0	$0	$121,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$625,000	$0	$0	$625,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$625,000	$0	$0	$625,000
TOTAL				1	$1,546,800	$0	$0	$1,546,800

2025/12/05 07:55 AM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901255263-3	PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCTORES SAS	calle 13c -12a-34 villas de don juan 2	3165366089	martinpb64@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	LA FLORA	LA FLORA	SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	07/01/2026	3539855	$5.914.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	114.000	0		0		0	0	0	0	114.000	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	137.800	0		0		0	0	0	0	137.800	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	100.700	0		0		0	0	0	0	100.700	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	264.100	0		0		0	0	0	0	264.100	5
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	56.900	0		0		0	0	0	0	56.900	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	61.800	0		0		0	0	0	0	61.800	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	102.600	0		0		0	0	0	0	102.600	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	508.900	0	0	0	0	0	0		508.900	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.371.200	0	0	0	0	0	0		1.371.200	6
231001	Colfondos	800227940-6	364.400	0	0	0	0	0	0		364.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	848.900	0	0	0	0	0	0		848.900	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.258.900				1.258.900	0	0	1.258.900			12.589	1.258.900	15

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF39	Cajasan	890200106-1	723.900	0	0	723.900	15

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901255263-3	PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCTORES SAS		calle 13c -12a-34 villas de don juan 2	3165366089	martinpb64@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	LA FLORA	LA FLORA	SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	07/01/2026	3539855	$5.914.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	837.900	837.900
Pensión	4	3.093.400	3.093.400
Riesgos Laborales	1	1.258.900	1.258.900
CCF	1	723.900	723.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	5.914.100	5.914.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901255263-3	PEÑARANDA Y RAMIREZ CONSTRUCTORES SAS	calle 13c -12a-34 villas de don juan 2	3165366089	martinpb64@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	LA FLORA / LA FLORA	SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	07/01/2026	3539855	$5.914.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cobro, extranjero	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010192799	BUBU CHACON JUDITH	1	0			S	X																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF39	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1048556317	PADILLA CAMPO EUCEBIO	1	0			S	X																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF39	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1081793413	OSPINO BENAVIDES DEIMER DANIEL	1	0			S	X																231001	853.261	136.600	0	0	0	0	EPS037	853.261	34.200	14-11	853.261	5	59.400	CCF39	853.261	34.200	0	0	0	0	0
4	CC	1095944331	REY SANDOVAL RONAL YESID	1	0			S	X																230301	1.091.350	174.700	0	0	0	0	EPS017	1.091.350	43.700	14-11	1.091.350	5	76.000	CCF39	1.091.350	43.700	0	0	0	0	0
5	CC	1095944331	REY SANDOVAL RONAL YESID	1	0			S									X								230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS017	47.450	0	14-11	47.450	5	0	CCF39	47.450	0	0	0	0	0	0
6	CC	1097608088	TAVERA AMADO ORLANDO	1	0			S	X																230301	1.138.800	182.300	0	0	0	0	EPS037	1.138.800	45.600	14-11	1.138.800	5	79.300	CCF39	1.138.800	45.600	0	0	0	0	0
7	CC	12622553	CONSTANTE HERNANDEZ FREDY SEGUNDO	1	0			S										X							230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	ESSC24	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	0	CCF39	1.423.500	0	0	0	0	0	0
8	CC	7952806	PADILLA CAMPO DEINER	1	0			S	X																25-14	1.420.834	227.400	0	0	0	0	EPS041	1.420.834	56.900	14-11	1.420.834	5	98.900	CCF39	1.420.834	56.900	0	0	0	0	0
9	CC	7952806	PADILLA CAMPO DEINER	1	0			S									X								25-14	61.776	9.900	0	0	0	0	EPS041	61.776	0	14-11	61.776	5	0	CCF39	61.776	0	0	0	0	0	0
10	CC	91343934	DELGADO JIMENEZ DAVID	1	0			S	X																230301	2.304.348	368.700	0	0	0	0	EPS010	2.304.348	92.200	14-11	2.304.348	5	160.400	CCF39	2.304.348	92.200	0	0	0	0	0
11	CC	91348375	BECERRA BRICEÑO RAMIRO	1	0			S	X																230301	1.138.800	182.300	0	0	0	0	EPS010	1.138.800	45.600	14-11	1.138.800	5	79.300	CCF39	1.138.800	45.600	0	0	0	0	0
12	CC	91350586	LEON CHANAGA PEDRO	1	0			S	X																230201	1.756.522	281.100	0	0	0	0	EPS002	1.756.522	70.300	14-11	1.756.522	5	122.300	CCF39	1.756.522	70.300	0	0	0	0	0
13	CC	91352864	CARVAJAL ROBLES MARTIN EMILIO	1	0			S	X																25-14	1.091.350	174.700	0	0	0	0	EPS002	1.091.350	43.700	14-11	1.091.350	5	76.000	CCF39	1.091.350	43.700	0	0	0	0	0
14	CC	91352864	CARVAJAL ROBLES MARTIN EMILIO	1	0			S									X								25-14	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS002	47.450	0	14-11	47.450	5	0	CCF39	47.450	0	0	0	0	0	0
15	CC	91437116	MONSALVE ESTRADA FREDDY	1	0			S	X																25-14	1.543.478	247.000	0	0	0	0	EPS042	1.543.478	61.800	14-11	1.543.478	5	107.500	CCF39	1.543.478	61.800	0	0	0	0	0
16	CC	13842255	GOMEZ ESTUPINAN JUAN DE DIOS	1	5			S	X																	0	0	0	0	0	0	EPS037	1.756.522	70.300	14-11	1.756.522	5	122.300	CCF39	1.756.522	70.300	0	0	0	0	0
17	CC	7177053	REYES MOLINA OSCAR	1	0			S										X							231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	0	CCF39	1.423.500	0	0	0	0	0	0
18	CC	7594894	PEREZ SANABRIA LORENZO MANUEL	1	0			S	X																25-14	1.138.800	182.300	0	0	0	0	ESSC24	1.138.800	45.600	14-11	1.138.800	5	79.300	CCF39	1.138.800	45.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	91236893	MARTIN PEÑARANDA BOTELLO		CALLE 13C NO. 12A-34 VILLA DON JUAN	3154029539	martinpb64@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	GIRÓN	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	13/01/2026	5984701	$709.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	139.200				139.200	0	0	139.200			1.392	139.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	139.200	139.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	709.200	709.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	91236893	MARTIN PEÑARANDA BOTELLO		CALLE 13C NO. 12A-34 VILLA DON JUAN	3154029539	martinpb64@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	GIRÓN	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	13/01/2026	5984701	$709.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en el exterior	Exonerado	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	91236893	PEÑARANDA BOTELLO MARTIN	57	0			N																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	250.000	14-23	2.000.000	5	139.200		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LAURA TATIANA SILVA CAMACHO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1096956702
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-01-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-13
FECHA DE PAGO:	2026-01-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO POPULAR
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35501081
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35501081
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 900	$ 178.000	$ 178.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 227.800	$ 229.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 100	$ 7.500	$ 7.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 413.300	$ 415.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/02/2026

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901364038-1	CONSTRUMAQUINAS DE COLOMBIA SAS	CRA 32 # 118-18 OF 102	3174368933	construmaquinasdecolombia@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	14/01/2026	6477385	$5.561.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	200.100	0		0		0	1	200	0	200.300	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	185.000	0		0		0	1	200	0	185.200	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	292.300	0		0		0	1	200	0	292.500	6
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254-1	64.000	0		0		0	1	100	0	64.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	495.000	0	0	0	0	1	400	0	495.400	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.701.600	0	0	0	0	1	1.100	0	1.702.700	8
231001	Colfondos	800227940-6	768.000	0	0	0	0	1	500	0	768.500	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.130.400				1.130.400	1	700	1.131.100			11.304	1.131.100	13

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF15	Comfacesar	892399989-8	64.000	1	100	64.100	1
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	677.400	1	500	677.900	12

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901364038-1	CONSTRUMAQUINAS DE COLOMBIA SAS		CRA 32 # 118-18 OF 102	3174368933	construmaquinasdecolombia@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	14/01/2026	6477385	$5.581.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	741.400	742.100
Pensión	3	2.964.600	2.966.600
Riesgos Laborales	1	1.130.400	1.131.100
CCF	2	741.400	742.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	5.577.800	5.581.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901364038-1	CONSTRUMAQUINAS DE COLOMBIA SAS		CRA 32 # 118-18 OF 102	3174368933	construmaquinasdecolombia@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			SANTANDER	BUCARAMANGA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	14/01/2026	6477385	$5.581.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colomb. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1005235129	RODRIGUEZ SARMIENTO CARLOS ANDRES	1	0			S		X															230301	160.000	25.600	0	0	0	0	EPS037	160.000	6.400	14-4	160.000	5	11.200	CCF40	160.000	6.400	0	0	0	0	0
2	CC	1005450928	DUARTE BAUTISTA JUAN CARLOS	1	0			S	X																230201	1.173.334	187.800	0	0	0	0	EPS037	1.173.334	47.000	14-4	1.173.334	5	81.700	CCF40	1.173.334	47.000	0	0	0	0	0
3	CC	1005450928	DUARTE BAUTISTA JUAN CARLOS	1	0			S													X				230201	320.000	51.200	0	0	0	0	EPS037	320.000	12.800	14-4	320.000	5	0	CCF40	320.000	12.800	0	0	0	0	0
4	CC	1041611526	GIL VELEZ LUIS FERNANDO	1	0			S																	230201	1.280.000	204.800	0	0	0	0	EPS017	1.280.000	51.200	14-4	1.280.000	5	89.100	CCF40	1.280.000	51.200	0	0	0	0	0
5	CC	1041611526	GIL VELEZ LUIS FERNANDO	1	0			S													X				230201	320.000	51.200	0	0	0	0	EPS017	320.000	12.800	14-4	320.000	5	0	CCF40	320.000	12.800	0	0	0	0	0
6	CC	1067712166	ARIAS DAVILA LEINER ANTONIO	1	0			S		X															231001	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS037	1.600.000	64.000	14-4	1.600.000	5	111.400	CCF15	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
7	CC	1098634809	CAMARGO JIMENEZ JHON FREDY	1	0			S																	230301	1.280.000	204.800	0	0	0	0	EPS002	1.280.000	51.200	14-4	1.280.000	5	89.100	CCF40	1.280.000	51.200	0	0	0	0	0
8	CC	1098634809	CAMARGO JIMENEZ JHON FREDY	1	0			S													X				230301	320.000	51.200	0	0	0	0	EPS002	320.000	12.800	14-4	320.000	5	0	CCF40	320.000	12.800	0	0	0	0	0
9	CC	1098786745	VELANDIA RIAÑO LINA MARCELA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF40	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
10	CC	91002276	MARIN FUENTES JAVIER	1	0			S																	230301	1.013.334	162.200	0	0	0	0	EPS037	1.013.334	40.600	14-4	1.013.334	5	70.600	CCF40	1.013.334	40.600	0	0	0	0	0
11	CC	91002276	MARIN FUENTES JAVIER	1	0			S													X				230301	586.667	93.900	0	0	0	0	EPS037	586.667	23.500	14-4	586.667	5	0	CCF40	586.667	23.500	0	0	0	0	0
12	CC	91279026	GONZALEZ GUALDRON ELIAS	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS002	1.800.000	72.000	14-4	1.800.000	5	125.300	CCF40	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
13	CC	1102721205	RIVERO GOMEZ LUIS FELIPE	1	0			S	X	X															230301	850.000	136.000	0	0	0	0	EPS037	850.000	34.000	14-4	850.000	5	59.200	CCF40	850.000	34.000	0	0	0	0	0
14	CC	1104130414	LEGUIA MARTINEZ SAMUEL	1	0			S																	230301	1.013.334	162.200	0	0	0	0	EPS002	1.013.334	40.600	14-4	1.013.334	5	70.600	CCF40	1.013.334	40.600	0	0	0	0	0
15	CC	1104130414	LEGUIA MARTINEZ SAMUEL	1	0			S													X				230301	586.667	93.900	0	0	0	0	EPS002	586.667	23.500	14-4	586.667	5	0	CCF40	586.667	23.500	0	0	0	0	0
16	CC	1106897787	RAMIREZ AMARILLO ALDEMAR	1	0			S																	231001	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS046	1.600.000	64.000	14-4	1.600.000	5	111.400	CCF40	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
17	CC	13906327	RAMIREZ MARTINEZ WILLIAM	1	0			S																	231001	1.440.000	230.400	0	0	0	0	EPS037	1.440.000	57.600	14-4	1.440.000	5	100.300	CCF40	1.440.000	57.600	0	0	0	0	0
18	CC	13906327	RAMIREZ MARTINEZ WILLIAM	1	0			S													X				231001	160.000	25.600	0	0	0	0	EPS037	160.000	6.400	14-4	160.000	5	0	CCF40	160.000	6.400	0	0	0	0	0
19	CC	77156820	GUERRA HAMEL GREGORIO	1	0			S																	230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS017	1.600.000	64.000	14-4	1.600.000	5	111.400	CCF40	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COMERCIALIZADORA AV SAN LORENZO SAS identificado(a) con NI 901251673 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para BERNABE PEÑA RONDEROS identificado(a) con CC 91253553

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9498127372	2094767358	E	2026-01-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30		X																$1,423,500	4%	$57,000
9498127372	2094767358	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30		X																$1,423,500	16%	$227,800
9498127372	2094767358	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	30		X																$1,423,500		$0
9498127372	2094767358	E	2026-01-19	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	30		X																$1,423,500		$0
9498127372	2094767358	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	30		X																$0	0%	$0
9498127372	2094767358	E	2026-01-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	30		X																$0	0%	$0
9498127372	2094767358	E	2026-01-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30		X																$1,423,500	6.96%	$99,100
9498127372	2094767358	E	2026-01-19	CCF	CCF40	COMFENALCO SANTANDER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30		X															X	$2,131,296	4%	$85,300

Este certificado se expide el día 2026-01-20 a las 03:22.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782044
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GOGAL CONSTRUCTORES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 19 NO. 35-02 OF 225	TELÉFONO:	6522202
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	003 - OBRA FIJA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			2331631998	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/01/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			64185075

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	4	$ 1.306.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800	$ 0	$ 1.306.000	$ 800	$ 1.306.800
230201	230201- PROTECCION	3	$ 1.000.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700	$ 0	$ 1.000.100	$ 700	$ 1.000.800
SUBTOTALES:										**$ 2.306.100**	**$ 1.500**	**$ 2.307.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 86.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 86.000	$ 100	$ 0	$ 86.100
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 86.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 86.000	$ 100	$ 0	$ 86.100
EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 57.000	$ 100	$ 0	$ 57.100
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 271.900	$ 0	$ 200	$ 0	$ 271.900	$ 200	$ 0	$ 272.100
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 76.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 76.000	$ 100	$ 0	$ 76.100
SUBTOTALES:													**$ 576.900**	**$ 600**	**$ 0**	**$ 577.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 911.800	$ 911.800	$ 600	$ 0	$ 912.400
SUBTOTALES:									**$ 911.800**	**$ 600**	**$ 0**	**$ 912.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	7	$ 576.900	$ 400	$ 577.300
SUBTOTALES:			**$ 576.900**	**$ 400**	**$ 577.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																											PENSIÓN						SALUD							ARP							CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CDM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1007587988	SAAVEDRA NOVA JULIETH TATIANA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS046-SALUD MIA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	01	$ 7.500	30	$ 1.423.500	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1090390025	GALLARDO URIBIA PEDRO NEL	DEPEND		$ 2.148.300	FIJO			SI																		230201-PROTECCION	30	$ 2.148.300	$ 343.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 343.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.148.300	$ 86.000	$ 0	$ 86.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.148.300	01	$ 149.600	30	$ 2.148.300	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 86.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1096512815	ARDILA ROJAS OSCAR ALEXIS	DEPEND		$ 2.148.300	FIJO			SI																		230201-PROTECCION	30	$ 2.148.300	$ 343.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 343.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.148.300	$ 86.000	$ 0	$ 86.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.148.300	01	$ 149.600	30	$ 2.148.300	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 86.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 13540977	VALBUENA MAYORGA JESUS	DEPEND		$ 1.953.000	FIJO			SI	30																	230201-PROTECCION	30	$ 1.953.000	$ 312.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 312.500	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.953.000	$ 78.200	$ 0	$ 78.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.953.000	01	$ 136.000	30	$ 1.953.000	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 78.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 63558585	SAMARRA RANGEL VIVIANA	DEPEND		$ 1.898.750	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.898.750	$ 303.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 303.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.898.750	$ 76.000	$ 0	$ 76.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.898.750	01	$ 132.200	30	$ 1.898.750	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 91288062	ARBOLEDA BELTRAN ENRIQUE	DEPEND		$ 2.148.300	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 2.148.300	$ 343.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 343.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.148.300	$ 86.000	$ 0	$ 86.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.148.300	001	$ 149.600	30	$ 2.148.300	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 86.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 88431537	MAPONGO VALENCIA WILLIAN ANDRES	DEPEND		$ 2.690.800	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 2.690.800	$ 430.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 430.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.690.800	$ 107.700	$ 0	$ 107.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.690.800	01	$ 187.300	30	$ 2.690.800	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 107.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900702044
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GOGAL CONSTRUCTORES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 19 NO. 35-02 OF 225	TELÉFONO:	6522262
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	003 - OBRA FIJA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			2331631998	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			1					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/01/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				64185075

TOTAL PAGADO:	$ 4.374.800

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900702044
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GOGAL CONSTRUCTORES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 19 NO. 35-02 OF 225	TELÉFONO:	6522202
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	004 - KENEDY
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			5167869966	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/01/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			01692175

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	13	$ 2.974.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.974.400	$ 0	$ 2.974.400
230201	230201- PROTECCION	2	$ 265.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.800	$ 0	$ 265.800
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 1.069.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.069.200	$ 0	$ 1.069.200
SUBTOTALES:										$ 4.309.400	$ 0	$ 4.309.400

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 385.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 385.000	$ 0	$ 0	$ 385.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 211.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211.300	$ 0	$ 0	$ 211.300
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 187.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 187.500	$ 0	$ 0	$ 187.500
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 39.900
EPS041	NUEVA EPS CM	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 138.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 138.700	$ 0	$ 0	$ 138.700
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 58.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.400	$ 0	$ 0	$ 58.400
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 114.000
SUBTOTALES:													$ 1.134.800	$ 0	$ 0	$ 1.134.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	20		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.882.800	$ 1.882.800	$ 0	$ 0	$ 1.882.800
SUBTOTALES:									$ 1.882.800	$ 0	$ 0	$ 1.882.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	20	$ 1.134.800	$ 0	$ 1.134.800
SUBTOTALES:			$ 1.134.800	$ 0	$ 1.134.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1003309637	BELTRAN HOYOS CARLOS IGNACIO	DEPEND		$ 2.400.000	FIJO		SI																	
2	CC 1065372637	MORENO ATENCIA CRISTIAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI																	
3	CC 1065864791	PRADA DURAN JUAN ESTEBAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI		13															
4	CC 1098712523	PINTO MEZA ANDRES FELIPE	DEPEND		$ 2.929.500	FIJO		SI																	
5	CC 1098730010	BARRIOS MOSQUERA LUIS FERNANDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI		18															
6	CC 1098748880	RIVERA PEÑA WILLIAM ALEXANDER	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI		17															
7	CC 1098749143	HERNANDEZ PADILLA MIGUEL ANGEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI		14															

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	230301-PORVENIR	30	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000
2	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800
3	230301-PORVENIR	13	$ 616.850	$ 98.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 98.700
4	230301-PORVENIR	30	$ 2.929.500	$ 468.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 468.800
5	230201-PROTECCION	18	$ 854.100	$ 136.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 136.700
6	230201-PROTECCION	17	$ 806.650	$ 129.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 129.100
7	230301-PORVENIR	14	$ 664.300	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.300

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD / ARP

Nº	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 96.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.400.000	001	$ 187.100
2	NUEVA EPS CM	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	01	$ 99.100
3	NUEVA EPS CM	13	$ 616.850	$ 24.700	$ 0	$ 24.700	14-11 - ARL SURA	13	$ 616.850	01	$ 43.000
4	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.929.500	$ 117.200	$ 0	$ 117.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.929.500	01	$ 203.900
5	EPS037-NUEVA EPS	18	$ 854.100	$ 34.200	$ 0	$ 34.200	14-11 - ARL SURA	18	$ 854.100	01	$ 59.500
6	EPS037-NUEVA EPS	17	$ 806.650	$ 32.300	$ 0	$ 32.300	14-11 - ARL SURA	17	$ 806.650	01	$ 56.200
7	EPS005-SANITAS S.A.	14	$ 664.300	$ 26.600	$ 0	$ 26.600	14-11 - ARL SURA	14	$ 664.300	01	$ 46.300

PARAFISCALES

Nº	CCF DÍAS COT	CCF IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	30	$ 2.400.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	30	$ 1.423.500	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	13	$ 616.850	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	30	$ 2.929.500	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 117.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	18	$ 854.100	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	17	$ 806.650	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 32.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	14	$ 664.300	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 26.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900702044
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GOGAL CONSTRUCTORES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 19 NO. 35-02 OF 225	TELÉFONO:	6522202
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	004 - KENEDY
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	5167869966		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2026	
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/09		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	01092175	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
8	CC 1100692866	SANCHEZ REYES OSCAR	DEPEND		$ 2.190.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.190.000	$ 350.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 350.400	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.190.000	$ 87.600	$ 0	$ 87.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.190.000	01	$ 152.500	30	$ 2.190.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 87.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1100805367	RIVERA BOTELLO SENGY ALINO	DEPEND		$ 2.148.300	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.148.300	$ 343.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 343.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.148.300	$ 86.000	$ 0	$ 86.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.148.300	001	$ 149.600	30	$ 2.148.300	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 86.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 13740660	GONZALEZ OMAR	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	NUEVA EPS CM	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	01	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 13837309	MEZA CARLOS ALONSO	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.423.500	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	01	$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 9849404	MANOTAS BARRAZA GREGORY RAFAEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	01	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 91080664	RIVERA ORTIZ EZEQUIEL	DEPEND		$ 2.190.000	FIJO			SI	20																230301-PORVENIR	20	$ 1.460.000	$ 233.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 233.600	EPS002-SALUD TOTAL	20	$ 1.460.000	$ 58.400	$ 0	$ 58.400	14-11 - ARL SURA	20	$ 1.460.000	01	$ 101.700	20	$ 1.460.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 58.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 91044381	JAIMES MARQUEZ PASTOR ALBERTO	DEPEND		$ 2.400.000	FIJO			SI	20																230301-PORVENIR	20	$ 1.600.000	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.000	EPS037-NUEVA EPS	20	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 64.000	14-11 - ARL SURA	20	$ 1.600.000	001	$ 111.400	20	$ 1.600.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 91466834	GOMEZ LACHE ELVER	DEPEND		$ 1.686.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.686.000	$ 269.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 269.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.686.000	$ 67.500	$ 0	$ 67.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.686.000	01	$ 117.400	30	$ 1.686.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 67.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 91500096	GOMEZ OCHOA EDWIN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	20																230301-PORVENIR	20	$ 949.000	$ 151.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 151.900	ESSC24-COOSALUD ESS	25	$ 949.000	$ 38.000	$ 0	$ 38.000	14-11 - ARL SURA	20	$ 949.000	01	$ 66.100	20	$ 949.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 91517427	SALAZAR MANTILLA EXXON JAVIER	DEPEND		$ 2.190.000	FIJO			SI	20																230301-PORVENIR	20	$ 1.460.000	$ 233.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 233.600	EPS042 - COOSALUD	20	$ 1.460.000	$ 58.400	$ 0	$ 58.400	14-11 - ARL SURA	20	$ 1.460.000	01	$ 101.700	20	$ 1.460.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 58.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 91517869	BERNAL CALDERON EDWIN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	20																230301-PORVENIR	20	$ 949.000	$ 151.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 151.900	ESSC24-COOSALUD ESS	20	$ 949.000	$ 38.000	$ 0	$ 38.000	14-11 - ARL SURA	20	$ 949.000	01	$ 66.100	20	$ 949.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	CC 98553352	LONDOÑO LOPERA JUAN FREY	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	20																230301-PORVENIR	20	$ 949.000	$ 151.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 151.900	ESSC24-COOSALUD ESS	20	$ 949.000	$ 38.000	$ 0	$ 38.000	14-11 - ARL SURA	20	$ 949.000	01	$ 66.100	20	$ 949.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	PT 5913168	GONZALEZ HERTO LUIS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	21																230301-PORVENIR	21	$ 996.450	$ 159.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 159.500	CCFC55-CAJACOPI EPS S.A.S	21	$ 996.450	$ 39.900	$ 0	$ 39.900	14-11 - ARL SURA	21	$ 996.450	01	$ 69.400	21	$ 996.450	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 8.461.800

Planilla Pagada

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 35747885
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-12-17

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	EDWIN FERNANDO VALENCIA PINZON	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	91494944	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 30 22 200 APTO 402 EDIFICIO CAAVER	DEPARTAMENTO	SANTANDER	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8299	CORREO ELECTRÓNICO	VALENCIAEDWIN@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	6392386
FAX	0	SUCURSAL	04	NOMBRE SUCURSAL	2025
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 12	Año: 2025	Mes: 12	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		35747885

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-91494944	57	No	No	No	68	276	0	Salario	VALENCIA PINZON EDWIN FERNANDO	$2.720.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 91494944																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 91494944	PORVENIR	30	$2.720.000	0.1600000	$435.200	$0	$0	$435.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 91494944	SALUD MIA EPS	30	$2.720.000	0.1250000	$340.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.720.000	9149494 4	0.0696000	$189.400

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-91494944	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 12											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$435.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$435.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SALUD MIA EPS	1	$340.000	$0	0	$0	0	$0	$340.000	0	$0	$0	$340.000	$0	0	$0	$0	$340.000	$0	$0	$340.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$189.400	0	$0	$0	$189.400	0	$0	$189.400	0	$0	$0	$189.400

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$340.000
PENSIONES	1	$435.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$189.400
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$964.600

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



PROSYNERGO SAS
NIT: 900470386-8

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 1098780561-233535

Fecha Cierre: 19/12/2025

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	19 dic. 2025 - BUCARAMANGA	**Tipo de Examen:**	PERIODICO
Paciente:	JHON ANDREY APARICIO SANCHEZ	**Identificación:**	1098780561
Género	MASCULINO **Edad:** 29	**Teléfono**	0 **Móvil:** 3102514377
Fecha Nacimiento:	04/02/1996	**Cargo:**	TOPOGRAFO
Estado Civil:	CASADO(A)	**EPS:**	SURA EPS
Dirección	VEREDA ACAPULCO	**ARL:**	SURA
Escolaridad:	TECNOLÓGICO	**AFP:**	COLPENSIONES
Empresa	CONSORCIO LA FLORA		
		AREA: No Reporta	
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	CONSORCIO LA FLORA		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
VISIOMETRIA	SU VISION ES ADECUADA, SE SUGIERE, REALIZAR PAUSAS VISUALES, CONTROL POR OPTOMETRIA ANUAL
EMO - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	SE RECOMIENDA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA, MANTENER UNA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA, ADECUADA HIDRATACIÓN Y CONTROL DE PESO, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL

CONCEPTO LABORAL

SATISFACTORIO DESDE EL CONTEXTO DE LA SALUD EN EL TRABAJO--

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al(a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizaran el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará PROSYNERGO SAS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son VERÍDICAS. Autorizo a PROSYNERGO SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.
PROSYNERGO SAS se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales.
Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud

Angela Patricia Mora Dominguez
Médico Especialista
en Seguridad y Salud en el Trabajo
R.M. 1098712969 - L.M.O. 08567/2023

Médico Especialista en Salud Laboral
ANGELA PATRICIA MORA DOMINGUEZ
1098712969/17 08587/23

Firma y cédula del Paciente
JHON ANDREY APARICIO SANCHEZ
1098780561

Bucaramanga, 22 de diciembre de 2025

Consorcio La Flora 2023

Señor (a)

NOMBRE: JHON ANDREY APARICIO SANCHEZ **CC.** 1098780561
Cargo: OFICIAL
CONSORCIO LA FLORA 2023

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al artículo 348 del Código Sustantivo de Trabajo, el literal b) del artículo 30 del Decreto 614 de 1984, Resolución 2346 de 2007 y el Decreto 1072 del 2015, y con el fin de dar cuidado integral de su salud:

Por medio de la presente, le informamos que se encuentran disponibles los resultados de los exámenes médicos ocupacionales – periódicos -**VALORACIÓN POR MEDICINA LABORAL** que le fueron practicados el 28/03/2026 en la IPS PROSYNERGO realizado por el/la Doctor (a) ANGELA PATRICIA MORA DOMINGUEZ– 1098712969/17 08587/23, Dichos exámenes han sido realizados con el objetivo de evaluar su estado de salud en el marco de nuestras políticas de seguridad y salud en el trabajo.

Concepto de aptitud ocupacional:
SATISFACTORIO DESDE EL CONTEXTO DE LA SALUD EN EL TRABAJO

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

- **AUDIOMETRIA:**

1. CONTROL ANUAL
2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO
3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO

- **VISIOMETRIA:**

SU VISION ES ADECUADA, SE SUGIERE, REALIZAR PAUSAS VISUALES, CONTROL POR OPTOMETRIA ANUAL

- **EMO – EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:**

SE RECOMIENDA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA
-MANTENER UNA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA

Powered by CamScanner

-ADECUADA HIDRATACIÓN Y CONTROL DE PESO
-USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
-PAUSAS ACTIVAS
-HIGIENE POSTURAL

Nota: se le recuerda que es responsabilidad de usted informar de manera oportuna clara y veraz su estado de salud al área de Seguridad y Salud en el Trabajo como también a su jefe inmediato, tenga en cuenta esta recomendación en el ambiente laboral como extralaboral.

Se entrega **CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL**

Karen G

KAREN PALOMINO GUEVARA
PROFESIONAL SST

Certifico el recibido de la presente socialización:

Nombre: Javier Agamio

Firma:

C.C: 1098785581

Powered by CamScanner

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



PROSYNERGO SAS
NIT: 900470386-8

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 63451296-233025

Fecha Cierre: 13/12/2025

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	13 dic. 2025 - BUCARAMANGA	**Tipo de Examen:**	PERIODICO
Paciente:	OLGA PATRICIA MONOGA RIAÑO	**Identificación:**	63451296
Género	FEMENINO **Edad:** 47	**Teléfono**	**Móvil:** 3154368774
Fecha Nacimiento:	28/04/1978	**Cargo:**	AUXILIAR DE TRAFICO
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Dirección	CR 15#50-48 VILLA LUZ	**ARL:**	SEGUROS BOLIVAR S.A.
Escolaridad:	BACHILLERATO	**AFP:**	PROTECCION S.A.
Empresa	CONSORCIO LA FLORA	**AREA: No Reporta**	
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	CONSORCIO LA FLORA		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
VISIOMETRIA	VALORACION OPTOMETRIA, AV DISMINUIDA DE CERCA CON SU CORRECCION OPTICA EN USO
EMO - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	REALIZAR ACTIVIDAD FISICA MINIMO 150 MIN POR SEMANA, MANTENER UNA ALIMENTACION EQUILIBRADA, ADECUADA HIDRATACION.

CONCEPTO LABORAL

EXAMEN PERIODICO SATISFACTORIO

Observaciones: USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, PROTECCION SOLAR.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

OPTOMETRÍA

'CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al(a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizaran el(los) examen(es). Fuí informado de las medidas que tomará PROSYNERGO SAS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son VERÍDICAS. Autorizo a PROSYNERGO SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.
PROSYNERGO SAS se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales.
Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud

Angela Patricia Mora Dominguez
Médico Especialista
en Seguridad y Salud en el Trabajo
R.M. 1098712969 - L.M.D. 08587/2023

Médico Especialista en Salud Laboral
ANGELA PATRICIA MORA DOMINGUEZ
1098712969/17 08587/23

Firma y cédula del Paciente
OLGA PATRICIA MONOGA RIAÑO
63451296

Scanned with CamScanner

Bucaramanga, 16 de diciembre de 2025

Consorcio La Flora 2023

Señor (a)

NOMBRE: OLGA PATRICIA MONOGA RIAÑO **CC.** 63451296
Cargo: AUXILIAR TRAFICO
CONSORCIO LA FLORA 2023

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al artículo 348 del Código Sustantivo de Trabajo, el literal b) del artículo 30 del Decreto 614 de 1984, Resolución 2346 de 2007 y el Decreto 1072 del 2015, y con el fin de dar cuidado integral de su salud:

Por medio de la presente, le informamos que se encuentran disponibles los resultados de los exámenes médicos ocupacionales – periódicos - **VALORACIÓN POR MEDICINA LABORAL** que le fueron practicados el 13/12/2025 en la IPS PROSYNERGO realizado por el/la Doctor (a) **ANGELA PATRICIA MORA DOMINGUEZ - 1098712969/17 08587/23**, Dichos exámenes han sido realizados con el objetivo de evaluar su estado de salud en el marco de nuestras políticas de seguridad y salud en el trabajo.

Concepto de aptitud ocupacional:
EXAMEN PERIODICO SATISFACTORIO

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

- **AUDIOMETRIA:**
  1. CONTROL ANUAL
  2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO
  3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
- **VISIOMETRIA:** VALORACION OPTOMETRIA, AV DISMINUIDA DE CERCA CON SU CORRECCION OPTICA EN USO
- **EMO - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:** REALIZAR ACTIVIDAD FISICA MINIMO 150 MIN POR SEMANA, MANTENER UNA ALIMENTACION EQUILIBRADA, ADECUADA HIDRATACION.

Scanned with CamScanner

Observaciones: USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, PROTECCION SOLAR.

Información de Remisiones:
OPTOMETRÍA

Nota:

- Se le recuerda que es responsabilidad de usted informar de manera oportuna clara y veraz su estado de salud al área de Seguridad y Salud en el Trabajo como también a su jefe inmediato, tenga en cuenta esta recomendación en el ambiente laboral como extralaboral.
- Se anexa copia impresa del certificado medico de aptitud laboral del trabajador emitido por la IPS PROSYNERGO.

Karen G

KAREN PALOMINO GUEVARA
PROFESIONAL SST

Certifico el recibido de la presente socialización:
Nombre: Olver Pacheco L
Firma: Olver Pacheco L
C.C: 63481296.

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



PROSYNERGO SAS
NIT: 900470386-8

TRABAJO EN ALTURAS
Certificado de aptitud: 1003334373-233137

Fecha Cierre: 15/12/2025

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	15 dic. 2025 - BUCARAMANGA	**Tipo de Examen:**	PERIODICO
Paciente:	LUIS ERNESTO MACHUCA RANGEL	**Identificación:**	1003334373
Género	MASCULINO **Edad:** 31	**Teléfono**	0 **Móvil:** 3212867463
Fecha Nacimiento:	20/01/1994	**Cargo:**	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
Dirección	BR LAGOS 2	**ARL:**	SEGUROS BOLIVAR S.A.
Escolaridad:	BACHILLERATO	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Empresa	CONSORCIO LA FLORA		
		AREA: No Reporta	
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	CONSORCIO LA FLORA		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
OPTOMETRIA	SU VISION ES ADECUADA, SE SUGIERE, REALIZAR PAUSAS VISUALES, CONTROL POR OPTOMETRIA ANUAL.
EMO - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	ESTILO DE VIDA SALUDABLE. CONTROL DE PESO. MANTENER UNA DIETA BALANCEADA, EVITANDO ALIMENTOS FRITOS Y RICOS EN GRASAS SATURADAS. REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA CARDIOVASCULAR, DE BAJO IMPACTO ARTICULAR, DE MANERA RUTINARIA. MANTENER BUENAS TECNICAS DE HIGIENE POSTURAL EN TODO LOS SEGMENTOS CORPORALES. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL. UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, SEGÚN PROTOCOLO DE LA INSTITUCION. CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.
PERFIL LIPIDICO	FUERA DE PARAMETROS
GLICEMIA	DENTRO DE PARAMETROS
ANEXO ALTURAS	APTO TRABAJO ALTURAS

CONCEPTO LABORAL

EXAMEN PERIODICO SATISFACTORIO CON RECOMENDACIONES
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA TRABAJO EN ALTURAS EN EL MOMENTO DE ESTA EVALUACION.

Observaciones: RECOMENDACIONES GENERALES PARA TRABAJADORES EN ALTURAS: CUMPLIR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESPECÍFICOS PARA TRABAJO EN ALTURAS. REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS CON TRABAJADOR DE APOYO. DESEMPEÑAR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. REALIZAR CAPACITACIÓN EN RIESGO Y PREVENCIÓN DE CAÍDAS. TENER EN CUENTA ADECUADO MANEJO DE CARGAS, EN CASO DE SER NECESARIO.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

CARDIOVASCULAR	-	SVE

Información de Remisiones

MÉDICINA GENERAL EPS

'CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al(a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizaran el(los) examen(es). Fuí informado de las medidas que tomará PROSYNERGO SAS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son VERÍDICAS. Autorizo a PROSYNERGO SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.
PROSYNERGO SAS se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales.
Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud

Scanned with CamScanner

María José Guasguita Belmonte
Médico Especialista
Seguridad y Salud en el Trabajo Ocupacional

Médico Especialista en Salud Laboral
MARIA JOSE GUASGUITA BELMONTE
1014200328/16 8286/22

Firma y cédula del Paciente
LUIS ERNESTO MACHUCA RANGEL
1003334373

Scanned with CamScanner

Bucaramanga, 16 de diciembre de 2025

Consorcio La Flora 2023

Señor (a)

NOMBRE: LUIS ERNESTO MACHUCA RANGEL **CC.** 1003334373
Cargo: AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN
CONSORCIO LA FLORA 2023

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al artículo 348 del Código Sustantivo de Trabajo, el literal b) del artículo 30 del Decreto 614 de 1984, Resolución 2346 de 2007 y el Decreto 1072 del 2015, y con el fin de dar cuidado integral de su salud:

Por medio de la presente, le informamos que se encuentran disponibles los resultados de los exámenes médicos ocupacionales – periódicos - **VALORACIÓN POR MEDICINA LABORAL** que le fueron practicados el 15/12/2025 en la IPS PROSYNERGO realizado por el/la Doctor (a) **MARIA JOSE GUASGUITA BELMONTE - 1014200328/16 8286/22,** Dichos exámenes han sido realizados con el objetivo de evaluar su estado de salud en el marco de nuestras políticas de seguridad y salud en el trabajo.

Concepto de aptitud ocupacional:
EXAMEN PERIODICO SATISFACTORIO CON RECOMENDACIONES
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA TRABAJO EN ALTURAS EN EL MOMENTO DE ESTA EVALUACION.

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

- **AUDIOMETRIA:**
  1. CONTROL ANUAL
  2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO
  3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
- **VISIOMETRIA:** SU VISION ES ADECUADA, SE SUGIERE, REALIZAR PAUSAS VISUALES, CONTROL POR OPTOMETRIA ANUAL.
- **EMO - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:**
  - ✓ ESTILO DE VIDA SALUDABLE.
  - ✓ CONTROL DE PESO.

Scanned with CamScanner

- ✓ MANTENER UNA DIETA BALANCEADA, EVITANDO ALIMENTOS FRITOS Y RICOS EN GRASAS SATURADAS.
- ✓ REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA CARDIOVASCULAR, DE BAJO IMPACTO ARTICULAR, DE MANERA RUTINARIA.
- ✓ MANTENER BUENAS TECNICAS DE HIGIENE POSTURAL EN TODO LOS SEGMENTOS CORPORALES.
- ✓ REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL.
- ✓ UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, SEGÚN PROTOCOLO DE LA INSTITUCION.
- ✓ CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.

Observaciones:

- RECOMENDACIONES GENERALES PARA TRABAJADORES EN ALTURAS: CUMPLIR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.
- USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESPECÍFICOS PARA TRABAJO EN ALTURAS.
- REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS CON TRABAJADOR DE APOYO.
- DESEMPEÑAR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.
- REALIZAR CAPACITACIÓN EN RIESGO Y PREVENCIÓN DE CAÍDAS.
- TENER EN CUENTA ADECUADO MANEJO DE CARGAS, EN CASO DE SER NECESARIO.

Nota:

- Se le recuerda que es responsabilidad de usted informar de manera oportuna clara y veraz su estado de salud al área de Seguridad y Salud en el Trabajo como también a su jefe inmediato, tenga en cuenta esta recomendación en el ambiente laboral como extralaboral.
- Se anexa copia impresa del certificado medico de aptitud laboral del trabajador emitido por la IPS PROSYNERGO.

KAREN PALOMINO GUEVARA
PROFESIONAL SST

Certifico el recibido de la presente socialización:
Nombre: Jose Alberto
Firma:
C.C: 1003334373

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



PROSYNERGO SAS
NIT: 900470386-8

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 3983570-233208

Fecha Cierre: 16/12/2025

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	16 dic. 2025 - BUCARAMANGA	**Tipo de Examen:**	PERIODICO
Paciente:	LUIS ANTONIO TORRES IGLESIAS	**Identificación:**	3983570
Género	MASCULINO **Edad:** 61	**Teléfono**	0 **Móvil:** 3004242255
Fecha Nacimiento:	24/12/1964	**Cargo:**	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Dirección	BARRIO PRADOS DEL MUTIS	**ARL:**	SEGUROS BOLIVAR S.A.
Escolaridad:	BACHILLERATO	**AFP:**	COLPENSIONES
Empresa	CONSORCIO LA FLORA	**AREA: No Reporta**	
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	CONSORCIO LA FLORA		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
VISIOMETRIA	VALORACION OPTOMETRIA, AV DISMINUIDA AO DE CERCA, CONTROL ANUAL
EMO - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	SE RECOMIENDA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA, MANTENER UNA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA, ADECUADA HIDRATACIÓN, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y BLOQUEADOR SOLAR.

CONCEPTO LABORAL

SATISFACTORIO DESDE EL CONTEXTO DE LA SALUD EN EL TRABAJO--

Observaciones: CONSULTA CON MEDICO GENERAL DE LA EPS Y OPTOMETRIA

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

OPTOMETRÍA

MÉDICINA GENERAL EPS

*CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al(a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizaran el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará PROSYNERGO SAS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son VERÍDICAS. Autorizo a PROSYNERGO SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.
PROSYNERGO SAS se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales.
Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud

Angela Patricia Mora Dominguez
Médico Especialista
en Seguridad y Salud en el Trabajo
R.M. 1098712969 - L.M.O. 08587/2023

Médico Especialista en Salud Laboral
ANGELA PATRICIA MORA DOMINGUEZ
1098712969/17 08587/23

Firma y cédula del Paciente
LUIS ANTONIO TORRES IGLESIAS
3983570

Scanned with CamScanner

Bucaramanga, 17 de diciembre de 2025

Consorcio La Flora 2023

Señor (a)

NOMBRE: LUIS ANTONIO TORRES IGLESIAS **CC.** 3983570
Cargo: AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN
CONSORCIO LA FLORA 2023

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al artículo 348 del Código Sustantivo de Trabajo, el literal b) del artículo 30 del Decreto 614 de 1984, Resolución 2346 de 2007 y el Decreto 1072 del 2015, y con el fin de dar cuidado integral de su salud:

Por medio de la presente, le informamos que se encuentran disponibles los resultados de los exámenes médicos ocupacionales – periódicos - **VALORACIÓN POR MEDICINA LABORAL** que le fueron practicados el 16/12/2025 en la IPS PROSYNERGO realizado por el/la Doctor (a) **ANGELA PATRICIA MORA DOMINGUEZ- 1098712969/17 08587/23**, Dichos exámenes han sido realizados con el objetivo de evaluar su estado de salud en el marco de nuestras políticas de seguridad y salud en el trabajo.

Concepto de aptitud ocupacional:
SATISFACTORIO DESDE EL CONTEXTO DE LA SALUD EN EL TRABAJO-

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

- **AUDIOMETRIA:**
  1. CONTROL ANUAL
  2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO
  3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
- **VISIOMETRIA:** VALORACION OPTOMETRIA, AV DISMINUIDA AO DE CERCA, CONTROL ANUAL
- **EMO - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:**
  - ✓ SE RECOMIENDA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA, MANTENER UNA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA, ADECUADA HIDRATACIÓN
  - ✓ PAUSAS ACTIVAS
  - ✓ HIGIENE POSTURAL
  - ✓ USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y BLOQUEADOR SOLAR.

Observaciones:
- ✓ CONSULTA CON MEDICO GENERAL DE LA EPS Y OPTOMETRIA

Scanned with CamScanner

Nota:

- Se le recuerda que es responsabilidad de usted informar de manera oportuna clara y veraz su estado de salud al área de Seguridad y Salud en el Trabajo como también a su jefe inmediato, tenga en cuenta esta recomendación en el ambiente laboral como extralaboral.
- Se anexa copia impresa del certificado médico de aptitud laboral del trabajador emitido por la IPS PROSYNERGO.

KAREN PALOMINO GUEVARA
PROFESIONAL SST

Certifico el recibido de la presente socialización:

Nombre: Luis Torres

Firma:

C.C: 3983570

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



PROSYNERGO SAS
NIT: 900470386-8

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 26863946-233467

Fecha Cierre: 18/12/2025

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	18 dic. 2025 - BUCARAMANGA	**Tipo de Examen:**	PERIODICO
Paciente:	KAREN EUGENIA PALOMINO GUEVARA	**Identificación:**	26863946
Género	FEMENINO **Edad:** 41	**Teléfono**	**Móvil:** 3012765420
Fecha Nacimiento:	27/01/1984	**Cargo:**	PROFESIONAL SST
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	SANITAS S.A.
Dirección	BARRIO LAGOS DOS	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	ESPECIALIZACION	**AFP:**	PROTECCION S.A.
Empresa	CONSORCIO LA FLORA		
		AREA: No Reporta	
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	CONSORCIO LA FLORA		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
VISIOMETRIA	VALORACION OPTOMETRIA, AV DISMINUIDA AO, CONTROL ANUAL
EMO - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	Seguir estilo de vida saludable, llevar dieta balanceada y hacer actividad física regularmente. Hacer pausas activas y estiramientos con énfasis en espalda, cintura y miembros superiores, seguir las recomendaciones de higiene postural. Usar los elementos de protección personal pertinentes al cargo. PACIENTE REQUIERE CORRECCION OPTICA PARA VISION CERCANA - SE REMITE A OPTOMETRIA.

CONCEPTO LABORAL

EXAMEN PERIODICO SATISFACTORIO

Observaciones: PACIENTE REQUIERE CORRECCION OPTICA PARA VISION CERCANA - SE REMITE A OPTOMETRIA.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

OPTOMETRÍA

'CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al(a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizaran el(los) examen(es). Fuí informado de las medidas que tomará PROSYNERGO SAS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son VERÍDICAS. Autorizo a PROSYNERGO SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.
PROSYNERGO SAS se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales.
Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud

Médico Especialista en Salud Laboral
NAZLY MARGARITA ESTRADA QUINTERO
43727/13 03900/23

Firma y cédula del Paciente
KAREN EUGENIA PALOMINO GUEVARA
26863946

Scanned with CamScanner

Bucaramanga, 19 de diciembre de 2025

Consorcio La Flora 2023

Señor (a)

NOMBRE: KAREN EUGENIA PALOMINO GUEVARA **CC.** 26863946
Cargo: PROFESIONAL SST
CONSORCIO LA FLORA 2023

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al artículo 348 del Código Sustantivo de Trabajo, el literal b) del artículo 30 del Decreto 614 de 1984, Resolución 2346 de 2007 y el Decreto 1072 del 2015, y con el fin de dar cuidado integral de su salud:

Por medio de la presente, le informamos que se encuentran disponibles los resultados de los exámenes médicos ocupacionales – periódicos - **VALORACIÓN POR MEDICINA LABORAL** que le fueron practicados el 18/12/2025 en la IPS PROSYNERGO realizado por el/la Doctor (a) **NAZLY MARGARITA ESTRADA QUINTERO - 43727/13 03900/23,** Dichos exámenes han sido realizados con el objetivo de evaluar su estado de salud en el marco de nuestras políticas de seguridad y salud en el trabajo.

Concepto de aptitud ocupacional:
EXAMEN PERIODICO SATISFACTORIO

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

- **AUDIOMETRIA:**
  1. CONTROL ANUAL
  2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO
  3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
- **VISIOMETRIA:** VALORACION OPTOMETRIA, AV DISMINUIDA AO, CONTROL ANUAL
- **EMO – EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:**
  - ✓ Seguir estilo de vida saludable, llevar dieta balanceada y hacer actividad física regularmente.
  - ✓ Hacer pausas activas y estiramientos con énfasis en espalda, cintura y miembros superiores, seguir las recomendaciones de higiene postural.
  - ✓ Usar los elementos de protección personal pertinentes al cargo.

Scanned with CamScanner

- ✓ PACIENTE REQUIERE CORRECCION OPTICA PARA VISION CERCANA - SE REMITE A OPTOMETRIA.

Observaciones:
PACIENTE REQUIERE CORRECCION OPTICA PARA VISION CERCANA - SE REMITE A OPTOMETRIA.

Nota:

- Se le recuerda que es responsabilidad de usted informar de manera oportuna clara y veraz su estado de salud al área de Seguridad y Salud en el Trabajo como también a su jefe inmediato, tenga en cuenta esta recomendación en el ambiente laboral como extralaboral.
- Se anexa copia impresa del certificado medico de aptitud laboral del trabajador emitido por la IPS PROSYNERGO.

Karen

KAREN PALOMINO GUEVARA
PROFESIONAL SST

Certifico el recibido de la presente socialización:
Nombre: Karen Palomino
Firma: Karen
C.C: 26863946

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



PROSYNERGO SAS
NIT: 900470386-8

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 1098720858-233132

Fecha Cierre: 16/12/2025

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	15 dic. 2025 - BUCARAMANGA	**Tipo de Examen:**	PERIODICO
Paciente:	JOSE JULIAN PABON SEPULVEDA	**Identificación:**	1098720858
Género	MASCULINO **Edad:** 49	**Teléfono**	0 **Móvil:** 3124562612
Fecha Nacimiento:	3/02/1976	**Cargo:**	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
Estado Civil:	CASADO(A)	**EPS:**	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
Dirección	BRR LOS CLAVERIANOS	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	PRIMARIA	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Empresa	CONSORCIO LA FLORA	**AREA:** No Reporta	
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	CONSORCIO LA FLORA		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
VISIOMETRIA	VALORACION OPTOMETRIA, AV DISMINUIDA AO, CONTROL ANUAL
EMO - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	ESTILO DE VIDA SALUDABLE. CONTROL DE PESO. MANTENER UNA DIETA BALANCEADA. REALIZAR ACTIVIDAD FISICA CARDIOVASCULAR, DE BAJO IMPACTO ARTICULAR, SIN MANIPULACION DE PESO NI REALIZACION DE POSTURAS FORZADAS, DE MANERA RUTINARIA. MANTENER BUENAS TECNICAS DE HIGIENE POSTURAL EN TODO LOS SEGMENTOS CORPORALES. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL. UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, SEGÚN PROTOCOLO DE LA INSTITUCION. CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.

CONCEPTO LABORAL

EXAMEN PERIODICO CON RESTRICCIONES

Observaciones: DADO ESTADO DE SALUD DEL TRABAJADOR SE DEBE TENER EN CUENTA RECOMENDACIONES Y RESTRICCIONES MEDICOLABORALES, LAS CUALES SE EXPIDEN CON VIGENCIA DE TRES (3) MESES: -NO DEBE REALIZAR CARGAS QUE EXCEDAN LOS 5KG DE PESO DE FORMA BIMANUAL Y LOS 10KG DE PESO PARA FUNCIONES COMO EMPUJE O ARRASTRE SIEMPRE QUE CUENTE CON HERRAMIENTAS DE APOYO MECANICO PARA REALIZAR DICHAS FUNCIONES. -EVITAR ACTIVIDADES COMO INCLINARSE, AGACHARSE, PERMANECER EN CUCLILLAS O REALIZAR ACTIVIDADES SE SUSPENSION DE FORMA PROLONGADA, POR LO CUAL SE SUGIERE NO REALIZAR TRABAJO ALTURAS. -REALIZAR PAUSAS ACTIVAS POR 10 MIN CADA 3 HORAS DE LABOR CONTINUA. -DEBE CONTINUAR CONTROLES POR MEDICO TRATANTE. -ANTE CAMBIOS DE SU ESTADO DE SALUD NOTIFICAR CON ENCARGADO SST PARA REPROGRAMAR CITA POR MEDICO LABORAL, DE LO CONTRARIO NUEVO CONTROL AL TERMINAR VIGENCIA DE DICHAS RECOMENDACIONES Y RESTRICCIONES LABORALES PARA EVALUAR CONTINUIDAD DE LAS MISMAS, TENIENDO EN CUENTA CONCEPTO DE MEDICO TRATANTE. ** HALLAZGOS AL EXAMEN VISUAL QUE AMERITAN VALORACION POR EPS

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
POSTURAS FORZADAS	EVITAR ACTIVIDADES COMO INCLINARSE, AGACHARSE, PERMANECER EN CUCLILLAS O REALIZAR ACTIVIDADES SE SUSPENSION DE FORMA PROLONGADA, POR LO CUAL SE SUGIERE NO REALIZAR TRABAJO ALTURAS. (3 MESES)	N
MANIPULACION DE PESO	NO DEBE REALIZAR CARGAS QUE EXCEDAN LOS 5KG DE PESO DE FORMA BIMANUAL Y LOS 10KG DE PESO PARA FUNCIONES COMO EMPUJE O ARRASTRE SIEMPRE QUE CUENTE CON HERRAMIENTAS DE APOYO MECANICO PARA REALIZAR DICHAS FUNCIONES. (3 MESES)	N

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

ERGONÓMICO	SVE

Información de Remisiones

OPTOMETRÍA

*CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo el(a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizaran el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará PROSYNERGO SAS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son VERÍDICAS. Autorizo a PROSYNERGO SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.
PROSYNERGO SAS se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales.
Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud

Scanned with CamScanner

Médico Especialista en Salud Laboral
MARIA JOSE GUASGUITA BELMONTE
1014200326/15 8286/22

Firma y cédula del Paciente
JOSE JULIAN PABON SEPULVEDA
1098720858

Scanned with CamScanner

Bucaramanga, 16 de diciembre de 2025

Consorcio La Flora 2023

Señor (a)

NOMBRE: JOSE JULIAN PABON SEPULVEDA **CC.** 1098720858
Cargo: AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN
CONSORCIO LA FLORA 2023

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al artículo 348 del Código Sustantivo de Trabajo, el literal b) del artículo 30 del Decreto 614 de 1984, Resolución 2346 de 2007 y el Decreto 1072 del 2015, y con el fin de dar cuidado integral de su salud:

Por medio de la presente, le informamos que se encuentran disponibles los resultados de los exámenes médicos ocupacionales – periódicos - **VALORACIÓN POR MEDICINA LABORAL** que le fueron practicados el 15/12/2025 en la IPS PROSYNERGO realizado por el/la Doctor (a) **FERNANDO AUGUSTO TELLEZ MARIN- 8641 01495/2021**, Dichos exámenes han sido realizados con el objetivo de evaluar su estado de salud en el marco de nuestras políticas de seguridad y salud en el trabajo.

Concepto de aptitud ocupacional:
EXAMEN PERIODICO CON RESTRICCIONES

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

- **AUDIOMETRIA:**
  1. CONTROL ANUAL
  2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO
  3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
- **VISIOMETRIA:** VALORACION OPTOMETRIA, AV DISMINUIDA AO, CONTROL ANUAL
- **EMO – EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:**
  - ✓ ESTILO DE VIDA SALUDABLE.
  - ✓ CONTROL DE PESO.
  - ✓ MANTENER UNA DIETA BALANCEADA.
  - ✓ REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA CARDIOVASCULAR, DE BAJO IMPACTO ARTICULAR, SIN MANIPULACION DE PESO NI REALIZACION DE POSTURAS FORZADAS, DE MANERA RUTINARIA.

Scanned with CamScanner

- ✓ MANTENER BUENAS TECNICAS DE HIGIENE POSTURAL EN TODO LOS SEGMENTOS CORPORALES.
- ✓ REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL.
- ✓ UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, SEGÚN PROTOCOLO DE LA INSTITUCION.
- ✓ CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.

Observaciones:

- ✓ DADO ESTADO DE SALUD DEL TRABAJADOR SE DEBE TENER EN CUENTA RECOMENDACIONES Y RESTRICCIONES MEDICOLABORALES, LAS CUALES SE EXPIDEN CON VIGENCIA DE TRES (3) MESES:
- ✓ NO DEBE REALIZAR CARGAS QUE EXCEDAN LOS 5KG DE PESO DE FORMA BIMANUAL Y LOS 10KG DE PESO PARA FUNCIONES COMO EMPUJE O ARRASTRE SIEMPRE QUE CUENTE CON HERRAMIENTAS DE APOYO MECANICO PARA REALIZAR DICHAS FUNCIONES.
- ✓ EVITAR ACTIVIDADES COMO INCLINARSE, AGACHARSE, PERMANECER EN CUCLILLAS O REALIZAR ACTIVIDADES SE SUSPENSION DE FORMA PROLONGADA, POR LO CUAL SE SUGIERE NO REALIZAR TRABAJO ALTURAS.
- ✓ REALIZAR PAUSAS ACTIVAS POR 10 MIN CADA 3 HORAS DE LABOR CONTINUA. DEBE CONTINUAR CONTROLES POR MEDICO TRATANTE.
- ✓ ANTE CAMBIOS DE SU ESTADO DE SALUD NOTIFICAR CON ENCARGADO SST PARA REPROGRAMAR CITA POR MEDICO LABORAL, DE LO CONTRARIO NUEVO CONTROL AL TERMINAR VIGENCIA DE DICHAS RECOMENDACIONES Y RESTRICCIONES LABORALES PARA EVALUAR CONTINUIDAD DE LAS MISMAS, TENIENDO EN CUENTA CONCEPTO DE MEDICO TRATANTE.
- ✓ HALLAZGOS AL EXAMEN VISUAL QUE AMERITAN VALORACION POR EPS

Nota:

- Se le recuerda que es responsabilidad de usted informar de manera oportuna clara y veraz su estado de salud al área de Seguridad y Salud en el Trabajo como también a su jefe inmediato, tenga en cuenta esta recomendación en el ambiente laboral como extralaboral.
- Se anexa copia impresa del certificado médico de aptitud laboral del trabajador emitido por la IPS PROSYNERGO.

KAREN PALOMINO GUEVARA
PROFESIONAL SST

Certifico el recibido de la presente socialización:
Nombre: Jesc Avilan
Firma: Jesc Avilan
C.C: 1098720858

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



PROSYNERGO SAS
NIT: 900470386-8

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 91240282-233063

Fecha Cierre: 13/12/2025

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	13 dic. 2025 - BUCARAMANGA	**Tipo de Examen:**	PERIODICO
Paciente:	JOSE DE JESUS TORRES MENDOZA	**Identificación:**	91240282
Género	MASCULINO **Edad:** 60	**Teléfono**	**Móvil:** 3158184145
Fecha Nacimiento:	09/07/1965	**Cargo:**	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**EPS:**	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
Dirección	BARRIO DIVINO NIÑO	**ARL:**	SEGUROS BOLIVAR S.A.
Escolaridad:	PRIMARIA	**AFP:**	COLPENSIONES
Empresa	CONSORCIO LA FLORA	**AREA:**	**No Reporta**
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	CONSORCIO LA FLORA		

EXAMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
VISIOMETRIA	VALORACION OPTOMETRIA, AV DISMINUIDA AO, CONTROL ANUAL
EMO - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	REALIZAR ACTIVIDAD FISICA MINIMO 150 MIN POR SEMANA, MANTENER UNA ALIMENTACION EQUILIBRADA, ADECUADA HIDRATACION.

CONCEPTO LABORAL

EXAMEN PERIODICO SATISFACTORIO

Observaciones: USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CONTINUAR CONTROLES ANUALES POR OPTOMETRIA, CONTINUAR CON LAS RECOMENDACIONES OCUPACIONALES DADAS POR LA ARL

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al(a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizaran el(los) examen(es). Fuí informado de las medidas que tomará PROSYNERGO SAS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son VERÍDICAS. Autorizo a PROSYNERGO SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.
PROSYNERGO SAS se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales.
Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud

Angela Patricia Mora Dominguez
Médico Especialista
en Seguridad y Salud en el Trabajo
R.M. 1098712969 - L.M.O. 08587/2023

Médico Especialista en Salud Laboral
ANGELA PATRICIA MORA DOMINGUEZ
1098712969/17 08587/23

Firma y cédula del Paciente
JOSE DE JESUS TORRES MENDOZA
91240282

Scanned with CamScanner

Bucaramanga, 16 de diciembre de 2025

Consorcio La Flora 2023

Señor (a)

NOMBRE: JOSE DE JESUS TORRES MENDOZA **CC.** 91240282
Cargo: AUXILIAR TRAFICO
CONSORCIO LA FLORA 2023

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al artículo 348 del Código Sustantivo de Trabajo, el literal b) del artículo 30 del Decreto 614 de 1984, Resolución 2346 de 2007 y el Decreto 1072 del 2015, y con el fin de dar cuidado integral de su salud:

Por medio de la presente, le informamos que se encuentran disponibles los resultados de los exámenes médicos ocupacionales – periódicos - **VALORACIÓN POR MEDICINA LABORAL** que le fueron practicados el 13/12/2025 en la IPS PROSYNERGO realizado por el/la Doctor (a) **ANGELA PATRICIA MORA DOMINGUEZ - 1098712969/17 08587/23**, Dichos exámenes han sido realizados con el objetivo de evaluar su estado de salud en el marco de nuestras políticas de seguridad y salud en el trabajo.

Concepto de aptitud ocupacional:
EXAMEN PERIODICO SATISFACTORIO

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

- **AUDIOMETRIA:**
  1. CONTROL ANUAL
  2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO
  3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
- **VISIOMETRIA:** VALORACION OPTOMETRIA, AV DISMINUIDA AO, CONTROL ANUAL
- **EMO - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:** REALIZAR ACTIVIDAD FISICA MINIMO 150 MIN POR SEMANA, MANTENER UNA ALIMENTACION EQUILIBRADA, ADECUADA HIDRATACION.

Scanned with CamScanner

Observaciones: USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CONTINUAR CONTROLES ANUALES POR OPTOMETRIA, CONTINUAR CON LAS RECOMENDACIONES OCUPACIONALES DADAS POR LA ARL

Nota:

- Se le recuerda que es responsabilidad de usted informar de manera oportuna clara y veraz su estado de salud al área de Seguridad y Salud en el Trabajo como también a su jefe inmediato, tenga en cuenta esta recomendación en el ambiente laboral como extralaboral.
- Se anexa copia impresa del certificado medico de aptitud laboral del trabajador emitido por la IPS PROSYNERGO.

Karen G

KAREN PALOMINO GUEVARA
PROFESIONAL SST

Certifico el recibido de la presente socialización:
Nombre: Jose Tomas
Firma: Jose Tomas
C.C: 9124028z

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



PROSYNERGO SAS
NIT: 900470386-8

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 7600898-233207

Fecha Cierre: 16/12/2025

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	16 dic. 2025 - BUCARAMANGA	**Tipo de Examen:**	PERIODICO
Paciente:	JORGE EMILIO GUERRA TORRES	**Identificación:**	7600898
Género	MASCULINO **Edad:** 46	**Teléfono**	0 **Móvil:** 3209814460
Fecha Nacimiento:	22/09/1979	**Cargo:**	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**EPS:**	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
Dirección	BRR VILLA LUZ	**ARL:**	SEGUROS BOLIVAR S.A.
Escolaridad:	BACHILLERATO	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Empresa	CONSORCIO LA FLORA	**AREA:** No Reporta	
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	CONSORCIO LA FLORA		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
VISIOMETRIA	VALORACION OPTOMETRIA, AV DISMINUIDA AO, CONTROL ANUAL
EMO - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	ESTILO DE VIDA SALUDABLE. MANTENER BUENAS TECNICAS DE HIGIENE POSTURAL EN TODO LOS SEGMENTOS CORPORALES. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL. UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, SEGÚN PROTOCOLO DE LA INSTITUCION. CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.

CONCEPTO LABORAL

EXAMEN PERIODICO SATISFACTORIO

Observaciones: HALLAZGOS AL EXAMEN VISUAL QUE AMETRITA VALORACION POR EPS

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

OPTOMETRÍA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al(a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizaran el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará PROSYNERGO SAS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son VERÍDICAS. Autorizo a PROSYNERGO SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.
PROSYNERGO SAS se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y el derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales.
Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud

María José Guasguita Belmonte
Médico Especialista
Seguridad y Salud en el Trabajo UNAB

Médico Especialista en Salud Laboral
MARIA JOSE GUASGUITA BELMONTE
1014200328/16 8286/22

Firma y cédula del Paciente
JORGE EMILIO GUERRA TORRES
7600898

Scanned with CamScanner